



***CENTRO STUDI SEA***

ISSN 2240-7596

# AMMENTU

---

**Bollettino Storico, Archivistico e  
Consolare del Mediterraneo (ABSAC)**

**N. 4**

gennaio - giugno 2014

[www.centrostudisea.it/ammentu/](http://www.centrostudisea.it/ammentu/)

#### **Direzione**

Martino CONTU (direttore), Giampaolo ATZEI, Manuela GARAU.

#### **Comitato di redazione**

Lucia CAPUZZI, Maria Grazia CUGUSI, Lorenzo DI BIASE, Maria Luisa GENTILESCHI, Antoni MARIMÓN RIUTORT, Francesca MAZZUZI, Roberta MURRONI, Carlo PILLAI, Domenico RIPA, Maria Elena SEU, Maria Angel SEGOVIA MARTI, Frank THEMA, Dante TURCATTI, Maria Eugenia VENERI, Antoni VIVES REUS, Franca ZANDA

#### **Comitato scientifico**

Nunziatella ALESSANDRINI, Universidade Nova de Lisboa/Universidade dos Açores (Portogallo); Pasquale AMATO, Università di Messina - Università per stranieri "Dante Alighieri" di Reggio Calabria (Italia); Juan Andrés BRESCIANI, Universidad de la República (Uruguay); Margarita CARRIQUIRY, Universidad Católica del Uruguay (Uruguay); Giuseppe DONEDDU, Università di Sassari (Italia); Luciano GALLINARI, Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea del CNR (Italia); Elda GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spagna); Antoine-Marie GRAZIANI, Università di Corsica Pasquale Paoli - Institut Universitaire de France, Paris (Francia); Rosa Maria GRILLO, Università di Salerno (Italia); Victor MALLIA MILANES, University of Malta (Malta); Roberto MORESCO, Società Ligure di Storia Patria di Genova (Italia); Carolina MUÑOZ-GUZMÁN, Universidad Católica de Chile (Chile); Fabrizio PANZERA, Archivio di Stato di Bellinzona (Svizzera); Roberto PORRÀ, Soprintendenza Archivistica della Sardegna (Italia); Didier REY, Università di Corsica Pasquale Paoli (Francia), Sebastià SERRA BUSQUETS, Universidad de las Islas Baleares (Spagna); Cecilia TASCA, Università di Cagliari (Italia)

#### **Comitato di lettura**

La Direzione di AMMENTU sottopone a valutazione (referee), in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione.

#### **Responsabile del sito**

Stefano ORRÙ

#### **AMMENTU - Bollettino Storico, Archivistico e Consolare del Mediterraneo (ABSAC)**

Periodico semestrale pubblicato dal Centro Studi SEA di Villacidro.

Registrazione presso il Tribunale di Cagliari n° 16 del 14 settembre 2011.

ISSN 2240-7596 [online]

c/o Centro Studi SEA

Via Su Coddu de Is Abis, 35

09039 Villacidro (VS) [ITALY]

SITO WEB: [www.centrostudisea.it](http://www.centrostudisea.it)

E-MAIL DELLA RIVISTA: [ammentu@centrostudisea.it](mailto:ammentu@centrostudisea.it)

## Sommario

Presentazione	1
Presentation	3
Présentation	5
Presentación	7
Apresentação	9
Presentació	11
Presentada	13
<b>DOSSIER</b>	
<b>Salute pubblica e salute mentale nel Medio Campidano (Sardegna) tra XIX e XXI secolo</b>	<b>15</b>
a cura di Alessandro Coni e Martino Contu	
– ALESSANDRO CONI, MARTINO CONTU Introduzione	17
– GIAMPAOLO ATZEI, MARTINO CONTU La Provincia del Medio Campidano: inquadramento generale e andamento demografico	21
– MARTINO CONTU La Provincia del Medio Campidano: situazione socio-economica dal secondo dopoguerra a oggi	37
– MARTINO CONTU L’assistenza agli ammalati di mente in Sardegna e nell’area del Medio Campidano tra XIX e XX secolo	48
– GUGLIELMINA ORTU Dall’assistenza legale all’assistenza sanitaria locale. Breve <i>excursus</i> delle riforme del sistema sanitario nazionale e regionale con specifico riferimento al caso Sardegna	62
– MARTINO CONTU, COSTANZO FRAU I pazienti trattati nella sede di San Gavino Monreale del Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 di Sanluri nell’anno 2011. Analisi dei dati socio-demografici e delle diagnosi	70
– IVANO LOCCI Le certificazioni psichiatriche rilasciate dalla sede di Sanluri del Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 nell’anno 2011. Analisi delle diagnosi	85
– COSTANZO FRAU La diagnosi psichiatrica nel Medio Campidano: analisi della psicosi secondo il nuovo paradigma basato sul trauma e sulla dissociazione	91
– ROBERTA CAPPAL I trattamenti sanitari obbligatori e volontari effettuati dal Centro di Salute Mentale della ASL n. 6 di Sanluri nel periodo 1992-2011. Analisi descrittiva	111
– ALESSANDRO CONI, COSTANZO FRAU Ricoveri ospedalieri e disturbo borderline di personalità nel Centro di Salute Mentale di Sanluri	138
– MANUELA PIANO, MICHELA TUVERI I centri residenziali e semiresidenziali di terapie psichiatriche. Analisi delle strutture che operano nella ASL n. 6 (2006-2010)	150
– GIANFRANCO CARBONI, ALDO CASADIO Lo stato di salute della popolazione carceraria detenuta nella Casa di Reclusione “Is Arenas” (Arbus) nel biennio 2011-2012	178

<b>FOCUS</b>	
<b>Famílias modernas en América Latina</b>	209
bajo la dirección de Carolina Muñoz-Guzmán	
– CAROLINA MUÑOZ-GUZMÁN Introducción	209
– CARLA FLORES FIGUEROA Obstáculos para el abordaje de familias con necesidades complejas en el sistema de salud de atención primaria en la región de Maule, Chile	211
– RAYEN CORNEJO TORRES La dimensión simbólica como estrategia de reproducción de jerarquización social, una herencia del periodo colonial	221
– LILIANA GUERRA ABURTO La familia como transmisora del sistema sexo-género	230
– MARICELA GONZÁLEZ MOYA <i>Inside Home</i> . La visita domiciliaria de trabajadores sociales como estrategia de vinculación entre orden institucional y familia. Chile, 1925-1940	241
– ISKRA PAVEZ SOTO, KATHERINE LEWIN Infancia e inmigración en Chile: hacia un estado del arte	254
– CAROLINA MUÑOZ-GUZMÁN Child protection in Chile: towards a rights' perspective	268
<b>FOCUS</b>	
<b>Profili di antifascisti repubblicani, socialisti e democristiani e di pentecostali sardi perseguitati dal regime del duce</b>	279
a cura di Lorenzo Di Biase	
– LORENZO DI BIASE Introduzione	281
– IMMACOLATA CINUS La storia di tre antifascisti del centro minerario di Guspini: i repubblicani Ettore Manis e Luigi Murgia e il socialista Eugenio Massa	283
– EMANUELA LOCCI Giorgio Mastino Del Rio: dalla resistenza romana all'attività politica nelle file della Democrazia Cristiana	304
– LORENZO DI BIASE La persecuzione pentecostale durante il fascismo. Il caso dei cinque "tremolanti" sardi perseguitati dal regime	315
<b>Ringraziamenti</b>	347

## **FOCUS**

**Familias modernas en América Latina**  
bajo la dirección de Carolina Muñoz-Guzmán



## Introducción

**Carolina MUÑOZ-GUZMÁN**

Pontificia Universidad Católica de Chile

Este número especial sobre *Familias modernas en América Latina* recoge estudios de Trabajadoras Sociales investigadoras que han reflexionado sobre distintos ámbitos de la sociedad latinoamericana que tiñen la constitución de las familias modernas en América Latina, y que nos ayudan a explicar la distinción entre formas de familias, agrupadas por su capacidad de ser funcional al sistema, por una estructura de clases y de género, por su necesidad de intervención estatal, por su invisibilización cuando representa un fenómeno emergente como la migración, y por el tipo de protección estatal que reciben los hijos e hijas de estas familias.

El primer estudio que este número presenta se basa en la premisa de que en los servicios de salud primaria en Chile, predomina la utilización de enfoques conservadores de tipo estructural normativo de las familias, que difieren de la variedad de formas familiares contemporáneas y que no dan cuenta de las transformaciones que éstas han experimentado. Y explica cómo estas comprensiones afectan la relación que se establece con funcionarios públicos del sistema de salud, marcando familias elegibles y otras no elegibles en el marco de representar o no esa conceptualización conservadora (Carla Flores).

El segundo artículo argumenta la existencia en las sociedades latinoamericanas de una estructura social jerárquica heredada desde el periodo colonial, cuyas dimensiones superan lo político y económico, observándose fuertes limitantes socio-simbólicos que influyen en la creación y reproducción de identidades con una distribución desigual de capitales. La autora profundiza el concepto de luto a través del cual se produce una división desigual, que trae distintos grados de valoración por la vida/ muerte, situación que se materializa en las distintas esferas de la vida de los individuos y sus familias. Se revela además, un fuerte vínculo entre lo simbólico y lo material (Rayen Cornejo).

El tercero ensayo se refiere a la centralidad que tiene la familia en la vida de los individuos como transmisora del sistema sexo-género predominante de nuestra sociedad. La autora centra su estudio en el análisis del concepto sistema sexo-género, mostrando cómo la familia traspasa los mandatos de género para, finalmente, dar cuenta del desdibujamiento de la familia burguesa-patriarcal en la medida que avanza el siglo XX. Bajo este análisis se abre la posibilidad de instalar una transmisión del sistema sexo-género más equitativo, que favorezca la posición tradicionalmente doblegada de la mujer, superando la supeditación a un enfoque patriarcal (Liliana Guerra).

Posteriormente, se analiza la Visita Domiciliaria, como instrumento utilizado por las trabajadoras sociales desde los orígenes de la profesión, que facilitó la vigorización de la profesionalización del servicio social, en la senda de la cientificidad y fundamentación disciplinaria. Una de las dimensiones que la autora releva como fundamental de este instrumento propio del trabajo social es su rol como estrategia para conectar a la sociedad —a través de sus individuos y familias— con el nuevo orden institucional moderno, democrático. Por eso se trató de una herramienta polifacética: trataba de inculcar principios sanitarios, normalizar y ciudadanizar al mismo tiempo (Maricela González).

En el siguiente artículo se entrega un estado del arte sobre la migración de niños, niñas y adolescentes en Chile, estableciendo que los estudios sobre intervención con niñez migrante en el país están centrados únicamente en el proceso de inserción en la sociedad de acogida, no atendiendo a las otras etapas del proceso migratorio, entre ellas, el traslado, la ruptura con el país de origen y su estancia en el país de origen bajo la categoría de hijo o hija de migrantes, desde un enfoque transnacional. Establecen las autoras importantes desafíos para una política de inclusión de familias y sus hijos e hijas migrantes, que reflejan un fenómeno creciente y global (Iskra Pavez y Katherine Lewin).

Finalmente, se realiza un recorrido sobre el desarrollo de la política de infancia en Chile, focalizando en el tránsito de una perspectiva basada en la irregularidad social hacia una perspectiva basada en derechos, la primera calificaba de inadecuada a familias que no respondían al patrón conservador de familia tradicional, y etapa que dejó un legado en la transformación posterior de la política, cuando se trató de implementar bajo un enfoque de derechos. El peso de la historia de la política social impone el desafío de construir indicadores que den cuenta de avances reales en la construcción de programas e intervenciones sociales orientadas a niños, niñas y sus familias que estén sustentados en una perspectiva de derechos (Carolina Muñoz-Guzmán).

Todos estos estudios intentan contribuir a la mejor comprensión de la familia moderna latinoamericana, particularmente la comprensión de una audiencia internacional que busque adentrarse en la historia latinoamericana observada desde el trabajo social, que trata de explicar la exclusión e inequidad de aquellas familias que requieren de la intervención de terceros para asegurar el espacio que por derecho les corresponde.

## **Obstáculos para el abordaje de familias con necesidades complejas en el sistema de salud de atención primaria en la región del Maule, Chile**

**Carla FLORES FIGUEROA**  
Universidad Santo Tomás, Chile

### **Abstract**

This study starts with the premise that in the primary health services in Chile, there is a preponderance of the use of conservative approaches towards the normative structural family type, which is at variance with the range of contemporary family structures and which does not reflect the transformations that families have undergone. In order to respond to this premise, the theoretical approaches with regard to families set forth in the health policies which guide the actions of those who implement the said policy were explored, and the various ways in which the public officials who deliver the services under examination interpret them were described.

A case study was carried out at four primary health clinics in the region of Maule (Chile), during 2010. Eleven semi-structured interviews and six non-participating observations were carried out, which were then analysed using the constant-comparison method. Subsequently the theoretical model was developed and its implications were examined.

The results revealed that the public health policy is characterized by the promotion of traditional and standardized conceptual frameworks with regard to families, which do not reflect reality. Furthermore, it was found that the majority of the subjects studied had a conservative and traditional outlook with regard to the family, deriving from the weight of this political agenda and from the significant influence of the structural approaches in health science.

### **Keywords**

Public health policy, Families, Intervention in primary healthcare

### **Resumen**

Este estudio parte de la premisa de que en los servicios de salud primaria en Chile, predomina la utilización de enfoques conservadores de tipo estructural normativo de las familias, que difieren de la variedad de formas familiares contemporáneas y que no dan cuenta de las transformaciones que éstas han experimentado. Para responder este supuesto, se exploraron los enfoques teóricos sobre las familias declarados en la política de salud que guían el accionar de los implementadores, y se describieron y analizaron las diversas comprensiones sobre ellas, que tienen los funcionarios de los servicios estudiados.

Se realizó un estudio de caso en cuatro centros de salud primaria de la región del Maule, Chile, durante el año 2010. Se aplicaron 11 entrevistas semi-estructuradas y 6 observaciones no participantes, las que fueron analizadas a través del método de comparación constante. Posteriormente se desarrolló el modelo teórico y se analizaron sus implicancias.

Los resultados evidenciaron que la política de salud pública, se caracteriza por promover marcos conceptuales sobre las familias, tradicionales y homogenizantes que no se ajustan a su realidad. Además, se constató que la mayoría de los sujetos de estudio poseía una mirada conservadora y tradicional sobre la misma, producto del peso de esta agenda política y de la alta influencia de los enfoques estructurales en las ciencias de la salud.

### **Palabras Clave**

Política de salud pública, Familias, Intervención en salud primaria

## **1. Presentación de la Investigación**

Con el regreso a la democracia Chile comienza a desarrollar gradualmente políticas y programas de mejoramiento del sistema de salud público. En un primer momento el

Estado realizó importantes inversiones en infraestructura y recursos humanos<sup>1</sup>, luego producto de los cambios epidemiológicos introdujo reformas en los procesos de gestión y atención.

Además, en 1990 la situación sanitaria del país había cambiado, las «enfermedades infecciosas que generaban muertes precoces y que requerían de un modelo de atención curativo»<sup>2</sup> centralizado en los hospitales habían sido superadas y desplazadas por otras patologías asociadas a los estilos de vida, como por ejemplo, la obesidad, la hipertensión, el estrés, el tabaquismo y la depresión. Es por esto que el año 2000, el Estado decide impulsar una reforma de salud que releva el rol del sistema de atención primaria, ya que es el nivel que en mayor medida recoge y contribuye al cambio cultural que se requería para abordar estas transformaciones.

Es así como el 2004 se plantea un nuevo modelo de atención de salud con enfoque integral y familiar que orienta las prácticas al interior de los servicios del nivel primario a «los problemas de salud de los individuos en el contexto de sus circunstancias familiares, redes sociales y culturales y su entorno laboral»<sup>3</sup>. De esta manera, la unidad de cuidado ya no es únicamente el paciente, sino que además se integra a la familia.

Sin embargo, se han presentado ciertas dificultades durante el proceso de implementación de esta reforma, no sólo porque los funcionarios de la salud han ofrecido resistencia a incluir a la familia como marco de referencia en sus intervenciones<sup>4</sup> sino porque además, sus comprensiones y valores respecto a la misma, pueden no estar considerando las transformaciones sociales que ésta ha experimentado.

En este contexto, la investigación que se presenta en este artículo busca dar cuenta de la opinión de los funcionarios profesionales y técnicos de cuatro centros de salud primaria de la Región de Maule, con respecto a la identificación y abordaje de las familias con necesidades complejas. Se optó por utilizar este concepto, para describir a las familias que comparten una serie de características como pobreza, dificultades de salud física y mental, abuso de drogas y alcohol, presencia de violencia doméstica, embarazo adolescente y monoparentalidad.

## 2. Metodología

Este estudio plantea como supuesto principal que en los servicios de salud primaria predomina la utilización de enfoques conservadores de tipo estructural normativo de las familias, que difieren considerablemente de la variedad de formas familiares contemporáneas, sin dar cuenta de las transformaciones que han experimentado durante las últimas décadas.

Para responder a este supuesto se desarrolló un estudio de caso en la Región del Maule, específicamente en tres centros de salud primaria de las localidades de Rauco, Sarmiento y Curicó.

---

<sup>1</sup> Se construyeron trece hospitales, se modernizaron trece centros clínicos o consultorios de especialidades. Todo ello por un valor de 545 millones de dólares, además se dotó de sistemas computacionales a prácticamente todo los servicios de salud.

<sup>2</sup> JULISSA ELGUETA, LILIAN GROTHUSEN Y CLAUDIA JIMÉNEZ, *De consultorio a centro de salud: resistencia del equipo al cambio de modelo*, en *Diplomado en Salud Pública y Salud Familiar* (1°; 2007: Santiago, Chile). *Trabajos*, Universidad Austral de Chile, Escuela de Medicina, Valdivia (Chile) 2007, p. 1.

<sup>3</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, *Renovación de la Atención de Primaria de Salud en las Américas*, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Agosto 2005. p. 28.

<sup>4</sup> *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La manera de hacer las cosas*, Editorial PNUD, Santiago de Chile 2009, p. 21.

La aproximación a la realidad, para el conocimiento del objeto de estudio, se realizó por medio del enfoque cualitativo/interpretativo. A partir de esta opción metodológica, se recopilaron las explicaciones, sentidos y significados que los funcionarios le atribuyen a la familia.

Se aplicaron seis observaciones no participantes. Tres de ellas se efectuaron cuando los funcionarios de los servicios de salud realizaban visitas domiciliarias integrales y las otras tres cuando participaban de reuniones de equipo destinadas a discutir los estudios de familia. Todo esto con el fin de observar el comportamiento de los sujetos de investigación durante el proceso de intervención familiar.

Además, se realizaron 11 entrevistas semi-estructuradas. En un primer momento se iban a aplicar aleatoriamente. No obstante, durante las primeras conversaciones con los equipos de salud<sup>5</sup> informaron que los trabajadores sociales eran quienes más intervenían con las familias, es decir, eran actores claves para el objeto de esta investigación. Por este motivo, se optó por entrevistar a uno de ellos por cada caso de estudio.

Asimismo se entrevistó a 2 obstetras, 2 enfermeras y 1 nutricionista, quienes también fueron seleccionados por tener un mayor nivel de involucramiento en la implementación del nuevo modelo de salud familiar.

Los médicos y odontólogos no estuvieron dispuestos a participar del estudio por no disponer de tiempo y, porque dada su alta demanda de atención en morbilidad, argumentaron que prácticamente no participaban de los estudios de familia<sup>6</sup>.

Entre los funcionarios técnicos se entrevistaron sólo a 3 paramédicos, ya que, a diferencia de los administrativos, choferes y auxiliares de servicio, ellos sí realizan visitas domiciliarias integrales y participan activamente de los procesos de intervención familiar.

El estudio utilizó como principal técnica para el análisis de la información el método de comparación constante desarrollado por Glasser y Strauss. Sin embargo, no fue posible establecer distinciones relevantes entre un caso y otro, porque la mayor parte de los entrevistados poseía líneas argumentativas similares, por lo tanto, se provocó una rápida saturación de la información.

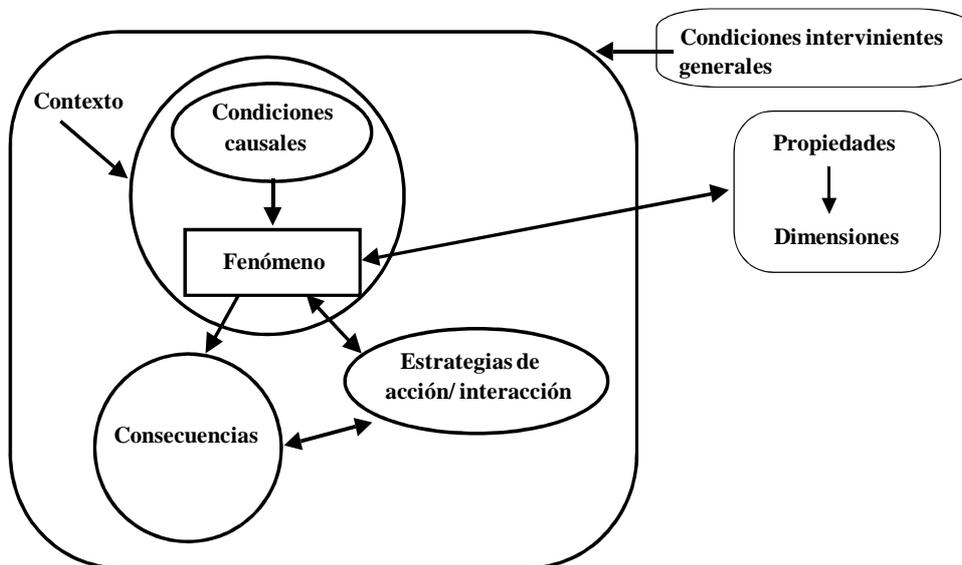
Finalmente, se construyó el modelo comprensivo de acuerdo al siguiente paradigma de codificación.

---

<sup>5</sup> Un equipo de salud primario está constituido por profesionales del área biomédica (médico, odontólogo, obstetra, enfermera) y del área psicosocial (asistente social y psicólogo), técnicos profesionales (técnico profesional en enfermería, técnico dental) y funcionarios no profesionales (auxiliar de farmacia, auxiliar de enfermería, choferes y auxiliares del aseo), que en su conjunto no sólo deben atender a los individuos de un sector geográfico determinado, sino que a la familia y a la comunidad.

<sup>6</sup> Estos datos fueron recogidos a través de la observación no participante de las reuniones de equipos en los centros de salud familiar.

## Gráfico Paradigma de Codificación



Fuente: JOSÉ ANTONIO ROMÁN, *Grounded Theory*, en *Taller de Investigación Cualitativa* (1º; 2008: Santiago, Chile). *Material de Apoyo*, Universidad Alberto Hurtado, Escuela de Psicología, Santiago (Chile) 2008, p. 13.

Los elementos que constituyen este paradigma y que están presentes en este análisis, pueden ser definidos de la siguiente forma<sup>7</sup>:

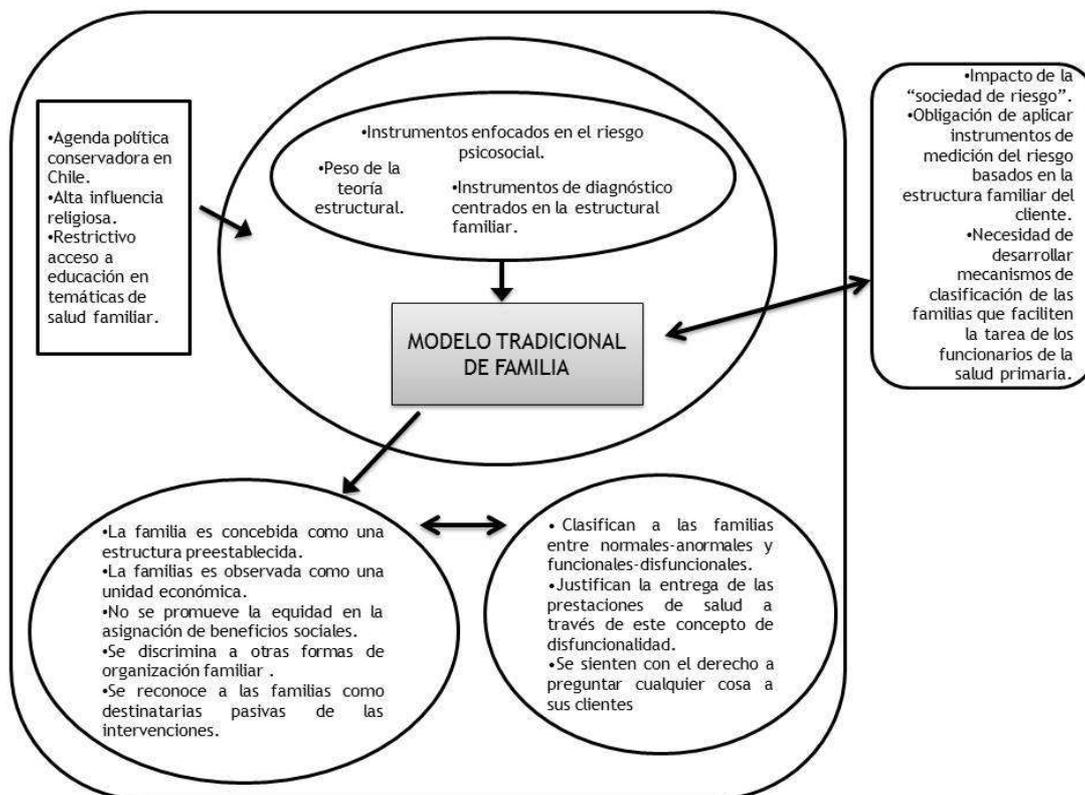
- Fenómeno: la idea central, evento, suceso, o incidente al cual se refieren las acciones o interacciones o con el cual se relacionan.
- Condiciones causales: eventos, incidentes, sucesos que llevan a la ocurrencia o al desarrollo de un fenómeno.
- Contexto: es el conjunto particular de condiciones bajo las cuales se da el fenómeno (o se llevan a cabo las estrategias de acción).
- Condiciones intervinientes: las condiciones estructurales que influyen sobre las estrategias de acción/interacción que pertenecen al fenómeno. Ellas facilitan o interfieren las estrategias implementadas dentro de un contexto específico.
- Acción/Interacción: estrategias para manejar, llevar a cabo o responder ante un determinado fenómeno (bajo un determinado conjunto de condiciones percibidas).
- Consecuencias: resultados de la acción/interacción.

Cabe precisar, que si bien los resultados presentan estas rotulaciones, esta estructura no tiene por fin mostrar las causas y efectos del fenómeno, ya que esto simplificaría el análisis. El objetivo, es «captar el flujo dinámico de los

<sup>7</sup> JOSÉ ANTONIO ROMÁN, *Grounded Theory*, en *Taller de Investigación Cualitativa* (1º; 2008: Santiago, Chile). *Material de Apoyo*, Universidad Alberto Hurtado, Escuela de Psicología, Santiago (Chile) 2008, p. 13.

acontecimientos y la naturaleza compleja de las relaciones que finalmente hace que la explicación de los fenómenos sea interesante, verosímil y completa»<sup>8</sup>.

## 2.1 Resultados



La imagen de la familia que predomina en las entrevistas es más bien tradicional. Ésta es considerada saludable cuando posee un fundamento estructural completo e invariante, es decir, cuando es nuclear y relativamente estable como para poder sustentar a la familia en sus funciones. Por el contrario se habla de una familia en «riesgo» cuando es monoparental o presenta dificultades asociadas a la pobreza.

## 2.2 Contexto

La dimensión subjetiva de la familia no es sólo una construcción individual, sino que además se despliega en el contexto sociocultural en que los entrevistados viven. Es por esta razón que su marco de comprensión se encuentra asociado a la religión, particularmente a la católica.

Además, las políticas públicas en Chile definen a la familia como «la célula básica de la sociedad, cuya base es el matrimonio»<sup>9</sup>, que a su vez es «el resultado de una experiencia de alianza entre géneros»<sup>10</sup>. Esto es similar al discurso de la iglesia

<sup>8</sup> ANSELM STRAUSS Y JULIET CORBIN, *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, CONTUS-Editorial, (2a. ed.), Universidad de Antioquía, Bogotá (Colombia) 2002, p. 140.

<sup>9</sup> MINISTERIO DE SALUD, SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES, DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA RED ASISTENCIAL, *En el Camino a Centro de Salud Familiar*, Santiago (Chile) 2005, p. 97.

<sup>10</sup> MINISTERIO DE SALUD, *En el Camino a*, cit., p. 97.

católica que también funda las relaciones de pareja en el matrimonio entre un hombre y una mujer.

Es así como la interacción entre estos discursos proporciona un marco a los entrevistados de lo que debería ser una familia saludable y lo que no debería ser, es decir, permite detectar los comportamientos que se desvían de este ideal.

Evidencia de lo anteriormente expuesto es que a pesar de la creciente secularización de lo público, este relato aparece en gran parte de los funcionarios:

Una familia saludable, primero que todo tiene una vivienda adecuada, con buenos ingresos, generalmente son familias con dos hijos, en que los niños estén recibiendo la alimentación completa. Compuestas ojala por la mamá, el papá y los hijos, independiente si son reconstituidas o no, que estén las dos figuras, con una educación cristiana o religiosa, no importando la que sea. (Trabajadora Social N°1, Centro de Salud N° 1).

Los relatos de los funcionarios con menor nivel educacional se caracterizan por condicionar a la familia a un modelo tradicional. Por el contrario los profesionales más capacitados reconocen un panorama más pluriforme en relación a la misma. Esto se explica porque «a mayor educación mayor tolerancia y a menor educación mayor intolerancia»<sup>11</sup>. Lamentablemente el territorio en que se desempeñan los entrevistados es rural y según sus propios relatos esto hace que el acceso a capacitación sea muy restrictivo.

Nosotros no hemos tenido capacitación, en el fondo hacemos lo que podemos porque igual somos hartos funcionarios. También hay que pensar que para capacitarnos no podemos salir todos los mismos días, yo no puedo cerrar el consultorio todo el día e ir a capacitar a los funcionarios, no porque hay mucha gente que necesita atención y además acá no hay dónde capacitarse. (ParamédicoN°1, Centro de Salud N° 2).

### 2.3 Condiciones Causales

Las bases conceptuales del modelo de salud familiar en Chile encuentran parte de su sustento en la teoría estructural, cuyos principales exponentes son Claude Levi Strauss y Salvador Minuchin que aportan con los conceptos de roles, funciones, límites y fronteras al campo de la intervención con familias. Evidencia de esto es que los manuales gubernamentales que establecen los modelos de intervención en salud explicitan que la capacidad o sensación de control de un individuo sobre sus problemas depende del equilibrio de su estructura familiar y que, las eventuales enfermedades que pudiera presentar, pueden ser provocadas por las características estructurales de la misma<sup>12</sup>.

Los entrevistados señalan que el instrumento más utilizado para evaluar a la familia es el genograma, que es una presentación gráfica del desarrollo de la familia a lo largo del tiempo, que proporciona una imagen de su estructura y permite sintetizar los antecedentes, el nivel sociocultural y laboral de los pacientes como factores condicionantes de los problemas de salud<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> FUNDACIÓN IDEAS, *Tercera Encuesta de Tolerancia y No Discriminación*. [en línea]. Santiago 2003. [fecha de consulta: 03 de diciembre del 2010]. Disponible en: [http://www.participemos.cl/ attachments/102\\_Encuesta\\_Tolerancia\\_y\\_No\\_Discriminacion.pdf](http://www.participemos.cl/attachments/102_Encuesta_Tolerancia_y_No_Discriminacion.pdf), p. 201.

<sup>12</sup> MINISTERIO DE SALUD, GOBIERNO DE CHILE, DEPARTAMENTO DE CICLO VITAL, *Manual de Orientación en Atención Integral con Enfoque Familiar*, Santiago (Chile) 2007, p. 1.

<sup>13</sup> IGNACIO YURSS, *Atención a la familia: otra forma de enfocar los problemas de salud en atención primaria. Instrumentos de Abordaje Familiar*, en «Revista Anales», II (24), 2001, (71-82), p. 78.

El conflicto principal es que las preguntas que realizan los funcionarios sólo se centran en la composición estructural de la familia y no en las relaciones afectivas que puedan existir entre sus miembros.

Además, tal como los entrevistados lo señalan tienden a enfocar su atención en las patologías y déficits individuales, porque los instrumentos con los que cuentan no les permiten visualizar las fortalezas.

No hay nada que permita separar los que están en riesgo de los que no están en riesgo, no hay nada, ningún instrumento. Uno tiene que ser criteriosa al aplicar el EPSA<sup>14</sup>, porque si lo aplicas tal como dice, capaz que te salgan todas las mamás en riesgo. Yo soy un poco más criteriosa con el EPSA no me salen tantas en riesgo, porque lo adapto. (Obstetra N° 1, Centro de Salud N° 3).

Por otra parte, se observa una gran influencia del modelo biomédico que «alimenta la tendencia a enfocar el análisis de los problemas como un diagnóstico esencialmente desde las deficiencias individuales»<sup>15</sup>. Evidencia de esto es la descripción que hace una de las entrevistadas sobre los usuarios que ella califica como dependientes del sistema.

Hay una victimización de su historia familiar, son siempre víctimas del entorno, son de la historia de la familia, del papá, del sistema, de las circunstancias, son siempre víctimas. Y siempre el control de sus vidas está generado por entes externos, no lo asumen como propios, están como eso me tocó, no hay un cuento de pararse frente a la vida y decir, esto es lo que yo elegí, lo puedo cambiar o lo puedo mejorar, son súper así victimizados. (Trabajadora Social, Centro de Salud N° 2).

En suma, las estrategias para identificar el riesgo psicosocial «están dirigidas a los que se cree, no pueden o no quieren administrar sus vidas o conducir sus riesgos, a los incapaces de ejercer su autonomía responsablemente»<sup>16</sup>.

#### 2.4 Condiciones Intervinientes

Este fenómeno también se encuentra influenciado por condiciones estructurales, es decir, hay una directa relación entre el contexto sociopolítico en que los funcionarios se desempeñan y sus prácticas. Entonces, no es extraño que ellos focalicen sus intervenciones desde una perspectiva del déficit, ya que se desempeñan en servicios de salud que se caracterizan por organizarse en torno al concepto de riesgo psicosocial.

Ahora bien, la limitación de los recursos financieros ha obligado a nuestro país a levantar sistemas de alerta temprana, como por ejemplo, el programa Chile Crece Contigo<sup>17</sup>, que permite identificar a los grupos sociales más vulnerables y por tanto aprovechar al máximo los recursos destinados a combatir el riesgo social.

---

<sup>14</sup> Evaluación Psicosocial Abreviada.

<sup>15</sup> ROSEMARY KENNEDY CHAPIN, *Social Policy Development: The Strengths Perspective*, en «Journal of Social Work», Vol. 40 (4), Jul 1995, (506-514). Traducción Jeannette Monsalve, p. 3.

<sup>16</sup> SHOSHANA POLLACK, *Labelling Clients 'Risky': Social Work and the Neo-liberal Welfare State*, en «The British Journal of Social Work» (Oxford University Press), Vol. 40 (4), June 2010 (1263-1278), p. 1264.

<sup>17</sup> Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Una de las prestaciones sociales más emblemáticas de la política anteriormente mencionada es la visita domiciliaria integral, que consiste en que un equipo de salud visita a una gestante en su hogar con el fin de aplicar una serie de preguntas evaluativas que facilitan la detección de la presencia o ausencia del riesgo psicosocial<sup>18</sup> en la familia. El instrumento otorga un puntaje según la red de apoyo que tiene la gestante. Si se trata de una madre soltera accede a todas las prestaciones del sistema de salud y, por el contrario, una mujer que cuenta con un esposo o conviviente es calificada como saludable en términos psicosociales, por consiguiente, no recibirá los beneficios sociales que el programa otorga.

El conflicto de este tipo de prestaciones sociales, es que aunque el estado quiera focalizar sus recursos en las familias más necesitadas, no tiene claridad respecto a cuáles son y cómo están constituidas en la actualidad. Dicho de otro modo, las familias han cambiado en los últimos años, precisamente por eso, la monoparentalidad no necesariamente hoy es un indicador del riesgo.

## 2.5 Estrategias de Intervención

Los entrevistados adoptan estrategias para responder a los requerimientos que la política social les impone e identifican, clasifican y etiquetan a las familias como normales-anormales o funcionales-disfuncionales, desde sus propias miradas.

[Se] me pegó el tema de las clasificaciones, nosotros las clasificamos por la estructura, si son nucleares, biparentales, en la etapa del ciclo vital en la que están, en la etapa del ciclo familiar que está el caso índice, o las personas que componen la familia, como que sin querer queriendo terminamos todos clasificando en esos términos. (Enfermera N° 2, Centro de Salud N° 1).

El problema, es que sus comentarios respecto a quienes son objeto de su intervención están cargados de subjetividad y revelan el poder de los discursos institucionales. Por ejemplo, una trabajadora social describe lo siguiente:

Yo de repente soy como súper confrontacional con las intervenciones, por ejemplo, una señora me dijo que le costaba hacerle cariño a su hija. Entonces, yo dije ¡alerta! o sea ¡le cuesta hacerle cariño! ¿qué es lo que pasa con su hija? Ahí le empiezo a hacer inmediatamente el diagnóstico, entonces, lo que pasó en esa entrevista, es que al final yo fui como súper así de frente y me acuerdo que le pregunté, ¿hay veces en que tú sientes envidia de tu hija?. (Trabajadora Social N° 3, Centro de Salud N° 3).

En la mayor parte de las intervenciones los entrevistados responsabilizan a los sujetos de sus problemas, vale decir, ponen especial énfasis en las actitudes emocionales y en los factores psicológicos, pero obvian los factores estructurales como por ejemplo la pobreza, la desigualdad en educación, etc.

---

<sup>18</sup> Para esto evalúa la presencia de los siguientes 16 factores de riesgo en la red social de la gestante: ausencia del padre, enfermedad grave padre o madre, alcoholismo de otro miembro de la familia, alcoholismo padre y/o madre, enfermedad psiquiátrica de un miembro de la familia, enfermedad invalidante del padre y/o madre, sin redes de apoyo, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y/o abuso sexual, madre ausente, ruralidad extrema, enfermedad crónica de miembro de la familia, embarazo mal recibido por miembros, adolescentes sin figuras significativas y niños vistos como carga, es decir, descritos en términos negativos y a su vez sólo se evalúa la presencia de los siguientes 6 factores protectores en la red de apoyo social: existencia de figuras significativas con valores e inteligencia emocional presente, buen trato en la relación cotidiana, familia de origen cercana y apoyadora, funcionalidad familiar sana, redes de apoyo comunitario y participación en grupos religiosos.

## **2.6 Consecuencias**

La familia es concebida por los funcionarios de la salud como una estructura preestablecida, y a su vez es observada como una unidad económica, en la que se marcan los roles de cada uno de los miembros. Esto se ejemplifica en la respuesta que da una nutricionista respecto a la pregunta sobre los aspectos que debieran ser satisfechos para decir que una familia es saludable, tanto física como mentalmente:

Una familia saludable es una familia donde están presentes las dos figuras paternas, mamá y papá, porque los niños necesitan la figura paterna. Debe satisfacer las necesidades de vestimenta, de alimentación, de educación, necesidades económicas en general, para poder abastecer todo lo demás y debe cubrir las necesidades de ingreso y educación. (Nutricionista, Centro de Salud N° 1).

Para la mayor parte de los entrevistados una familia es considerada saludable en la medida que responde «al modelo arquetipo de la sociedad contemporánea, a la llamada familia conyugal tradicional, es decir, a una estructura formada por la pareja de esposos que reside en un hogar independiente con sus hijos no emancipados»<sup>19</sup> y cualquier desviación de este prototipo es juzgada como un problema social.

Una vez que las personas son etiquetadas como en riesgo, son apreciadas según los propios entrevistados como destinatarias pasivas de las intervenciones, que deben conformarse con las prestaciones de salud a las cuales acceden, a pesar de que no resuelvan sus problemas. En particular a una de las funcionarias se le preguntó ¿qué le ofrece el sistema a esa familia que es clasificada en riesgo psicosocial? y ella respondió:

Les ofrece la cartera [de beneficios] que hay acá y eso. Si yo la detecto, la derivo al psicólogo, pero al final tú a la familia, la pasas por todo el equipo, nutricionista, psicólogo, médico y eso. Al final la pobre señora está toda una mañana en el consultorio y pasó por tres funcionarios, y pasan individualmente, nunca pasan en familia, al hombre no lo vemos nunca. (Obstetra N° 2, Centro de Salud N° 2).

Esto evidencia la existencia de estructuras organizativas sujetas a ciertas rutinas, que facilitan las tareas, pero que al mismo tiempo hacen que las posibilidades de lograr una intervención efectiva sean escasas.

Es por todo esto, que los sujetos de estudios terminan observando a la familia desde una lógica tradicional, que a todas luces todas luces se constituye en un referente de lo que es considerado como normal y saludable.

Hay familias que son muy funcionales, que marcan sus esquemas, como los esquemas que uno ha tenido desde chica, o sea, yo fui formada bajo el contexto de mamá-papá, como la normalidad. Pero también yo me he encontrado acá con familias que son disfuncionales. La otra vez vino un señor que tenía una pareja que no era mamá, o sea eran bisexuales, entonces hay de todo, incluso homosexuales. Entonces uno encuentra de todo. (Trabajadora Social N° 1, Centro de Salud N° 1).

Lamentablemente en Chile, aún no se puede hablar de la democratización de la familia, porque aunque las viejas estructuras estén deterioradas, «los principios de diálogo, del cambio eventual de roles, del escuchar, del hacerse responsable por el

---

<sup>19</sup> CRISTINA GOMEZ Y RODOLFO TUIRÁN, *Procesos sociales, población y familia: alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*, FLACSO, Mexico 2001, p. 25.

otro siguen incumplidos»<sup>20</sup> y a la vez la senda hacia una mirada más pluriforme sobre las familias, se ve obstaculizada por este fenómeno.

### 3. Conclusiones

Los hallazgos de esta investigación confirmaron el supuesto de que las familias chilenas habían experimentado profundas transformaciones, y que estos cambios aún no habían sido abordados por el sistema de salud público.

Después de un acucioso análisis de las bases conceptuales del modelo de salud familiar, fue posible concluir que la política pública de salud en Chile, se caracteriza por poseer un discurso sobre la familia tradicional y homogenizante que no responden a su realidad.

La invisibilización de estos cambios tiene una serie de implicancias. En primer lugar impide que la política pública se haga cargo de la comprensión de la situación actual de las familias chilenas y de los impactos que estas transformaciones han provocado sobre ellas. Además, tiene efectos negativos en la identificación de los problemas que enfrentan las familias con necesidades complejas, como objeto de la intervención, porque los modelos teóricos promovidos por el Estado no se ajustan a sus realidades.

Por otra parte, las ciencias de la salud encuentran en gran medida parte de su sustento teórico en el estructuralismo, que como hemos visto en este documento, considera que una familia es saludable cuando es nuclear y relativamente fija como para poder sustentar a sus miembros en sus funciones. Esto sitúa nuestros modelos de intervención en salud en una arista conservadora y anacrónica en términos epistemológicos, porque cuando los entrevistados utilizan este enfoque tienden a clasificar a las familias entre «saludables» o en «riesgo», lo que a su vez genera las siguientes problemáticas:

- Inequidad en la asignación de los beneficios, porque muchos individuos que provienen de una estructura familiar nuclear y presentan necesidades de alta complejidad, no pueden acceder a ciertas prestaciones, porque la política de salud no define su situación como en «riesgo». Al mismo tiempo, otras familias cuya estructura familiar es incompleta, pueden ser constantemente catalogadas como en «riesgo», sin estarlo realmente.
- Se excluyen a aquellas familias cuya organización no responde al modelo teórico instalado por la política, a través de su no reconocimiento. Ejemplo de esto es la invisibilización de las familias homoparentales.

En este escenario los sistemas de salud pública en Chile deberían actualizar los enfoques epistemológicos y teóricos que utilizan para abordar a la familia. En concreto, cuestionarse el peso de la teoría estructural en los instrumentos que utilizan para abordarla.

Para terminar, resulta también relevante señalar que quienes diseñan las políticas de salud deberían hacerse cargo de que los cambios que éstas generan dependen mucho más de los implementadores involucrados en el trabajo cotidiano, que de las instancias centrales que las determinan. Por consiguiente, no basta con que se les indique a los funcionarios de los servicios de salud que la familia debe ser abordada interdisciplinariamente, para que esto ocurra, sino que además se necesita realizar un trabajo profundo con los equipos que hacen éste trabajo.

---

<sup>20</sup> ULRICH BECK, *Hijos de la Libertad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 1999, p. 209.

## **La dimensión simbólica como estrategia de reproducción de jerarquización social, una herencia del periodo colonial**

**Rayen CORNEJO TORRES**

Pontificia Universidad Católica de Chile

### **Abstract**

This paper addresses the weight of the symbolic dimension in reproducing social structures inherited from colonial times. To do this, we start analyzing its genesis through a system based on colonial legislation, defining the right in the expression of grief and mourning as a way to maintain social order through the symbolic exercise associated with the hierarchy of death/life example. Subsequently, the linkages that sustain the continuity of the hierarchical logic and symbolic weight in Chile are built republishing, problematizing the role of the family in the reproduction of an unequal society.

### **Keywords**

Death, Grief, Social Reproduction, Social Hierarchy, Family, Inequality

### **Resumen**

Este ensayo aborda el peso de la dimensión simbólica en la reproducción de estructuras sociales heredadas desde la Colonia. Para ello, se comienza analizando su génesis por medio de un ejemplo basado en la normativa colonial, que delimita el derecho en la expresión del duelo y luto como forma de mantener el orden social por medio del ejercicio simbólico asociado a la jerarquización de la muerte/vida. Posteriormente, se construyen las vinculaciones que sostienen la continuidad de la lógica jerárquica y el peso simbólico en el Chile republicando, problematizando el rol de la familia en la reproducción de una sociedad desigual.

### **Palabras clave**

Muerte, Duelo, Reproducción Social, Jerarquía Social, Familia, Desigualdad

## **1. Introducción**

La sociedad chilena presenta continuidades en la lógica de relación entre sus distintos grupos sociales. Éstas se han materializado de forma diferente según periodicidades dadas a lo largo del tiempo. La familia, se observa como un núcleo presente en los distintos grupos sociales. Dependiendo del grupo que pertenezca una familia, las creencias, comportamientos y aspiraciones responderán al campo social en el que se desenvuelvan.

En la sociedad chilena, el origen de esta distinción es observado como una herencia que caracteriza a las formas de relación social que se instauraron en el periodo colonial. De esta forma, se recuerda que el régimen colonial estaba basado en una sociedad jerárquica, en donde las categorizaciones existentes en cuanto a la calidad de sus sujetos, tenía una valoración y un capital simbólico distinto. Ello influye en afán de prestigio y las dinámicas de una sociedad de apariencias, ya trabajadas por el historiador Valenzuela<sup>1</sup>. Por medio de este escrito, se revisita una tensión existente entre la regulación normativa y las prácticas sociales a través de la vinculación entre la materialidad y el simbolismo, utilizando como ejemplo las valorizaciones de la muerte, el duelo y el luto. Las cuales corresponden a una

---

<sup>1</sup> JAIME VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia*, en RAFAEL SAGREDO Y CRISTIÁN GAZMURI, (dir.), *Historia de la vida privada en Chile*, Tomo 1, *El Chile tradicional: De la Conquista a 1840*, Taurus, Santiago 2005, pp. 71-93.

dimensión más, en donde se puede explorar el peso simbólico en la reproducción de desigualdades sociales. Cuyas implicancias perduran en el periodo republicano.

Frente a la bajada anterior, se establece como supuesto, que en la regularización de las formas y derechos para expresar el duelo y el luto, no sólo subyacen elementos económicos, sino también la necesidad de un orden social cuyas limitaciones socio-simbólicas se ven amenazadas ante la dinámica de las apariencias. Y que éstas se prolongan trascendiendo el periodo colonial.

## 2. Jerarquización de la muerte y las expresiones de duelo en el Chile Colonial

El “Nuevo Mundo” construye jerarquías sociales propias, como producto de la mezcla entre la importación de los modelos europeos y sus adecuaciones locales<sup>2</sup>. La Corona a través de la promulgación de Cédulas Reales y otros documentos, intentó regular los derechos dentro de una sociedad cuyos actores tenían distinta calidad<sup>3</sup>. Sin embargo, este modelo de ordenamiento normativo, al concretarse en las dinámicas sociales presentaba transgresiones en distintas esferas de la vida socio-simbólica de la época.

Una de las esferas que refleja la tensión entre el modelo normativo y las dinámicas sociales refiere a las distinciones sociales vinculadas a la muerte. «El resultado inevitable fue la oficialización de las diferencias estamentales en las ceremonias de la muerte. Así, los hombres de aquella época reiteraron post mortem la jerarquía del mundo de los vivos»<sup>4</sup>. En base a ello, Cruz<sup>5</sup> indica que la muerte es un espectáculo social cuya forma de celebración a través de las ceremonias fúnebres refleja que no existe igualdad ante la muerte. Si bien todo sujeto muere, el conjunto de acciones que se ejecutan presenta distintos componentes en la forma de despedir al difunto. Esto es lo que Cruz denomina como “jerarquización de los funerales”, o bien que los ritos post mortem estaban presentes en todos los estratos sociales -urbanos- pero éstos varían según posición social.

En 1691 se promulga una Pragmática contra el abuso de trajes y otros gastos superfluos. En ella, se establecen normas respecto a los excesos en gastos de lutos. Como es inherente a la cultura, el duelo implica un cambio en la cotidianidad de la vida, algunas formas en su reglamentación refieren a sus tipos de prácticas, prohibiciones y duración<sup>6</sup>. A modo de ejemplo, ante la muerte del soberano, la Pragmática establece un tiempo que bordea los 6 meses y el tipo de ropa específico que deben usar los grupos sociales para expresar el luto. Normativa, que con la Real Cédula de la “Pragmática sobre la Reformatión de los Lutos y Pompas Funerales”, promulgada el 9 de Agosto de 1694 por la Real Audiencia, avanza en especificaciones respecto a los roles de los señores, las mujeres, criados y otros.

De esta forma se establece una jerarquización del derecho al luto en donde se señala que:

El luto por los monarcas era un símbolo del poder real. A través de los negros trajes y de las fúnebres enseñas, el vasallo demostraba a su rey el acatamiento que le debía no sólo en vida,

---

<sup>2</sup> VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social*, cit., p. 1.

<sup>3</sup> Entendiéndose como una distinción construida entre los distintos grupos sociales basada inicialmente en el componente racial, realizándose una distinción jerárquica entre las distintas mezclas. Otros autores, se plantean generando distinciones desde otras esferas y formas de comprender la sociedad colonial, según esta distinción, se hablará de castas, estamentos, entre otros.

<sup>4</sup> ISABEL CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte, Tranfiguración de la vida*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile 1998, p. 131.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 147.

sino también en el momento postrero y apoteósico de su muerte. Prescripciones y proscripciones por parte del poder real, establecían los deberes y derechos con respecto a la apariencia de sus súbditos frente a la muerte<sup>7</sup>.

Otro aspecto relevante de la normativa, guarda relación con que en el caso de los vasallos, sólo los parientes carnales o directos podían ejercer el derecho a luto, prohibiendo además que los señores que llevaban luto se lo impusieran a sus criados, salvo que el difunto lo establezca en su testamento. Asimismo, se estableció un tiempo máximo de llevar el luto puesto, el cual corresponde a 6 meses<sup>8</sup>.

[...] y que sólo puedan traer luto las personas parientes del difunto en los grados próximos de consanguinidad y afinidad expresados en la misma ley, que son por padre o madre, hermano o hermana, abuelo o abuela u otro ascendiente o suegro o suegra, marido o mujer o el heredero, aunque no sea pariente del difunto, sin que se puedan dar a los criados de la familia del difunto, ni a los de sus hijos y yernos, hermanos ni herederos, de suerte que no se puedan poner lutos ningunas personas de la familia del difunto, sin que se puedan dar a los criados de la familia, aunque sean de escalera arriba<sup>9</sup>;

En base a lo planteado por la fuente, se observa la idea de establecer un límite claro entre quienes pertenecen a una colectividad familiar -incluyendo parientes y criados- según grado de proximidad. Es por ello que se concuerda con los planteamientos de Isabel Cruz respecto a que en el periodo colonial los actores sociales «...habían logrado establecer un bien organizado aparato de reglamentación fúnebre, escalonado de acuerdo a la pirámide social, en el que la ostentación desempeña un importante papel»<sup>10</sup>.

### **3. Motivos de la normalización de los lutos: Factores económicos, simbólicos y sociales**

A partir de la revisión de documentos, se pueden determinar diferentes motivos que habrían influido en la promulgación normativa del luto. A continuación se procede a desarrollar algunos de estos motivos.

En primer lugar, se aprecian motivos económicos, aludiendo al importante gasto que se efectuaba en llevar los lutos. Así la Cláusula 22 de la Pragmática contra el abuso de trajes y otros gastos superfluos se señala «...qué personas y en qué forma se pueden traer los lutos, y teniendo presente el gran número de personas a quien por la dicha ley se permite traerlos (y) los considerables gastos que ocasionan...»<sup>11</sup>. Eso se explica, porque existía una práctica instaurada de ostentación funeraria que inclusive amenazaba con llevar a la ruina a los deudos del difunto y sus herederos. La cual se observa como una práctica asociada a la necesidad de mejorar las apariencias y verse más «honorable» en la época. De esta forma, la normalización de las formas del luto, implican también aranceles diferenciados en las prácticas post mortem aliviando la presión por funerales ostentosos en los niveles socio-raciales de menos recursos<sup>12</sup>.

Complementando lo anterior, cabe destacar que en la Real Orden del 19 de Junio de 1903, en la cual se norma qué miembros del ejército deben usar el luto en qué

---

<sup>7</sup> *Íbid.*, p. 155.

<sup>8</sup> *Íbid.*

<sup>9</sup> RICHARD KONETZKE, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica: 1493-1810*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1962, p. 133.

<sup>10</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 131.

<sup>11</sup> KONETZKE, *Colección de documentos*, cit., p. 132.

<sup>12</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 135.

circunstancias. Nuevamente se hace explícito que la jerarquización de las formas de llevar el luto en el ejército son por «Razones de economía»<sup>13</sup>.

Por otro lado, es posible establecer razones simbólico-sociales que llevaron a promulgar leyes de jerarquización del luto. Para comprender estos motivos, cabe recordar la importancia de las apariencias en este periodo histórico.

Así, se observa que la apariencia era la forma de expresión más rápida de jerarquización social, a través de ella se podía detectar las funciones y la posición que desempeñaban los sujetos y su pertenencia a los grupos sociales. A través de la moda se podía acceder a las diferencias socio-raciales y la integración de elementos del vestuario pertenecientes a otro grupo social, lo que en la práctica se tradujo en el deseo y la ilusión del ascenso social<sup>14</sup>. «De este modo el traje fue en Chile en esa época no sólo un elemento de distinción social sino también un elemento de movilidad y de contacto entre clases»<sup>15</sup>. Asimismo, no debe sorprender que el tipo de vestuario asociado a la muerte, estuviera dentro del universo de dinámicas del deseo de ascenso social y las apariencias.

[...] y el luto que vestían sus parientes por largo tiempo para exteriorizar su pena. Mortajas y lutos, fueron dos modalidades de traje usado en las ceremonias funerarias por aquella sociedad que diversificó su vestuario hasta el punto de hacer de él un verdadero repertorio de apariencias, expresivas de momento, circunstancias, jerarquías y funciones específicas<sup>16</sup>.

Frente al planteamiento anterior, Valenzuela ilumina la discusión agregando que existe una relación constante entre los anhelos de la vida privada de las personas y sus formas de expresión a través de las prácticas en el espacio público. Dentro de esta vinculación, alude a un modelo de vida comprendido desde la lógica de las apariencias en base a la representación de honor de un grupo<sup>17</sup>.

En este sentido, el afán de ostentación en los rituales post mortem -incluyendo la vestimenta del luto-, refleja no sólo la expresión de emociones dolorosas frente a la pérdida, sino que a través del alarde en la exteriorización del dolor se expresa una manifestación de lealtad frente a un grupo. Y con ello la reafirmación de pertenencia a un determinado grupo, en el cual, por medio de la vestimenta permitida a su calidad, se refuerza el estatus social.

Cabe señalar que la idea anterior, trasciende al mero ámbito familiar acentuando el carácter simbólico de la práctica, si se considera el permiso de que personas de elite y alta calidad lleven luto ante la muerte del monarca, sin haberlo visto jamás<sup>18</sup>. De esta forma, se afirma que llevar el luto dentro del universo de las representaciones mentales es símbolo de estatus y honor. Representación a la cual, muchos grupos sociales aspiran.

Así, la aspiración a través del uso de las apariencias por grupos sociales que no tenían la calidad suficiente, era vista por los estratos altos como una amenaza a la pureza de su honor y lugar en la estructura social. Frente a ello, se postula que surge la necesidad de delimitar ese prestigio para mantener el orden social colonial. Para comprender este postulado, se trabajará desde la noción de identidad.

---

<sup>13</sup> ISABEL CRUZ, *El traje. Transformaciones de una segunda piel*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 1996, p. 160.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>17</sup> VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social*, cit., p. 11.

<sup>18</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 154.

#### 4. La identidad como estrategia de reproducción social

Desde los planteamientos de Pierre Bourdieu<sup>19</sup>, existe un efecto simbólico en la categorización colectiva que delimita normativas, prácticas, creencias, y obligaciones en espacios arbitrariamente producidos. Por ello, las elites definieron un espacio social de naturaleza sui generis que transcendía el estatuto jurídico. Basado en «... una serie de elementos materiales y simbólicos que la llevaban a ser percibida y reconocida como grupo dominante por excelencia»<sup>20</sup>. Este conjunto de elementos trae consigo una necesidad de distinción social entre el «nosotros» y los «otros», al generar esa delimitación se produce cohesión social. Esta distinción, es aplicable a la relación entre los grupos de distinta calidad, como entre cada familia<sup>21</sup>.

De esta forma, la construcción de identidad contiene componentes simbólicos que se expresan y son reforzados por medio de elementos materiales. Por ello, la vestimenta es parte de una estrategia para denotar las distinciones sociales. «El vestido era, sin duda, una referencia esencial, que permitía adscribir a un individuo a un determinado grupo y atribuirle una identidad a partir de unos códigos supuestamente compartidos»<sup>22</sup>.

En base a lo anterior, al considerar al luto como una práctica en donde se modifica el vestuario de las personas, quienes tienen la obligación -jurídica o moral- de cambiar su apariencia, ejercen una estrategia de demostración -sincera o ficticia- de un dolor ante la pérdida de un individuo perteneciente a su colectividad<sup>23</sup>. Así, sólo quienes son considerados como parte de esa colectividad cuentan con la facultad de expresar su demostración de pérdida.

Desde Durkheim la ritualidad mencionada cobra sentido porque la finalidad del duelo corresponde a expresar la pérdida de uno de los miembros de un grupo humano. Cuya explicación refiere a un mecanismo psico-sociológico, aludiendo a que el grupo se siente disminuido ante la pérdida uno de sus individuos, y ante ello reacciona uniéndose. Una forma de manifestar esta unión, es llevar un luto colectivo. Ello explica, por qué algunos individuos, aunque no sufran una pérdida directa, se sienten en la obligación moral de adherir al duelo. Puesto que de no hacerlo, significaría romper los lazos que lo atan a su colectividad<sup>24</sup>.

En base a lo anterior, el duelo es un deber impuesto para afianzar lazos sociales, por ello, ante la pérdida del Monarca, el estamento social vinculado a él, requiere fortalecer lazos para no generar fallas en la estructura social imperante. En esta misma lógica, la noción de integrar con las mismas expresiones materiales al ritual del luto a grupos que no presentes la misma calidad, implicaría también desordenar la estructura social que se quiere preservar.

#### 5. El peso de la dimensión simbólica en la reproducción de la estructura social, una lógica heredada con innovaciones en la forma

En los apartados anteriores, se instituye que efectivamente la normalización del luto refiere a la necesidad de reproducir un orden social. Observando las leyes

<sup>19</sup> PIERRE BOURDIEU, *El sentido práctico*, Editorial Siglo XXI, Madrid 2007.

<sup>20</sup> VALENZUELA, *Afán de prestigio y movilidad social*, cit., p. 3.

<sup>21</sup> Por ello, también se observa la importancia de dada al matrimonio como institución social que regulaba la reproducción de las jerarquías sociales entre los distintos grupos y estamentos sociales.

<sup>22</sup> BERTA ARES QUEIJA, *Mestizos en hábito de indios: ¿estrategias transgresoras o identidades difusas?*, en R.M. LOUREIRO, Y SERGE GRUZINSKI (eds.), *Passar as fronteiras. Il colloquio internazionale sobre mediadores culturais, séculos XV a XVIII*, Centro de Estudios Gil Eanes, Lagos 1999, p. 145.

<sup>23</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 154.

<sup>24</sup> Durkheim, en CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 147.

promulgadas como una expresión más de dominación social y preservación de asimetrías de poder. Lo cual a través de los planteamientos de Bourdieu, da cuenta que la dominación no sólo se asocia a la tenencia de armas y el dinero, sino también contiene una dimensión simbólica que implica obediencia y reconocimiento de las estructuras imperantes<sup>25</sup>. En la cual, como ya se argumentó, las apariencias y la vestimenta juegan un rol fundamental. Por ello que, en el periodo colonial «...uno de los requisitos para acabar con la confusión y establecer (o mejor dicho, restablecer) un buen orden social sea precisamente que cada quien vista a tenor de su posición y condición social»<sup>26</sup>.

Ello implica, que el orden social se ve transgredido si es que determinados actores sociales utilizan elementos materiales cargados de simbolismo -como es la vestimenta en el luto-, y por tanto, se hace necesario establecer una penalización para mantener la posición que le corresponde a cada tipo de súbdito.

En efecto, sólo ciertas personas y en cierto grado de parentesco con el difundo, podían llevarlo; como muestra la documentación restrictiva respecto del exceso de lutos entre vasallos, y la documentación conminatoria que amenaza con penas a los súbditos que no llevasen lutos por la muerte de un soberano<sup>27</sup>.

En base a lo anterior, si se retoma la noción de Cruz<sup>28</sup> respecto a que la valoración y categorización simbólica de la muerte funciona como un espejo respecto a las apreciaciones de la «vida». Esto se sustenta en que también, dentro de las formas de expresión de los ritos post mortem es posible observar la tensión entre la dinámica de las apariencias y la necesidad de reproducir una estructura social desde la elite. De esta forma, se observa que la estética de la muerte está correlacionada con las jerarquías sociales.

Ahora bien, al analizar la estructura social post periodo colonial, se sigue observando una jerarquización en la vida/ muerte. La cual, a pesar de que existan distintos tratados internacionales, políticas sociales e iniciativas discursivas, en la práctica las condiciones en el desarrollo de la vida, remiten al nivel de cercanía de la muerte. Frente a ello, la falta de una ocupación efectiva por la mejora de condiciones en la población más vulnerable refleja una menor valoración social asociada a la “perdida efectiva” por una muerte, si el difunto ocupa un lugar más bajo en la jerarquía social construida, es decir, dependiendo del lugar donde esa vida esté en la estructura social habrá una variación en la forma de valoración de la misma.

Así, cuando Sobrino<sup>29</sup> problematiza los datos relacionados a la violencia, el hambre, los desplazamientos forzados, la destrucción de medio ambiente, la reducción de tierra, exclusión, y la indiferencia sobre las condiciones sanitarias a las que se ven enfrentadas familias vulnerables latinoamericanas, entre otras. Sumado a la invisibilización y las estrategias de segregación social que perduran en la realidad chilena y latinoamericana. Se observa la presencia de un conjunto de causas que estimulan la vida desde el uso de tácticas de sobrevivencia y con ello, una cercanía a la muerte como producto de construcciones históricas arrastradas<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> PIERRE BOURDIEU, *Meditaciones Pascalianas*, Editorial Anagrama, Barcelona 1997.

<sup>26</sup> ARES QUEIJA, *Mestizos en hábito de indios*, cit., p. 134.

<sup>27</sup> CRUZ DE AMENÁBAR, *La muerte*, cit., p. 154.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>29</sup> JON SOBRINO, *Fuera de los podres no hay salvación*, UCA editores, San Salvador (El Salvador) 2009, p. 74.

<sup>30</sup> *Ibid.*

Si bien, con el advenimiento de la cuestión social en los inicios del siglo XX, y el giro desde los Estados Oligarcas hacia una nueva percepción basada en la política de masas. Los desplazados se ganan el derecho a aparecer a través de la reivindicación de condiciones de vida básicas. Se recalca que este proceso no estuvo exento de sangre y muerte. A modo de ejemplo, se recuerdan las matanzas obreras en el norte de Chile, cuyas víctimas fueron hombres, mujeres y niños, familias enteras. Por lo que se observa nuevamente una estructura simbólica desigual respecto a la jerarquización de la vida/ muerte al momento de reprimir a la población que sitúa en las bases de la estructura social.

Dicha lógica se repite, si se analizan los modos de represión practicados por los regímenes dictatoriales latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX. «Es el escándalo que no tiene compostura, y sigue ocurriendo. Niños, ya también hombres, mujeres, ancianos, son asesinados inicualemente por regímenes de seguridad nacional, o mueren por “daños colaterales” o por causa del hambre perfectamente superable»<sup>31</sup>. De esta forma, cabe cuestionarse si las adecuaciones de los sistemas económico-políticos han reordenado o mantenido la jerarquización simbólica de la población. Y en qué medida esta jerarquización continúa operando.

Volviendo al caso chileno, según un estudio de Alberto Mayol<sup>32</sup>, este país se mueve dentro de los veintes primeros lugares del mundo en los rankings de mediciones de desigualdad económica. Sosteniendo que, los resultados de estas posiciones se han naturalizado pasando desde reacciones de denuncia hacia una sensación de asumir la desigualdad como una normalidad en la sociedad chilena, es decir, se amplían los marcos de tolerancia efectivos en lo que a desigualdad y jerarquización refiere.

De acuerdo a lo anterior, no basta con que los grupos sociales de la elite política, económica e intelectual se propongan disminuir la desigualdad, si las estrategias para abordarla continúan en un plano discursivo abstracto. Puesto que ello, sólo permite la continuidad de estrategias de reproducción de la estructura social con algunos niveles mínimos de redistribución. Sin embargo, mientras esta «redistribución» no incluya aspectos simbólicos y éticos respecto a la calidad de vida óptima de las familias vulnerables, se seguirán reproduciendo los mismos niveles de jerarquización desde tiempos obsoletos<sup>33</sup>.

Complementando lo dicho, a pesar de que se sostenga una continuidad y reproducción en la lógica de jerarquización social. El argumento no desconoce que la familia como sistema social, ha presentado importantes transformaciones en el desarrollo del acontecer temporal. Algunos de los cambios reconocidos y que guardan relevancia en la reconfiguración de la familia como agente de reproducción social, remiten a: 1) Transformaciones asociadas tanto al tipo como a la duración de la estabilidad en las uniones de pareja entre adultos. 2) Cambios respecto a las pautas reproductivas, específicamente respecto al calendario y la cantidad de descendencia<sup>34</sup>. 3) Transformaciones asociadas a la división sexual del trabajo. 4) Cambios en la convergencia dada entre el ciclo vital individual y el ciclo familiar<sup>35</sup>.

---

<sup>31</sup> *Íbid.*, p. 162.

<sup>32</sup> ALBERTO MAYOL, *El derrumbe del modelo: La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, LOM ediciones, (colección “ciencias humanas”), Santiago de Chile 2012, p. 73.

<sup>33</sup> Si bien es cierto, se reconoce que la materialización en la forma de jerarquización social ha presentado transformaciones a lo largo del tiempo. El argumento planteado defiende que la estructura subyacente perdura con cambios superficiales.

<sup>34</sup> Esto opera en las representaciones sociales de las mujeres y en sus parejas.

<sup>35</sup> FERNANDO FILGUEIRA, *El desarrollo maniatado en América Latina: Estados superficiales y desigualdades profundas*, CLACSO, Primera edición, Buenos Aires (Argentina) 2009, p. 112.

Sin embargo, aun considerando estas transformaciones, y las consecuencias que vienen acarreadas en el entendimiento y rediseño del rol estatal en el territorio<sup>36</sup>. Como por ejemplo, el desplazamiento de funciones correspondientes al desarrollo vital del individuo, las cuales hoy en día son incorporadas como parte de la oferta del mercado y el Estado<sup>37</sup>. Se puede observar que la distribución respecto a la generación de riesgos<sup>38</sup>, varía según el nivel de vulnerabilidad dado a través de las distinciones en la composición de la estructura social. De esta forma, el cambio en los modelos familiares no ha permitido quebrar la jerarquización subyacente a nivel económico, social y simbólico en la sociedad chilena republicana.

Es por ello que se concuerda con las conclusiones de Ignacio Martín-Baró, quien hace hincapié respecto a que cuando se presenta a la familia latinoamericana como la base de la sociedad, se remite al rol que juega la familia como sostén del ordenamiento social. De esta forma, la familia se observa como en agente catalizador de las exigencias sociales, es decir, en un contexto de sociedad jerárquica la familia funciona como base y techo social, económico y simbólico<sup>39</sup>. En palabras del autor, «la familia no solo es “la base”, sino también “el techo”, es decir, la estructura que mejor encubre las necesidades del orden establecido, volviéndolas propias, y así posibilita tanto su satisfacción como la reproducción del orden social de dónde surgen»<sup>40</sup>.

Sinterizando, se observa la existencia de una estructura social jerárquica heredada desde el periodo colonial, cuyas dimensiones superan lo político y económico, observándose fuertes limitantes socio-simbólicos que influyen en la creación y reproducción de identidades con una distribución desigual de capitales. Esta división desigual, implica distintos grados de valoración por la vida/ muerte. Lo cual tiene una materialización en distintas esferas de la vida de los individuos y sus familias. Revelando además, el fuerte vínculo entre lo simbólico y lo material.

De esta forma, en el marco temporal chileno se presentan cambios respecto a que en el periodo colonial el uso de vestimentas y accesorios fue normado como forma de mantener el orden social. Actualmente, en el periodo republicano, se observa un desplazamiento del peso de la normativa jurídica a la normativa económica. En donde, si bien a los individuos pertenecientes a las bases de la estructura social no se les limita por medio de la ley al uso de ciertos productos materiales, sí se observa la misma lógica a través del juego del mercado. En dónde el uso de productos y servicios que son simbólicamente más valorados, como por ejemplo artículos de lujo, son accesibles sólo a los grupos ubicados en la cúspide social. Para los grupos sociales pertenecientes a las bases de la estructura, la variable «precio» marca la distinción y con ello las dificultades de acceso a este tipo de productos materiales. Asimismo, cabe resaltar que estos grupos continúan en la lógica de la dinámica de las apariencias caracterizada en el periodo colonial, hoy en día denominada por los sociólogos como «arribismo»<sup>41</sup>. Dejando ver que las lógicas que operan dentro de la estructura social se han mantenido.

---

<sup>36</sup> *Íbid.*

<sup>37</sup> Funciones como protección, instrucción, aseguramiento, entre otros.

<sup>38</sup> FILGUEIRA, *El desarrollo maniatado*, cit., p. 112.

<sup>39</sup> IGNACIO MARTÍN-BARÓ, *Sistema, grupo y poder: Psicología social desde Centroamérica (II)*, UCA ediciones, San Salvador (El Salvador) 2008, p. 238.

<sup>40</sup> *Íbid.*

<sup>41</sup> Para más información sobre el arribismo en Chile, recomiendo revisar el trabajo de ÓSCAR CONTARDO, *Siútico, arribismo, abajismo y vida social en Chile*, Vergara, Santiago 2008.

A modo de cierre, se evidencia que a pesar de las transformaciones en la forma de las jerarquizaciones y desigualdades socio-simbólicas, la lógica interactiva entre los distintos grupos sociales ha continuado reproduciéndose desde el periodo colonial a los días republicanos. Quedando abierto el desafío para encontrar los puntos de quiebre y detener las estrategias de reproducción social más allá de los niveles económicos y políticos, sino que reconociendo el importante peso de la dimensión simbólica en la continuidad de esta estructura.

## La familia como transmisora del sistema sexo-género

Liliana GUERRA ABURTO<sup>1</sup>

Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile

### Abstract

This paper focuses on the importance of the family in individuals' lives in transmitting the socially predominant sex-gender system to them. In this aim, the paper conceptualizes the sex-gender system and through a psychoanalytic perspective shows how the family conveys gender mandates. Ultimately, such an understanding is used to explain the deconfiguration of the patriarchal-bourgeois family throughout the 20<sup>th</sup> century, a setting that could introduce new possibilities for the transmission of a more equitable sex-gender system, in which women do not continue to be subject to the mandates of patriarchal society and male power.

### Keywords

Family, transmission, mandates, gender

### Resumen

Este trabajo se focaliza en la importancia que tiene la familia en la vida de los individuos como transmisora del sistema sexo-género predominante de nuestra sociedad. Para ello se desarrolla el concepto sistema sexo-género, y desde una perspectiva psicoanalítica- se muestra cómo la familia traspasa los mandatos de género para, finalmente, dar cuenta del desdibujamiento de la familia burguesa-patriarcal en la medida que avanza el siglo XX, situación que podría abrir una posibilidad en torno a una transmisión del sistema sexo-género de carácter más equitativo, en donde la mujer no continúe estando supeditada a los mandatos de una sociedad patriarcal y de poderío masculino.

### Palabras clave

Familia, transmisión, mandatos, género

## 1. Presentación

Desde la década de los 60, ha aparecido una importante cantidad de investigaciones y publicaciones científicas sobre familia<sup>2</sup>, abordando aspectos tanto de su dinámica interna, como de la relación familia - sociedad.

De acuerdo a Ramos<sup>3</sup>, en estas investigaciones aparecen dos visiones -que responden a distintas concepciones de familia- en donde una de ellas plantea a la familia como una «sociedad natural» que permite una experiencia única de sociabilidad humana, vinculada directa e inseparablemente a la persona. Así, la familia constituiría el lugar privilegiado del reconocimiento integral de cada uno de los individuos en cuanto persona.

Por otra parte, nos encontramos con la postura que muestra a la familia como lugar de dominación y lucha, antes que el espacio de afecto y cuidado. La familia sería aquí, una estructura desigual y jerárquica (patriarcal) con intereses contrapuestos, en la que se establecen relaciones económicas, de trabajo, de producción y distribución, bajo un marco de dominación y explotación.

---

<sup>1</sup> Artículo basado en investigación Fondecyt Número 1131128 JUICIO PROFESIONAL Y TOMA DE DECISIONES SOBRE FAMILIAS CON NECESIDADES COMPLEJAS

<sup>2</sup> CLAUDIO RAMOS, *La realidad múltiple de la familia: interpretaciones sociológicas*, SERNAM, Santiago 1995.

<sup>3</sup> *Ibid.*

No obstante lo anterior, es posible la complementación de ambas visiones, que permitan una aproximación que dé cuenta de la complejidad, muchas veces paradójica, de la familia.

En lo que existe acuerdo, es en mostrar la relevancia que tiene la familia en la constitución de la estructura psíquica de los individuos, que da forma a la identidad que construye a éstos como sujetos. También aparece como el lugar que la mayoría de las personas acepta como espacio prioritario donde se reproduce, experiencial y comunicativamente, el mundo de la vida, anclando corporal y emocionalmente significados básicos del ser social<sup>4</sup>.

En el caso de nuestra sociedad occidental, si bien la relación entre hombres y mujeres ha pasado por diversos momentos a través de la historia, se ha desarrollado un sistema patriarcal con la consecuente dominación masculina a partir del siglo XII, que nace al interior de un sistema sexo-género dominado por los valores de la masculinidad, lo que genera desigualdad de valoración entre lo que se considera superior -lo masculino-, e inferior -lo femenino-. Así, la cualidad reproductora de las mujeres es asimilada como un valor cercano a la naturaleza y por lo tanto inferior a los valores de la cultura que quedan en manos de los hombres<sup>5</sup>. De este modo, encontramos a lo largo de la historia occidental una opresión de las mujeres, en donde han estado subordinadas a un papel reproductivo en el ámbito de lo privado, sin participación en los procesos de producción<sup>6</sup> y donde han aprendido a hacer de la frustración una virtud en función de un mandato de género que las obliga a pensar primero en aquellos que están a su cuidado, ya que históricamente ellas han sido las depositarias del cuidado de otros, desarrollando así una valoración interna acerca de la renuncia y de la disponibilidad, por miedo a perder los vínculos y el amor de los demás<sup>7</sup>.

De esta forma, el papel de la familia pareciera tomar relevancia cuando nos referimos a los mandatos de género y a la subordinación vivida por la mujer, ya que es en este espacio privado, donde por primera vez los seres humanos nos enfrentamos a las diferencias sexuales, que nos acompañarán por toda nuestra vida.

Si bien es difícil hablar de “la” familia moderna occidental, dado que existe una importante variedad y diferencia entre ellas, hay ciertos aspectos que comienzan a distinguirla cuando nos situamos en la configuración originaria de la familia burguesa de los siglos XVIII y XIX. Allí ocurren importantes transformaciones económicas, socioculturales y psicológicas, en donde confluyen diversos procesos socioculturales que vienen desde antes. La modalidad familiar que se va gestando constituye una configuración en la que se pueden distinguir algunos elementos fundamentales como: el amor romántico, el sentido de maternidad, un nuevo sentido de la «domesticidad» de la vida hogareña-familiar (como refugio frente al mundo externo). La pareja y las relaciones con los hijos se asientan en ciertas concepciones sobre la sexualidad, las transformaciones en los sentidos y divisiones de género, con el despliegue de novedosas retóricas sobre «femineidad» que estabilizan las estructuras psicológicas que logran una peculiar adaptación a las demandas del mercado capitalista de

---

<sup>4</sup> PNUD, *Desarrollo humano en Chile 2002: Nosotros los chilenos, un desafío cultural*, Santiago 2002.

<sup>5</sup> PILAR ERRÁZURIZ, *La subjetividad femenina*, en OYARZÚN ET AL., *Labores de Género, Modelo para rearmar el trabajo*, Ediciones Generam, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2006.

<sup>6</sup> SILVIA TUBERT, *Sigmund Freud. Fundamentos del psicoanálisis*, EDAF, Buenos Aires-Madrid 2000.

<sup>7</sup> NORA LEVINTON, *El superyó femenino. La moral en las mujeres*, Editorial Biblioteca Nueva S.L., Madrid 2000.

trabajo y por último, como contrapartida necesaria al enriquecimiento psicosocial del ámbito privado, se complejiza crecientemente el proceso de individuación<sup>8</sup>.

Dentro de los aspectos mencionados, nos centraremos en lo relacionado a las distinciones de género, ya que la construcción social de la familia moderna burguesa está estrechamente ligada a la de género, en un proceso que -evidentemente- no sólo ocurre ni se expresa en la familia, sino en las distintas esferas de la sociedad. Las definiciones de género se constituyen y operan en las relaciones laborales, en las relaciones de los esposos, en la escuela, en las relaciones entre padres e hijos, en las instancias del poder político así como en el poder y autoridad familiar. Las relaciones entre los individuos de diferentes sexos, sus dependencias, sus diferenciaciones, se crean, mantienen y modifican a través de procesos que cruzan la sociedad entera. En este sentido, no es sólo la familia el lugar de la constitución del género, puesto que familia y género son moldeados a través de procesos sociales.

Es así como la mirada de este artículo se sitúa en la importancia que tiene la familia en la vida de los individuos, específicamente como transmisora del sistema sexo-género predominante de nuestra sociedad.

Con el fin de dar cuenta de esta función transmisora (consciente o inconscientemente) de la familia, se asumen tres objetivos específicos. El primero consiste en conceptualizar lo que estamos entendiendo por sistema sexo-género, el segundo muestra -desde una perspectiva psicoanalítica- cómo la familia transmite los mandatos de género y en el tercero se da cuenta de cómo la familia burguesa-patriarcal comienza a desdibujarse en la medida que avanza el siglo XX.

Lo anterior, nos lleva a preguntarnos -a modo de reflexión final- si estas modificaciones que está viviendo la familia, en donde surge una diversidad familiar, con modos más democráticos de funcionar en su interior, podrían favorecer o abrir una posibilidad a una transmisión del sistema sexo-género de carácter más equitativo, en donde la mujer no necesariamente siga supeditada a los mandatos de una sociedad patriarcal y de poderío masculino.

Como se ha señalado antes, aquí se abordan algunos de los procesos que ocurren al interior de la familia, que tienen que ver con la transmisión del género ocurridas en su interior. Tratar los procesos sociales externos a la familia que moldean los géneros, escapa a los objetivos de este artículo.

## **2. Del sistema sexo-género**

De acuerdo a lo esbozado anteriormente, podríamos señalar que un sistema sexo-género es un conjunto de normas, valores y representaciones que una sociedad construye a partir de la diferencia sexual, anatómica y fisiológica. Da sentido y valor al deseo, a la procreación, a las relaciones sociales, laborales, eróticas y afectivas entre las personas. Es decir, organiza las diferencias sexuales, las que -a su vez- moldean las relaciones sociales, laborales, eróticas y afectivas de modo profundo. Es un asunto recíproco porque a su vez, las relaciones sociales imprimen su sello a las relaciones laborales, sexuales, deseantes y afectivas. Por lo tanto, existen tantos sistemas sexo-género como sociedades humanas podamos encontrar, siendo posible que al interior de ellos haya variaciones, matices, subculturas o *ethos*, visiones encontradas y/o sincretismos. Los sistemas de sexo-género son plurales en su propio

---

<sup>8</sup> RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

interior, lo que hace que sean dinámicos y cambiantes. Se modifican porque en su interior surgen diferencias irreconciliables que pulsán por su transformación<sup>9</sup>.

La existencia del género como un sistema construido socialmente se ha ocultado de muchos modos, entre los que se incluye definir a las mujeres como un «interrogante» o el «sexo» o el «otro» y a los hombres como el universal o al menos «el ser de la especie» sin género. En una amplia variedad de culturas y discursos, los hombres tienden a ser considerados libres de género o no determinados por él, lo que ha terminado siendo una relación de dominio del hombre por sobre la mujer<sup>10</sup>.

Si bien el género es una relación independiente y autónoma de otras, como raza y posición económica, al mismo tiempo la moldean. Es una forma de poder y afecta nuestras teorías y prácticas de justicia. El género limita o hace parcial -de modo abierto o sutil- el pensamiento. Es también un elemento constituyente central en el sentido del yo de cada persona y en la idea de una cultura de lo que significa ser persona. Las diferencias no sólo reflejan la influencia en los «papeles sexuales» definidos externamente, sino que evocan y dependen de sentimientos que forman parte de la misma fibra del yo<sup>11</sup>.

El discurso sobre naturaleza y cultura suele representar a la naturaleza como femenina, que necesita someterse a una cultura que invariablemente se representa como masculina, activa y abstracta<sup>12</sup>. De esta forma, se parte de pautas preestablecidas que ponen a la mujer en el ámbito de la naturaleza, de lo doméstico, como el paradigma femenino por excelencia, y que la centran en el ámbito de lo afectivo, donde su labilidad emocional es predominante, ya que se espera que ésta sea frágil, vulnerable, pasiva, dependiente, incapaz de tolerar situaciones conflictivas, con baja autoestima, con escasa asertividad y con dificultades de individuación. Estas características no sólo han sido impuestas por el paradigma de la hegemonía masculina, sino también por algo propio de la subjetividad femenina que ha contribuido a consolidarlo<sup>13</sup>.

Así, el ámbito doméstico redobla el sentimiento de incompetencia y de opresión. Las condiciones de la vida familiar de la inmensa mayoría de las mujeres entrañan desigualdad frente a los hombres. Esta desigualdad implica un orden jerárquico que deriva en subordinación y como consecuencia, en malestar y tensión, ya que la madre puede ser capaz de ejercer funciones de control de crianza de sus hijos pero no necesariamente tiene el control de su propia vida<sup>14</sup>.

En este sentido, el desarrollo de los sentimientos de la maternidad se produjo, sobre todo, en el siglo XIX y XX cuando se plantea una visión de las mujeres-madres como asexuadas, en donde el componente pasional del amor tendía a ser canalizado por los hombres a través de vías extramatrimoniales. Se imponía así un doble estándar en materia de posibilidades de gratificación erótica, apareciendo una división soslayada que define y divide lo puro y lo impuro y que adquiere un carácter y fuerza institucional que revierte la estructura psíquica de los sujetos<sup>15</sup>. De esta forma se supone que no es necesario indagar por ningún deseo maternal en sí mismo, que éste

---

<sup>9</sup> KEMY OYARZÚN, *Entre lo crudo y lo cocido: sistema sexo-género*, en OYARZÚN ET AL., *Labores de Género, Modelo para rearmar el trabajo*, cit.

<sup>10</sup> JANE FLAX, *Gender Studies*, coauthors N. HENLEY, R. COSER, N. QUINN, K. SKLAR, in *Leading Edges in Social and Behavioral Science*, ed. R. Luce, Russel Sage, New York 1989.

<sup>11</sup> *Íbid.*

<sup>12</sup> JUDITH BUTLER, *El género en disputa*, Paidós Mexicana, México 2001.

<sup>13</sup> LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

<sup>14</sup> *Íbid.*

<sup>15</sup> RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

«debería ser» intrínseco a la propia condición de mujer. Existe la posibilidad de no poder tener hijos, pero no resulta fácil para las mujeres plantearse el deseo en sí mismo de ser madres o de elegir no serlo. De este modo, en la temprana relación con la madre se provee el fundamento para que ser madre sea una expectativa arraigada entre las mujeres, apareciendo la maternidad como inherente a alguna esencia apropiadamente femenina que caracteriza a la mujer por su rol de madre<sup>16</sup>.

### 3. Algunas consideraciones desde la teoría psicoanalítica freudiana

De acuerdo a la teoría que construye Freud, la relación con la madre y con el padre, tendría un rol fundamental en la reproducción de la identidad de género, ya que en su teoría sexual infantil queda planteada la diferencia de los sexos, que se circunscribe a la posesión de un pene por parte del varón, la falta de éste en la niña y los efectos que esta diferencia produce. En este sentido, nos encontramos con que el niño lo que hace es preservar su pene y así garantiza el acceso al universo simbólico que le ofrece la identificación con su padre. Por otro lado, en la niña se generaría una envidia al pene una vez que se da cuenta que no lo posee. Al mismo tiempo, al descubrir que está castrada, le reprocharía a la madre por haberla traído al mundo insuficientemente dotada. Sólo podrá neutralizar la carencia del pene, instaurando posteriormente la equivalencia simbólica que le permita sustituir el deseo de pene por el de un hijo<sup>17</sup>.

De acuerdo a Tubert<sup>18</sup> existe una asimetría básica entre ambos sexos referido a la relación Edipo - castración: en el hombre el complejo de castración aniquila al complejo de Edipo, en cambio en la mujer lo precede y lo prepara. Esta misma autora señala que Freud refiriéndose a las construcciones de femineidad y masculinidad, sostiene que todos los seres humanos, en virtud de su disposición bisexual y de las identificaciones cruzadas, combinan en sí características femeninas y masculinas, de modo que la masculinidad y la femineidad puras son sólo construcciones teóricas difíciles de definir, que pueden ser llamadas categorías abiertas pues están sujetas a revisión.

Así, masculinidad y femineidad no son puntos de partida sino de llegada, nunca suficientemente asegurados, que se estructuran a través del pasaje de la fase fálica u organización genital infantil, en la que culmina el complejo de Edipo, articulado con el de castración. De este modo, ambos sexos quedan marcados por la introducción de una falta (que es la vertiente subjetiva de la prohibición cultural del incesto). El sujeto sexuado es el sujeto que ha pasado por la castración, que carece de unidad y de plenitud, que sólo puede constituirse como deseante en tanto que escindido<sup>19</sup>.

Independientemente de la razón del repudio del niño por la madre, este repudio se vuelve el momento fundador de lo que Freud llama la «consolidación» del género. Al perder a la madre como objeto de deseo, el niño interioriza la pérdida mediante la identificación con ella, o bien desplaza su vínculo heterosexual, en cuyo caso fortalece su vínculo con el padre y así «consolida» su masculinidad<sup>20</sup>. De este modo, vemos que Freud introduce el complejo de Edipo para explicar por qué el niño debe repudiar a la madre y adoptar una actitud ambivalente hacia el padre<sup>21</sup>.

---

<sup>16</sup> LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

<sup>17</sup> TUBERT, *Sigmund Freud. Fundamentos del psicoanálisis*, cit.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> BUTLER, *El género en disputa*, cit.

<sup>21</sup> *Ibid.*

Por otra parte, la niña, para conformar su posición edípica, necesita sustituir el objeto materno primordial por el paterno y, al mismo tiempo, renunciar a la zona dominante en la fase fálica, el clítoris, en favor de una nueva zona, la vagina. «Freud señala la importancia de la fase de vinculación exclusiva con la madre en la mujer, hasta el punto de afirmar que no es posible comprender a la mujer si no se la tiene en cuenta. Exceptuando el cambio de objeto, la fase edípica apenas agrega un nuevo rasgo a la vida amorosa»<sup>22</sup>.

Así, el motivo más específico del resentimiento de la niña resultaría del complejo de castración, ya que hace responsable a la madre de no haberle dado un genital completo y no le perdona tal desventaja. De modo que la transición de una fase a la otra se desencadena por la intervención del complejo de castración, que abre tres posibilidades: 1) puesto que la envidia del pene le echa a perder el goce de la sexualidad fálica, la niña renuncia a la misma y con ello a su sexualidad en general (represión); 2) la niña mantiene su actividad clitoridiana y se refugia en una identificación con la madre fálica (figura previa al descubrimiento de la diferencia sexual) o con el padre, conservando durante mucho tiempo la esperanza de tener un pene (complejo de masculinidad, que puede desembocar en una elección manifiesta de objeto homosexual); y 3) la niña toma como objeto al padre y alcanza así la forma femenina del complejo de Edipo (actitud femenina normal, entendiendo por tal la norma estadística o el ideal social)<sup>23</sup>.

Para la niña, el complejo de Edipo puede ser «positivo» (identificación con el mismo sexo) o «negativo» (identificación con el sexo opuesto): la pérdida del padre, iniciada por el tabú del incesto, puede dar como resultado una identificación con el objeto perdido (consolidación de la masculinidad) o una desviación del objetivo respecto del objeto; en este caso, la heterosexualidad triunfa sobre la homosexualidad y se encuentra un objeto sustituto<sup>24</sup>.

Está claro que la teoría psicoanalítica siempre ha reconocido la función productiva del tabú del incesto; es la que crea el deseo heterosexual y la identidad de género diferenciada. El psicoanálisis también ha sido claro en que ese tabú no siempre funciona para producir el género o el deseo de las maneras que se pretendía<sup>25</sup>.

Asimismo, los atributos femeninos, son valorados tanto por el niño como por la niña como una condición ideal, ya que es la madre el patrón de la primera identidad femenina. Sin embargo, en el caso de la niña, es a partir de esa identificación primaria y/o especular que ella se conocerá, definirá y nombrará a sí misma empleando el mismo discurso cultural. Es esa identidad femenina primaria, sumada a la condición biológica donde se inscribe el universo simbólico que organiza los significados de «ser mujer». Al comienzo será una identificación con las características de la imagen idealizada de la madre, un ideal temprano de género. Sin embargo, señala Dio Bleichmar<sup>26</sup>, que lo que la teoría clásica formula como reconocimiento de la castración en la madre, es el inicio de un registro de las otras diferencias (no exclusivamente anatómicas) en términos de las desigualdades que esto comporta. Es este proceso el que pone en tela de juicio el papel narcisizante de la madre, por eso concluye que la secuencia psíquica más importante de la

---

<sup>22</sup> SIGMUND FREUD, *Obras completas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid 1981; TUBERT, *Sigmund Freud. Fundamentos del psicoanálisis*, cit., p. 121.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> FLAX, *Gender Studies*, cit.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> ELMILCE DIO BLEICHMAR, *La sexualidad femenina -de la niña a la mujer-*, Paidós, Barcelona 1998.

aceptación de la diferencia de los sexos en la niña, es la pérdida del ideal femenino primario, el acceso a la imagen devaluada del propio género.

Es así como en el caso de la niña, vemos que tiene una dificultad extra dada por la igualdad de género con la madre, quien es su primer objeto amoroso, lo que la confirma en su sentido de sí misma, es decir, en el soporte de su identidad. De esta forma, una vez producida la pérdida del ideal femenino se espera la valoración del padre, ya que lo que se pone de relieve no es la falta de un pene sino que paulatina y sistemáticamente se va configurando la condición de desvalorización de la femineidad, de la cual la madre no es más que otra representante<sup>27</sup>. Al mismo tiempo, la relación temprana madre-hija facilita la reproducción de la teoría infantil de la castración como inferioridad femenina por falta de pene, al ser tan difícil la construcción de otra formulación que resignifique la vulva y la vagina para algo diferente que la pasividad<sup>28</sup>.

Hay así, una ley de género sancionada desde su mundo interno que despierta sentimientos de autopersecución (sensación de estar en falta) y culpabilidad. Las mujeres se autorreprochan por lo que viven como una hiperresponsabilización frente a la diversidad de las demandas que surgen en su vida cotidiana<sup>29</sup>.

Como podemos ver, «la teoría psicoanalítica clásica determina la estructuración de la subjetividad femenina a partir de la psicosexualidad, en la que el componente psíquico está prioritariamente determinado por un predominio de la sexualidad»<sup>30</sup>. Esto nos lleva a comprender que tanto la femineidad como la masculinidad se construyen en la intersubjetividad, mediante la interacción. «Tanto la femineidad como la masculinidad son representaciones de la mente de los adultos, significados conscientes y preconscientes como los de la madre y la abuela de ese niño, y contenidos inconscientes -fantasmas de femineidad/masculinidad- reclusos en estratos más inaccesibles. Pero los fantasmas inconscientes también se transmiten de generación en generación a través del discurso o de la acción»<sup>31</sup>.

La sexualidad estaría así, «condicionada por factores que se incorporan desde un pre-existente: tanto por los deseos y expectativas fantasmáticas inconscientes de los padres frente a ese bebé portador de una representación particular de lo que ser niña o niño signifique para ellos, como aquello que el conjunto social en que se inscriba, promueve como formato de femineidad o masculinidad vigente»<sup>32</sup>.

De esta forma, el género se vuelve restrictivo en el sentido de valorizar e idealizar ciertos atributos, condiciones y actitudes y censurar rígidamente cualquier alejamiento del código reconocido como lo adecuado para una niña (femineidad) o para un varón (masculinidad). Por lo tanto, quedarán incluidos en la dinámica de esta articulación (entre el género y el ideal del yo) los contenidos que se irán desplegando en la interacción del niño con el adulto, que se construirán como efecto de la intersubjetividad, así como los fantasmas inconscientes transmitidos a través de las generaciones tanto por el discurso como por la acción<sup>33</sup>.

Por otra parte, Money (1955) habló del rol de género para referirse al conjunto de conductas que se atribuyen a mujeres y hombres, a lo que se espera de la femineidad o masculinidad inherentes al ser social, en tanto significados que cada cultura otorga

---

<sup>27</sup> LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

<sup>28</sup> *Íbid.*

<sup>29</sup> *Íbid.*

<sup>30</sup> *Íbid.*, p. 117.

<sup>31</sup> DIO BLEICHMAR, citado en LEVINTON, *El superyó femenino*, cit., p. 97.

<sup>32</sup> *Íbid.*, p. 118.

<sup>33</sup> DIO BLEICHMAR, citado en LEVINTON, *El superyó femenino*, cit.

a la diferencia anatómica. Money llamará «complementación» a la implantación que hacen los adultos durante la crianza de las respuestas y conductas complementarias a su propio género, en el niño de género opuesto<sup>34</sup>.

En este mismo sentido Stoller (1968)<sup>35</sup> estudia la importancia del sexo asignado, es decir de la atribución inicial del sexo que se hace en el momento del nacimiento, en donde la sociedad, la familia, los padres posan sobre el recién nacido las expectativas de género hacia él/ella.

Es así como podemos ir entendiendo que la familia se constituye como transmisora de un formato y de un mandato de género desde el mismo nacimiento de hijos e hijas.

#### 4. De las familias contemporáneas y las nuevas modalidades del vínculo familiar

Aparejado a los cambios que la sociedad ha experimentado en el proceso de modernización de la sociedad occidental, podemos ver que la familia no ha estado ajena a estas transformaciones, ya que la familia burguesa de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ha ido modificándose, comenzando a desdibujarse como modelo a partir de la segunda mitad de la década del sesenta del siglo XX, época en que comienzan a emerger una multiplicidad de formas de familia, estilos de convivencia y modos de ejercer los roles parentales<sup>36</sup>.

De esta forma, el modelo de familia tradicional (aquella en que están presentes los dos padres viviendo con sus hijos, donde la madre es dueña de casa a tiempo completo y el padre es el proveedor) o *male breadwinner model*, que ha sido predominante desde el período de la post-guerra hasta comienzos del siglo XXI, comienza a sufrir una profunda transformación en las últimas décadas producto de la importante incorporación de la mujer al mercado laboral, con lo cual se comienza a transitar de un modelo de “hombre proveedor” a otro en el que están presentes las “familias de doble ingreso”<sup>37</sup>.

Así, se va haciendo difícil hablar de “la” familia, ya que muchos de los conceptos habituales utilizados para hablar de ella no concuerdan con la realidad. Es el caso de los “solteros”, concepto que hoy sólo implica no tener un vínculo legal con otro/a, pero en ningún caso significa vivir solo o no tener pareja estable<sup>38</sup>. También vemos que en la sociedad contemporánea existe un descenso en el número de matrimonios y rematrimonios, pero un aumento de la cohabitación; un aumento de los divorcios y de las separaciones, un incremento de las familias monoparentales, un aumento de familias compuestas o recompuestas, un aumento de hogares unipersonales y la existencia de familias sin núcleo conyugal<sup>39</sup>. Ésta es una situación relativamente nueva, a la que Théry<sup>40</sup> ha llamado «demariage», aludiendo a la idea de desafección por el matrimonio, en donde hasta mediados del siglo pasado, éste se planteaba en nuestra sociedad como posibilidad única de conformar familia. Asimismo, el

---

<sup>34</sup> Citado en *Íbid.*

<sup>35</sup> Citado en *Íbid.*

<sup>36</sup> ANTHONY GIDDENS, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid 1995; IRMA ARRIAGADA, *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y Políticas Públicas en los inicios del nuevo siglo*, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago 2001.

<sup>37</sup> GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.; SUNKEL, GUILLERMO, *El papel de la familia en la protección social en América Latina. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile. Abril 2006.*

<sup>38</sup> ELISABETH BECK-GERNSHEIM, *La reinención de la familia: en busca de las nuevas formas de convivencia*, Paidós, Barcelona 2003.

<sup>39</sup> ARRIAGADA, *Familias latinoamericanas*, cit.

<sup>40</sup> IRENE THERY, *Le Demariage. Justice et vie privée*, Odile Jacob, Paris 1996.

«demariage», disocia los conceptos de pareja, familia y filiación, ya que aunque se deshaga el matrimonio, la familia no se termina, sino que se transforma.

Lo anterior confirma que la familia bi-parental tradicional va dejando espacio a nuevas configuraciones familiares, que dan cuenta de cambios culturales, sociales y económicos frente a los cuales las familias van adaptándose.

La familia ya no es “la” familia, porque comienza a dibujarse de otro tipo, de otros tipos: la familia pactada, la familia cambiante, la familia múltiple, surgida del fenómeno de la separación, de nuevos matrimonios, de hijos de pasados o presentes familiares tuyos, míos, nuestros. Una familia desgajada de la tradición, de crecimiento reducido, de la unión de individuos aislados<sup>41</sup>, no necesariamente conformadas por parejas o padres heterosexuales.

De esta forma, los cambios suscitados son coincidentes con el aumento de los hogares con jefatura femenina y el aumento en la participación de las mujeres en el mercado laboral. Asimismo, encontramos modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar<sup>42</sup>.

Es por esto que hablar de “la familia”, parece cada vez más difícil, ya que muchos conceptos asociados a ella no necesariamente concuerdan con lo existente.

En palabras de Giddens<sup>43</sup>, diremos que estamos en presencia de una «transformación de la intimidad», en donde no sólo la familia sino también la pareja establece un tipo de «relación pura» que consiste en que las relaciones valen principalmente por sí mismas, por lo que se puede derivar para cada uno y que son mantenidas y continuadas sólo en la medida en que las partes piensen que les resulte satisfactorio hacerlo. Se asume así, la posibilidad de ir definiendo entre los involucrados, las normas propias que enmarcarán la relación<sup>44</sup>. Indudablemente estas normas, en buena medida, representan selecciones y adaptaciones de orientaciones normativas institucionales y culturales provenientes «desde fuera», pero que son sancionadas normativamente en su interior<sup>45</sup>.

En estas nuevas relaciones de pareja, la sexualidad se hace tema explícito y relevante. Se abandonan los mitos de la asexualidad o pasividad femenina. El erotismo y el cultivo de habilidades sexuales son aceptados y valorados. Sin embargo, el fundamento de la relación no está en el placer, sino más bien en la comprensión comunicativa, en la búsqueda de una acción concertada basada en la comprensión del otro. Así, la relación de convivencia se construye y sostiene sobre la base de compromisos negociados y ratificados argumentativamente, en contraposición a compromisos inamovibles, obligatorios y sancionados socialmente. En esta acción comunicativa, los sentimientos son materia fundamental<sup>46</sup>.

Este tipo de relación basada en los acuerdos y en la comprensión mutua genera relaciones revocables, que pueden durar mucho o poco tiempo<sup>47</sup> y que van abriendo posibilidades a nuevas alternativas frente «al matrimonio para toda la vida», o la maternidad como mandato irrenunciable para la mujer.

---

<sup>41</sup> BECK-GERNSHEIM, *La reinención de la familia*, cit.

<sup>42</sup> ARRIAGADA, *Familias latinoamericanas*, cit.

<sup>43</sup> GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

<sup>46</sup> GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.; XIMENA VALDÉS, ET AL., *Puertas adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea*, LOM ediciones/CEDEM, Santiago de Chile 2006.

<sup>47</sup> GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

## 5. Reflexiones Finales

Hemos visto cómo el modelo cultural del “matrimonio amor romántico” que caracterizó los siglos XVIII, XIX y parte del XX, pareciera hoy comenzar a ser sustituido -aunque de manera incipiente todavía- por una versión más flexible, más adaptativa y también más exigente psicológicamente, representada por nuevas relaciones de comprensión y convivencia<sup>48</sup>.

De la constitución diferencial de los géneros que hemos abordado, se derivan importantes tensiones para desarrollar las relaciones de convivencia y entendimiento del modo deseado. En especial, la estructura emocional del hombre va muy de contramano con los requisitos para una relación de comprensión comunicativa con la mujer, en una situación definida como igualdad, ya que el hombre pareciera no poder superar aún sus impericias afectivas y de comunicación<sup>49</sup>.

Por otra parte, en la concepción de los hijos y la relación con ellos, el cambio parece estar siendo más gradual. Sin embargo, uno de los aspectos más importantes parece ser la mayor autonomía que se les da y el abandono de una relación autoritaria. Con respecto a ellos, ha progresado mucho la noción de una relación de comunicación y comprensión<sup>50</sup>.

Son estas nuevas formas de relación de convivencia y entendimiento, las que permiten pensar que estamos frente a expresiones de democratización de la vida privada<sup>51</sup>.

Uno de los aspectos más importantes de la historia de la familia es el paso de su carácter totalizante al diseño cada vez más nítido de los intereses del individuo por sobre los intereses y las tutelas familiares<sup>52</sup>. Este cambio se ha producido en un largo período en el que se ha ido erosionando gradualmente el poder del padre. Es así, como éste y otros factores han ido allanando el camino para tender las bases de una cultura familiar de rasgos igualitarios y democráticos o a lo menos, a la emergencia de discursos portadores de estos nuevos contenidos<sup>53</sup>.

De acuerdo a un estudio de Valdés *et al.*<sup>54</sup>, estaríamos frente a representaciones correspondientes a una cultura familiar más bien igualitaria y relativamente democrática que es transversal a todos los grupos socioeconómicos. Sin embargo, la reinención de la familia o el «desorden» de ésta hoy día<sup>55</sup>, sigue estando tensionada por las resistencias al interior de la propia familia, así como por las presiones que se ejercen desde el mundo del trabajo y las limitaciones del sistema escolar y cuidado infantil, en donde aún perviven mandatos de género que señalan a la mujer como la cuidadora y protectora de los hijos por excelencia.

Sin embargo, la sociedad está cambiando, y hoy se privilegian los proyectos individuales<sup>56</sup> por sobre los proyectos colectivos. Al mismo tiempo, hemos visto que existen atisbos de una democratización familiar<sup>57</sup>, cuyos roles responden cada vez más a negociaciones y acuerdos en su interior que a predeterminaciones sociales<sup>58</sup>.

---

<sup>48</sup> RAMOS, *La realidad múltiple de la familia*, cit.

<sup>49</sup> *Íbid.*; VALDÉS, *ET AL.*, *Puertas adentro*, cit.

<sup>50</sup> *Íbid.*

<sup>51</sup> GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

<sup>52</sup> ELISABETH ROUDINESCO, *La familia en desorden*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2003.

<sup>53</sup> VALDÉS, *ET AL.*, *Puertas adentro*, cit., p. 14.

<sup>54</sup> *Íbid.*

<sup>55</sup> ROUDINESCO, *La familia en desorden*, cit.

<sup>56</sup> GUY BAJOIT, *Todo cambia: análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*, LOM Ediciones, Santiago 2003.

<sup>57</sup> GIDDENS, *La transformación de la intimidad*, cit.

<sup>58</sup> VICTOR DE MUNCK (ed.), *Romantic love and sexual behavior*, Praeger Publishers, Westport (CT) 1998.

Comenzamos a ver cada vez más a la maternidad como una opción y no como obligación y claramente hoy pueden emprenderse distintos proyectos de familia a lo largo de la vida, que tampoco implican, necesariamente, ser parte de una pareja heterosexual.

Sabemos que lo más probable es que la familia continúe traspasando mandatos de género, porque hemos visto que es ahí donde se encuentra la génesis del ideal del yo, donde se esconde la primera identificación con los progenitores<sup>59</sup>. Sin embargo, el hecho que los sistemas de sexo-género sean plurales en su interior, dinámicos y cambiantes y que se modifiquen en la medida que surjan diferencias irreconciliables que pulsan por su transformación dentro de si mismos<sup>60</sup>, nos hace preguntarnos (después de este somero recorrido a la historia reciente de la familia), si las modificaciones experimentadas por ella posibilitarán que su papel transmisor del sistema sexo-género, pueda modificar sus mandatos o -al menos- facilitará el que éstos tiendan a la igualdad. Es esperable que la familia sea portadora de mandatos de género más igualitarios, que aparezcan como una alternativa a la cultura falocéntrica que nos ha marcado históricamente.

---

<sup>59</sup> DIO BLEICHMAR, *La sexualidad femenina -de la niña a la mujer-*, cit.

<sup>60</sup> OYARZÚN, *Entre lo crudo y lo cocido*, cit.

## **Inside Home. La visita domiciliaria de trabajadores sociales como estrategia de vinculación entre orden institucional y familia. Chile, 1925- 1940<sup>1</sup>**

**Maricela GONZÁLEZ MOYA**

Escuela de Trabajo Social, Universidad Santo Tomás, Chile

### **Abstract**

The article analyzes the 'home visit' done by social workers in the early twentieth century, when professional schools of Social Work had been recently created in Chile. The article seeks to understand such visits as a way to give scientific status to a new profession, by handing a set of tools for collecting information about households and offering social skills to approach individuals and especially mothers. But at the same time, it was a sociocultural strategy to link families with the state and legitimate social policies as support tools, standardization and social protection in a kind of society that had left behind the traditional ties and promoted its replacement by a functional modern type of bond.

### **Keywords**

Home visit, social workers, social policies, families, professional schools of Social Work, Chile

### **Resumen**

El artículo analiza la visita al domicilio realizada por trabajadoras sociales en las primeras décadas del siglo XX cuando recientemente se habían creado las escuelas profesionales de Servicio Social en Chile. Se busca entender dichas visitas como una manera de darle estatus científico a una profesión nueva, acompañándola de una serie de instrumentos de recolección de información en los hogares y de habilidades sociales para acercarse a los individuos y especialmente a las madres. Pero al mismo tiempo, se trató de una estrategia sociocultural para vincular a las familias con el Estado y legitimar las políticas sociales como herramientas de asistencia, normalización y protección social en un tipo de sociedad que había dejado atrás los lazos tradicionales e impulsaba su remplazo por una vinculación de tipo funcional-moderna.

### **Palabras clave**

Visita domiciliaria, trabajadores sociales, orden institucional, familia, escuelas profesionales de Servicio Social, Chile

## **1. La visita domiciliaria y las Escuelas de Servicio Social en Chile**

El proceso de visitación, como herramienta instrumental de la asistencia social, tuvo sus orígenes en la organización temprana de la caridad en el siglo XIX que, a su vez, derivaba de los preceptos de San Vicente de Paul, las Hermanas de la Caridad y los Lazaristas.

El año 1833, F. Ozanam había fundado la Obra de las Conferencias de San Vicente de Paul y en ella «visitadores de pobres ayudaban y guiaban a las familias, cada uno ayudando a los otros “a llevar su fardo” para adquirir méritos personales y para perfeccionarse moralmente»<sup>2</sup>.

El año 1852, Von Der Heydt había creado el “Sistema de Elberfeld” de los «visitadores» o «cuidadores de pobres», personas voluntarias que tomaban a su cargo a cuatro familias indigentes. De ellos nació la Charity Organization Society (COS),

---

<sup>1</sup> El presente artículo es producto parcial de la investigación “Los juegos de la implementación. Indagación histórica sobre procesos de intervención social de asistentes sociales en el Servicio Nacional de Salud, 1952-1980”, financiada con fondos del Concurso Interno de Investigación de la Universidad Santo Tomás

<sup>2</sup> LEO CORDEMANS, *De la caridad al Servicio Social*, en «Servicio Social», I, N° 1-2, 1927, p. 5.

cuyos principios, estructura y funciones fueron precedentes de las posteriores escuelas de servicio social:

- Existencia de un sistema de registro o fichero central que contenía los datos de todos los asistidos;
- Un repertorio exhaustivo de todas las instituciones de caridad o asistencia;
- Un sistema de seguimiento, que aseguraba la ayuda «continua y apropiada»;
- Y una organización de las visitas sobre la base de una encuesta con una ficha detallada de información<sup>3</sup>.

El Servicio Social «científico» –como se le denominó– surgió a fines del siglo XIX, conmovido por las nefastas consecuencias sociales y económicas que se estaban produciendo a raíz de la acelerada industrialización, la masiva llegada de personas movilizadas desde el campo a la ciudad y, en general, la pauperización del asalariado occidental desprotegido y enfermo, en un contexto de liberalismo ortodoxo<sup>4</sup>. Mientras la sociología intentaba, a través de Durkheim y Weber, otorgar una explicación y comprender el modo de desenvolverse de la sociedad moderna, el trabajo social surgía para apurar una solución a la problemática social.

La primera Escuela de Servicio Social se fundó en Amsterdam, en 1899, mientras que en Estados Unidos la COS, bajo el impulso de Jane Adams y Mary Richmond, fue gestando un movimiento amplio y diverso de organizaciones filantrópicas que atendían diferentes necesidades y problemas y que finalmente culminó en la fundación, en 1919, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

La primera escuela de Servicio Social en Latinoamérica, la Escuela de la Junta de Beneficencia de Santiago, abrió sus puertas el año 1925, por iniciativa de los doctores Alejandro del Río e Ismael Valdés. El primero había viajado el año anterior a Bélgica, inspirado por las palabras del doctor René Sand que había contado de las bondades que en su país y en otros de Europa proporcionaba «el carácter científico y sistemático» del Trabajo Social dedicado a la «investigación de las causas» de la miseria<sup>5</sup>.

El primer curso tuvo 42 alumnas, las que debían someterse a un proceso de selección en el que se las evaluaba por sus antecedentes familiares y condiciones personales para desempeñar la profesión y donde se les pedía a las candidatas poseer un nivel de instrucción equivalente al tercer año de humanidades, conocer los fines de la Escuela, acreditar el pago de la fianza correspondiente y demostrar una *Vita e Mores* (vida y moral) acorde con los valores profesionales.

El programa de enseñanza consistía en dos años de estudio. El primero de ellos contemplaba materias como Instrucción Cívica, Psicología, Higiene y Deontología, Atención de Enfermos, Estadística y Técnicas de Oficina, y el segundo Legislación, Higiene y Beneficencia, Puericultura, Organización de la Beneficencia Pública, Contabilidad, entre otros<sup>6</sup>. Al final de cada año lectivo las alumnas desarrollaban los «semestres de verano» (de octubre a diciembre) que implicaban prácticas de Servicio Social en instituciones de beneficencia pública y privada y al final de la carrera se entregaba una memoria y se rendía un examen de título.

<sup>3</sup> RENÉ SAND, *Las Escuelas de Servicio Social*, en «Servicio Social», I, N° 1-2, 1927, pp. 42-43.

<sup>4</sup> MIGUEL MIRANDA, *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*, Tesis para optar al Grado de Doctor en Antropología Social y Cultural de la Universitat Rovira i Virgili, Tarragona 2003, pp. 32-43.

<sup>5</sup> SAND, *Las Escuelas de Servicio Social*, cit., p. 43.

<sup>6</sup> El segundo año suponía también una especialización en las áreas de Infancia, Servicio Escolar, Industria, Asistencia y Hospitales.

Como señala María Angélica Illanes, los fines de la Escuela eran múltiples:

En el *plano educativo*, su objetivo era formar visitadoras sociales en conformidad con un determinado 'plan de estudios' teórico y, al mismo tiempo, proporcionarles 'el conocimiento práctico del Servicio Social' a través del Departamento de Asistencia Social de la misma escuela y por medio de su práctica en obras sociales relacionadas; así como estimular el perfeccionamiento de sus alumnas egresadas a través de conferencias, cursos de post-grado y becas al extranjero. En materia de *difusión*, uno de sus objetivos centrales era la edición de la revista *Servicio Social* (que tuvo gran importancia y alcance), así como la organización de Congresos periódicos de Servicio Social que diesen a conocer las experiencias adquiridas por las agentes visitadoras en su vida profesional (lo que dio origen a una importante producción de 'saber concreto' y de interesantes 'apreciaciones subjetivas' acerca de la realidad social del país). Otro de sus objetivos importantes era servir de conexión entre las visitadoras tituladas y las instituciones que requiriesen sus servicios profesionales, con lo cual la Escuela pretendía servir también de centro de 'colocación laboral' de sus egresadas. Buscaba, asimismo 'fomentar la colaboración entre las Instituciones de Asistencia Social y colaborar con las autoridades que solicitasen su ayuda', facilitando información de su Fichero Central y de servicios profesionales propiamente tales, con lo cual la Escuela intentaba relacionarse con el sistema institucional y político del país en el ámbito de su especialidad. Por último, la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia 'cooperaría con las actividades del Comité Nacional, órgano de la correspondiente Asociación Internacional'. En suma, la Escuela tenía una multiplicidad de objetivos que iban más allá de la formación y perfeccionamiento profesional, abarcando tareas de difusión, de colocación laboral, de información social, de colaboración inter-institucional y política y de asociación nacional e internacional<sup>7</sup>.

Cuatro años más tarde se creó una segunda Escuela, llamada Elvira Matte de Cruchaga, anexa a la Universidad Católica. La idea fue fundar una institución paralela a la anterior, que constituyera una alternativa a la «neutralidad laica» de la Escuela de la Beneficencia y que «tendría por fin preparar y titular Visitadoras Sociales, que podrían servir en las instituciones públicas y privadas. Su formación sería sobre la base de la Doctrina Católica y de las ciencias necesarias para la formación técnica»<sup>8</sup>.

El carácter católico de la Escuela [...] ha de ser en adelante la característica sobresaliente y distintiva del Establecimiento [...] Se rechaza la idea de un humanitarismo laico. No nos interesa un amor abstracto a ese ser colectivo que llaman Humanidad. Nos interesa mucho más el amor al prójimo, que recae sobre cada individuo y desde allí se extiende al cuerpo social que forma el conjunto. Cada hombre, cada ser, es nuestro hermano y la sociedad es sólo la reunión organizada de todos ellos<sup>9</sup>.

Las hermanas Izquierdo Phillips fueron comisionadas el año 1927 para que estudiaran en Bélgica la existencia y peculiaridad de las escuelas católicas y tomaron contacto con la alemana Luise Jörinssen, que viajó a Chile a desempeñarse como primera directora.

---

<sup>7</sup> MARÍA ANGÉLICA ILLANES, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales en Chile, 1887-1940*, LOM, Santiago de Chile 2007, pp. 277-278.

<sup>8</sup> REBECA IZQUIERDO, *Fundación y desarrollo de la Escuela de Servicio Social 'Elvira Matte de Cruchaga'*, memoria para optar al título de Visitadora Social de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga, Santiago 1932, p. 2.

<sup>9</sup> MARÍA ISABEL NÚÑEZ, *La Escuela de Servicio Social 'Elvira Matte de Cruchaga' y el Servicio Social Católico en América Latina*, Memoria para optar al Título de Visitadora Social de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga, Santiago 1948, p. 18.

Los objetivos de esta Escuela fueron la formación de profesionales aptas para desempeñarse en los ámbitos públicos y privados, como también de mujeres que se realizaran como madres y esposas y fortaleciesen la espiritualidad católica. Se aceptaba a 30 postulantes, de las que quedaban 20 luego de someterse a un trimestre de prueba. El ingreso implicaba el pago de una fianza, tener entre 20 y 35 años, haber cursado los seis años de humanidades con buen rendimiento, demostrar nociones de manejo del hogar y de economía doméstica y tener la recomendación de un cura.

Inicialmente, la formación contemplaba dos años de estudios, pero éstos fueron ampliados a tres con un año final de práctica y tesis. Las materias comprendidas eran Religión, Instrucción Cívica, Derecho, Bienestar Social, Ética, Psicología, Pedagogía, Educación Popular, Higiene Particular y Pública, Código de Trabajo, Primeros Auxilios, Puericultura, entre otros<sup>10</sup>.

En síntesis, se trataba de dos escuelas que compartían el espíritu modernizador del Estado asistencial, que se empeñaban ambas por procurar una intervención científica de la miseria, pero que se diferenciaban también en algunos aspectos: la Escuela de la Junta de Beneficencia aspiraba a un tratamiento neutro de los problemas sociales y se encontraba mayormente impregnada del énfasis higienista de las políticas sociales y del modelo biomédico de tratamiento; la Escuela Elvira Matte, por su parte, rechazaba la neutralidad y buscaba la formación de profesionales explícitamente inspirados por valores cristianos, con un énfasis más en los problemas «morales» que en los higiénicos.

No obstante estas diferencias de orientación, ambos servicios sociales estaban igualmente empapados de categorías modernas para concebir y conducir la política asistencial popular: 'pedagogía social', 'higiene social', 'economía social', 'educación cívica', 'psicología social', 'legislación social'... El concepto de 'lo social' es la clave que comanda tanto la nueva misión como la nueva política asistencial. Los asistidos no son solo pobres o solo individuos, sino que son 'sociedad': el concepto aporta, al menos en potencia, su propia modernidad conceptual<sup>11</sup>.

Ambas escuelas se organizaron en torno al concepto de «visitación». Para Leo Cordemans, directora de la Escuela de la Junta de Beneficencia, el paso desde la caridad, a través de la filantropía y hasta llegar a la asistencia, era el transcurrir desde una acción basada en la buena voluntad y la preocupación por el prójimo, hasta otra de carácter científico que encerraba «las reglas del diagnóstico social, las del tratamiento basada sobre las medidas preventivas o curativas, con exclusión de los procedimientos simplemente paliativos...»<sup>12</sup>.

Cordemans sostenía que la persona idónea para llevar a cabo esta tarea era la Visitadora Social, «...cuya ayuda no se limita, como otras veces, a dádivas que sostienen a menudo la causa del mal, sino que envuelve el análisis de la situación material, profesional, moral de una familia, y el llamado a las influencias, obras, poderes, que pueden concurrir al mejoramiento»<sup>13</sup>.

Inspirada en el modelo biosanitario, tratando de «prevenir» más que de «curar», la visitadora venía a ser el verdadero eslabón que vinculaba el orden institucional con las familias *a través de las visitas*.

---

<sup>10</sup> ILLANES, *Cuerpo y sangre de la política*, cit., pp. 290-291.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 291.

<sup>12</sup> CORDEMANS, *De la caridad al Servicio Social*, cit., p. 7.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

La visitadora «llevaba» los servicios a las casas de los obreros y miserables de la época, conformándose lo que Schwarzenberg denominaba «el resorte más poderoso de toda acción médico-social»:

...en su actividad silenciosa y modesta, teje los hilos de la cooperación de los diversos servicios entre sí, solidifica los lazos de unión entre la familia del protegido y el organismo protector, mantiene y vigila la observación de las prescripciones médicas y difunde en los hogares de su sector los conocimientos de la higiene y de la puericultura, y busca precisamente la solución de los problemas sociales que en ellos se le presentan<sup>14</sup>.

La idea de «llevar» hasta el hogar la ayuda, a través de la visita, la destacaba también Leo Cordemans:

Es la visitadora social quien tratará de llevar un poco de bienestar a la familia, aliviándola de las cargas que constituyen a menudo para ella personas recogidas por caridad o niños demasiado numerosos, asilándoles entonces [...] Es ella entonces, la visitadora social, quien deberá animar a los enfermos a cuidarse, a los adultos válidos a encontrar una ocupación que les permita vivir, a hacer que los niños asistan a la Escuela o taller y a enseñar a la dueña de casa a saber organizar la vida práctica de la familia<sup>15</sup>.

Y señalaba más adelante:

Siempre su objetivo es llevar a la situación que debe modificar los remedios definitivos y durables, y con la ayuda del interesado alentado para emprender una tarea que ya no considera demasiado desmesurada, rehabilitarlo financiera y moralmente, adaptarlo a la sociedad y permitirle vivir moralmente, es decir, sin tener que acudir a la asistencia de la caridad<sup>16</sup>.

Un aspecto central en la estructura de las visitas lo constituyó la «encuesta familiar». A través de ella, la visitadora investigaba «en sus menores detalles la personalidad (del asistido), sus actividades dentro de la colectividad, el ambiente de su hogar, medios de vida y demás factores que posiblemente determinarán sus dolencias físicas y espirituales»<sup>17</sup>. De esta manera, la visitadora debía «reunir y presentar rápidamente en un informe minucioso y preciso, todos los datos que se refieran a las condiciones de vida, económicas, higiénicas y sociales (...) de la familia»<sup>18</sup>.

Se hablaba, en otras ocasiones, de una «encuesta domiciliaria» (en el caso del Servicio Social que se realizaba en instituciones abiertas, sin internación) y se la encuentra directamente relacionada con la «Oficina de Información» que funcionaba anexa a la Escuela, y que ponía en contacto a las estudiantes y profesionales «con todas las obras de la asistencia pública y privada»<sup>19</sup>. Su objetivo principal era

...individualizar al cliente, reconocer sus caracteres propios, lo que son sus distintivos personales. Una encuesta donde no aparezca la personalidad del cliente no es encuesta; es un

---

<sup>14</sup> JULIO SCHWARZENBERG, *Servicio Social del lactante y del pre-escolar*, en «Servicio Social», I, N° 3-4, 1927, p. 134.

<sup>15</sup> LEO CORDEMANS, *Acción social en las diversas obras de Santiago*, en «Servicio Social», I, N° 3-4, 1927, p. 144.

<sup>16</sup> CORDEMANS, *Acción social*, cit., p. 145.

<sup>17</sup> LUISA GOYENCHE, *El Servicio Social en el hospital*, en «Servicio Social», I, N° 3-4, 1927, p. 150.

<sup>18</sup> LUISA TORRES, *El Servicio Social en la Escuela de Reforma para niños*, en «Servicio Social», II, N° 1, 1928, p. 42.

<sup>19</sup> REBECA E INÉS JARPA, *El Servicio Social en la Oficina de Informaciones de la Escuela*, en «Servicio Social», II, N° 1, 1928, p. 38.

interrogatorio cualquiera, que cualquiera persona, aún no entendida en materia de Servicio Social, puede hacer fácilmente, mientras que para evaluar datos e interpretar de este modo la personalidad del cliente, y de algún defecto, modalidad, anomalía de la que el cliente no se habrá ni dado cuenta para saber deducir la causa que ha originado el problema, y el problema que ha originado la causa, son indispensables las cualidades típicas de la Visitadora Social, con su inteligencia, su educación y preparación especiales. Es importante, por cuanto nada más que por medio de la encuesta 'profunda y completa' llegará la Visitadora Social a darse cuenta de la mayor o menor complejidad del problema y ver la solución del caso confiado a su inteligencia y su corazón<sup>20</sup>.

La encuesta era, entonces, una herramienta funcional a la visita, que servía a la profesional como instrumento para recoger información y armar un plan de trabajo de ayuda a la familia que lo necesitaba. Como señala Illanes, la encuesta fue «...el instrumento *productivo* por excelencia de las visitadoras de la Escuela, a través del cual ellas generaban el flujo de información acerca de “lo real-popular” poniéndolo a disposición de las instituciones asistenciales»<sup>21</sup>. La visitadora *entregaba* la información que recogía y la ponía a disposición de las instituciones y de otros profesionales encargados de las decisiones:

En el caos de los problemas sociales, es el Servicio Social el centinela de avanzada, siempre alerta, es el investigador incansable que todo lo ve, lo oye, lo analiza y aprecia en su verdadera magnitud y, por medio de sus encuestas e informes realizados con admirable escrupulosidad, proporciona resultados completos y exactos a las autoridades encargadas de resolver problemas cada día más serios y complicados<sup>22</sup>.

Se trataba de un instrumento «muy apreciado» que permitía un buen diagnóstico social y proveía de «material de enseñanza e investigación»<sup>23</sup>. Al mismo tiempo, develaba engaños de parte de los asistidos y, por ende, se transformaba en un mecanismo de cotejo y constatación:

Después de ser oídas e interrogadas, se anotan todos los datos interesantes que han proporcionado y, en seguida, se hace la encuesta domiciliaria.

Esta es indispensable porque con ella no sólo se descubren engaños, sino que también sirve para determinar el alcance de los datos suministrados y permite ver, muchas veces, detalles que hacen variar completamente el concepto que se tenía formado y que, por timidez o ignorancia, habían sido silenciados<sup>24</sup>.

Además de recoger información, el proceso permitía también instruir. La encuesta y la visita fueron las claves para educar al pueblo en los preceptos higiénicos de la medicina social. Las políticas sociales de la época se dirigieron especialmente a intervenir en los *cuerpos* de los sujetos, básicamente con dos objetivos: por un lado, para detener el peligro de subversión de las clases populares, abrumadas por la miseria, los abusos laborales y la desigualdad; por el otro, para frenar la mortandad, la desnutrición y las enfermedades que convertían a Chile en un país con altos índices de mortalidad infantil y de mujeres en el parto<sup>25</sup>:

<sup>20</sup> CARMEN DE CANGUILHEN, *La encuesta social*, en «Servicio Social», VI, N° 1, 1932, p. 247.

<sup>21</sup> ILLANES, *Cuerpo y sangre de la política*, cit., p. 279.

<sup>22</sup> ARTURO BAEZA, *El Servicio Social en el hospital*, en «Servicio Social», III, N° 3, 1929, p. 171.

<sup>23</sup> LUISA FREIRE, *Organización del Servicio Social en los hospitales*, en «Servicio Social», IV, N° 1, 1930, p. 300.

<sup>24</sup> JARPA, *El Servicio Social*, cit., p. 35.

<sup>25</sup> MARÍA SOLEDAD ZÁRATE, *Parto, crianza y pobreza en Chile*, en CRISTIÁN GAZMURI Y RAFAEL SAGREDO (bajo la dirección de), *Historia de la vida privada en Chile*, Tomo III, Aguilar, Santiago de Chile 2007, pp. 13-18.

Pero no hay duda que la labor social del policlínico de mayor importancia es la propaganda de la higiene realizada en forma práctica en el domicilio mismo por la Visitadora, sus resultados para la profilaxis de las enfermedades contagiosas y, sobre todo, para la lucha contra la mortalidad infantil, serían de una importancia capital. El policlínico le abre a la Visitadora la puerta de infinitos hogares del pueblo, donde nunca falta el caso social, empezando por el estado angustioso que produce la escasez de recursos ocasionada por la enfermedad del padre o de la madre, la desesperación horrible de la madre desamparada que ve a su hijo enfermo y carece de recursos para atenderlo. ¿Cuántas veces la Visitadora Social llegará a tiempo para solucionar dificultades que de otro modo ocasionarían males irremediables? Y el hecho solo, señoritas, del contingente de bondad y de consuelo que ustedes seguramente llevan a esa madre a quien la Dirección del hospital les ha encargado comunicar la atroz noticia de la muerte del marido o de su hijo muy querido; ¿Habrá algo más humano y más admirable en vuestra labor?<sup>26</sup>.

La visitadora se introducía en los hogares pobres y podía allí «recomendar algunos preceptos higiénicos, tan poco conocidos y menos practicados por nuestro pueblo»<sup>27</sup>. A las parturientas, proporcionaba las enseñanzas para evitar los riesgos en el alumbramiento; a las madres de niños pequeños, señalaba la importancia de examinarlos para «tener hijos sanos y fuertes» y evitar los «enfermizos y raquíuticos», procurando así detener «la mortalidad infantil y la decadencia de la raza»<sup>28</sup>; a los tuberculosos se les hacía ver «con mucho tino y delicadeza el peligro en que se encuentran los demás que viven con ella y el cuidado estricto que hay que tener para evitar el contagio»<sup>29</sup>. En definitiva, «...la visitadora no debe pasar por un hogar sin dejar sembrada una idea de bien, el temor que esta semilla pueda no dar fruto no ha de impedir el cumplimiento de su noble misión»<sup>30</sup>.

Por sobre todo, entonces, la visita pretendía moralizar. Se predicaba lo «correcto» y se mostraban al pueblo los múltiples peligros que entrañaban el descuido, la desidia, la flojera.

La gran tarea de la Visitadora Social es la cultura del pueblo. Como en todas partes, es tarea tesonera.

La base del Servicio Social es inspirar confianza; primeramente visitará todo, interesándose e interesando y, así, la Visitadora Social ha llegado a ser para el pueblo, la que todo lo puede, la consejera de ellos, el puente de oro para alcanzar sus anhelos<sup>31</sup>.

Para hacerlo, debía introducirse en los hogares y ganar allí la confianza de los asistidos:

... nos acercamos calladamente a los hogares, haciendo un favor aquí, una advertencia allá, sin hacerse sentir, pero con dulzura y firmeza, único camino por el cual pronto se ha de llegar al corazón de la familia, porque no hay que olvidar que nuestro pueblo es desconfiado, y, si a nuestra primera visita se nos sonríe, no creamos por esto, que nos dirán la verdad sobre su mezquino vivir. Tiene su orgullo, no el de la buena sangre al ver llegar a su palacio al intruso,

<sup>26</sup> BAEZA, *El Servicio Social en el hospital*, cit., p. 177.

<sup>27</sup> JARPA, *El Servicio Social*, cit., p. 35.

<sup>28</sup> LUISA FABRES, *El Servicio Social en la maternidad 'Carolina Freire' del Patronato Nacional de la Infancia*, en «Servicio Social», II, N° 1, 1928, p. 49.

<sup>29</sup> FABRES, *El Servicio Social en la maternidad*, cit., p. 50.

<sup>30</sup> ALICIA BAENA, *El Servicio Social en Chile*, memoria para optar al título de Visitadora Social de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga, Santiago 1940, p. 14.

<sup>31</sup> BERTA DE ABADIE, *El Servicio Social en el establecimiento de la CIA Minera e Industrial de Chile*, en «Servicio Social», II, N° 2, 1928, p. 118.

pero, sí, ese empecinamiento y esa desconfianza que caracteriza a nuestro indio aborigen. Pero cuando el hogar presenta una falla, como falta de empleo, enfermedad del padre, legalizaciones, etc., y nuestra solicitud las remedia prontamente, se nos abren de golpe las puertas de su confianza, y penetramos, pero siempre sólo paso a paso, gastando infinita delicadeza, a ese ambiente entristecido por el vicio del padre, el carácter de la madre, el desapego o truhanería del hijo<sup>32</sup>.

A imitación de la experiencia estadounidense, en Chile se probó con la aplicación de los llamados *settlement*. Se trataba de una especie de centro comunitario radicado en barrios populares, donde se establecía una «residencia» habitada permanentemente por una visitadora que se integraba a la vida barrial, al mismo tiempo que trataba de introducir en el lugar elementos de mejora material y social desde la cotidianeidad de los habitantes. Se los definía como centros «...establecidos en un barrio para mejorar la vida material y moral y modelar la educación del medio ambiente, fuera de toda propaganda política o religiosa»<sup>33</sup>.

La residente era la «visitadora» por excelencia, pues conocía e intervenía en la realidad de los pobres, involucrándose en su diario vivir y «su primera misión [era] de residir en medio de este vecindario que aspira a servir»<sup>34</sup>:

...la residente no es una dama que viene de un elegante barrio a dar consultas dos o tres veces por semana, pero sí, la buena vecina de gran corazón a quien se respeta, y que en vez de ir a consultar a la señora Durand —la verdulera— irán donde la otra vecina, ‘la señora de la residencia’ ¡aquella que sabe tantas cosas y que dispensa tan buena acogida!<sup>35</sup>.

Debía poseer, además, especiales cualidades y una formación apropiada: «Deben ellas querer al vecindario e identificarse con él; sin el entusiasmo, la fe y la esperanza, el trabajo es mecánico y no resulta. Las residentes deben tener una salud excelente y saber dominarse a sí mismas, especialmente saber dominar sus nervios. Deben tener disciplina, valor, el deseo de innovar y el sentido de cooperación»<sup>36</sup>.

Denise Alexandre describía una jornada de trabajo de esa visitadora:

Después de haber consagrado las primeras horas de la mañana a los quehaceres de administración, se va lo más temprano posible a hacer una vuelta de visitas familiares [...] Se hacen alrededor de 250 visitas al mes.

Se aprovecha del menor pretexto para llegar a la familia (un niño recientemente inscrito en la guarderie, un miembro de la familia enfermo, niños indisciplinados, etc.) y, lo más a menudo, se va de vecina en vecina a charlar con la madre de familia que confiada cuenta una historia, pide un consejo y que se deja convencer de la necesidad de colocar un niño en una colonia, de frecuentar el consultorio para mamones o pequeños o de poner uno más grande en un taller, etc. Es necesario muchas veces insistir sobre lo mismo, vencer los titubeos, pero qué regocijo se siente cuando se ha ganado una causa...<sup>37</sup>.

## 2. Visitación: el lazo entre la familia y el Estado

La transformación de la visita domiciliaria en un instrumento profesional del servicio social fue parte del proceso de nacimiento y consolidación del Estado asistencial en

<sup>32</sup> CHELA REYES, *Servicio Social en las Gotas de Leche*, en «Servicio Social», II, N° 1, 1928, p. 63.

<sup>33</sup> DENISSE ALEXANDRE, *El Settlement y la influencia moral que ejerce sobre el niño y la familia*, en «Servicio Social», I, N° 1-2, 1927, p. 67.

<sup>34</sup> LEO CORDEMANS, *El Servicio Social en la industria*, en «Servicio Social», IV, N° 4, 1930, p. 132.

<sup>35</sup> ALEXANDRE, *El Settlement*, cit., p. 68.

<sup>36</sup> CORDEMANS, *El Servicio Social en la industria*, cit., p. 132.

<sup>37</sup> ALEXANDRE, *El Settlement*, cit., p. 71.

Chile. En la década de 1920, cuando se fundan las primeras escuelas profesionales, ya existían visitas a los hogares pobres, hechas por instituciones de caridad o filantropía y el caso más emblemático lo constituían las damas del Patronato de la Infancia, señoras de «sociedad» que habían encarnado la transición entre las instituciones benefactoras del Antiguo Régimen —en las cuales los pobres y moribundos eran recibidos para ir allí a morir o a sobrevivir su pobreza y en donde se combinaban de manera confusa el hospital, con el reformatorio y el hospicio— y las instituciones de socorro ilustrado, que contemplaban ir hacia el hogar mismo del pobre, para abordar en él las razones de la pobreza<sup>38</sup>.

En las primeras décadas del siglo XX, la orientación de la intervención social había cambiado en nuestro país. Desde una ambigua preocupación por la «cuestión social», se había pasado a un ferviente deseo por profesionalizar la filantropía tradicional, lo que, entre otras cosas, pasaba por hacer de la caridad una acción científica, sistemática, encaminada con planificación. En esos términos, el Servicio Social se definía entonces como «...el conjunto de esfuerzos voluntarios tendientes, por métodos científicos, a responder a las necesidades de origen social»<sup>39</sup>.

La fundación de las escuelas de Servicio Social fue, de este modo, la encarnación del nuevo espíritu modernizador que se esperaba que tuviera la acción estatal alrededor del año 1925. La Constitución Política, recientemente estrenada, confiaba en un pacto social renovado, que suponía el intervencionismo estatal en contra del *laissez-faire* liberal y que pretendía paliar los efectos de la aguda crisis económica y el descontento social que actuaba como una especie de olla a presión, amenazando con destruir el orden social vigente<sup>40</sup>.

De este modo, las primeras visitadoras sociales chilenas estaban imbuidas de espíritu científico y de la convicción de que la ciencia era la fuente del progreso de la humanidad. Una de las ideas más recurrentes de la época fue diferenciar a la asistencia social de la caridad y la filantropía en un aspecto clave: sólo aquella buscaba las verdaderas causas de los problemas y, por ende, estaba mejor preparada para solucionar las urgencias sociales:

El Servicio Social se incorpora a la caridad, a la asistencia y a la filantropía, pero, los sobrepasa y se distingue de ellos por su carácter científico y por su interés en la investigación de las causas, por la extensión de su estudio y de su actividad. Podríamos contentarnos con decir que es la realización del sentido social iluminado por las ciencias sociales. La definición que hemos dado, caracteriza a la vez las etapas de su acción y las fases sucesivas de su desarrollo<sup>41</sup>.

De ninguna manera se despreciaban los valores promovidos por la asistencia paliativa de la caridad laica o cristiana. Se trataba de aportar a ellos una comprensión real de las situaciones sociales, que no olvidaba su carácter normativo pues siempre se trataba de un «bien» para el propio asistido. Efectivamente, se hablaba de la visitadora como de la agente social capaz de «servir de lazo de unión entre la ciencia y la caridad», que era capaz de «cubrir la fría desnudez de la verdad científica envolviéndola en el manto de su simpatía encantadora, con su inteligencia y con su bondad»<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> MACARENA PONCE DE LEÓN, *Gobernar la pobreza: prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*, Universitaria, Santiago de Chile 2011.

<sup>39</sup> SAND, *Las Escuelas de Servicio Social*, cit., p. 45.

<sup>40</sup> ILLANES, *Cuerpo y sangre de la política*, cit., pp. 274-275.

<sup>41</sup> RENÉ SAND, *El Servicio Social a través del mundo*, en «Servicio Social», V, N° 3-4, 1931, p. 163.

<sup>42</sup> BAEZA, *El Servicio Social en el hospital*, cit., p. 183.

En el marco de estas ideas científicistas y racionalistas, se concibió una intervención que estaba encaminada a superar las ayudas paliativas y las limosnas y debía «...buscar la causa de la miseria para remediarla, haciendo volver al enfermo a una vida normal y humana»<sup>43</sup>. Por lo mismo, hubo conciencia de que el trabajo cotidiano, el «trajín», debía dar paso a las acciones de mayor alcance:

La verdadera obra de la Visitadora Social no es la que realiza bajo la presión de los clientes o de las instituciones en las cuales trabaja: trámites de utilidad inmediata, ayuda que será realmente apreciada y tal vez agradecida. Es precisamente el trabajo postergable, el que no es de urgencia, el que no pide el cliente, de cuya utilidad hay a veces que convencerlo para obtener su cooperación, es este trabajo el que realmente vale, el de importancia para la sociedad<sup>44</sup>.

Se vislumbró también, muy preliminarmente, la concepción de que los propios afectados debían participar en la solución de sus problemas:

La ayuda durable no podrá venir por entero de la sociedad, es necesario que el interesado participe de ella. Sería altamente imprudente decir: 'Es un infeliz, yo voy a hacer todo lo que pueda por él y procurarle lo que necesita'. El que obrara de esa manera contraería, en primer lugar, el compromiso tácito de mantener el pobre por quien se interesa durante la vida eterna y ¿podría uno echarse encima semejante compromiso para todos los infortunios? Además, mantendría a su protegido en un estado de dependencia humillante y haría de él una carga perpetua de la sociedad. El Servicio Social consiste, no en llevar definitivamente la carga de otros, sino en conducirlos a que puedan llevarla alegremente<sup>45</sup>.

A este respecto llama la atención una cita del doctor René Sand, que justificaba la llamada «ingratitude del pueblo», culpando de ella al propio caritativo que rebaja y paraliza al asistido. Al pueblo, sostenía,

...es necesario amarlo, es decir, encontrar en él los rasgos comunes a todos los hombres; es necesario comprenderle, es decir, estudiar y respetar su personalidad. Si se quiere enriquecer su vida, hay que comenzar por no destruir nada, lo que se haría alejando al individuo de su familia, o de sus agrupaciones profesionales, políticas, religiosas. Es, al contrario, reforzando los lazos de familia, apoyándose en la fe o sobre las convicciones del interesado que su personalidad podrá desarrollar y florecer. Se la mutilaría en despecho de mejores intenciones, si se ofendiera su libertad de conciencia [...] El Servicio Social reconoce, respeta y cultiva las características individuales; desea libertar lo que hay de mejor y de único en cada uno de nosotros. Es por esto que, lejos de cobijar sus protegidos y de sojuzgarlos, hace un llamado a sus fuerzas latentes; es por esto que se inspira en la verdadera igualdad, en la vida democrática: no para tratar a todos los hombres de la misma manera, sino para dar a cada cual lo que le conviene; es por esto, en fin, que utiliza los innumerables lazos de la interdependencia humana; es el que da valor a nuestros dones personales, es la fuerza siempre latente a la cual debemos la vida, nuestra formación y nuestra diferenciación<sup>46</sup>.

Con respecto a sus antecesoras, que sólo transmitían maquinalmente el saber biocientífico sistematizado, las visitadoras profesionales lo articularon con otras disciplinas de las ciencias sociales para crear una verdadera «ciencia de la asistencia social».

---

<sup>43</sup> DE ABADIE, *El Servicio Social en el establecimiento*, cit., p. 127.

<sup>44</sup> LEO DE BRAY, *¿Hace usted Servicio Social?*, en «Servicio Social», IX, N° 4, 1935, p. 291.

<sup>45</sup> LEO CORDEMANS, *Algunas características del Servicio Social*, en «Servicio Social», II, N° 1, 1928, p. 6.

<sup>46</sup> RENÉ SAND, *Servicio Social*, en «Servicio Social», IV, N° 2, 1930, pp. 106-107.

Hay copia, pero al mismo tiempo hay apropiación y reelaboración. La visitadora social va en busca, a través del uso combinatorio de disciplinas médicas y sociales, del complejo 'caso humano', al que intenta aproximarse desde los diferentes frentes que constituyen el rompecabezas de su vida [...] A través de este método ella está cierta de poder alcanzar el conocimiento del otro 'mejor que lo que ellos mismos se conocen antes de este examen. El otro, examinado a través del método, alcanza una claridad y una visibilidad que es apropiada por la asistente que lo conoce más que él a sí mismo; le pertenece en cuanto *otro conocido por la ciencia*, la suya propia o su propia lengua. En esto consiste su mediación<sup>47</sup>.

Sin embargo, ese «otro» era también observado desde una óptica conservadora y elitista de los asistidos. La intervención que se promovía suponía un sector popular que no sólo padecía las consecuencias de los problemas sociales, sino que sumaba a ello una suerte de decadencia moral que era necesario remediar con estrategias instructivas de diversa índole. Delagrangé se preguntaba:

...¿Pero cuál es la relación que existe entre estas realizaciones prácticas del Servicio Social y el valor moral de la familia? Las Visitadoras Sociales constatan continuamente que la penuria moral del hogar proviene, sea de la intemperancia o del desconocimiento de las responsabilidades paternas, sea de la falta de conocimientos domésticos de la madre, sea de la negligencia o de la ignorancia de las leyes de la puericultura. La armonía familiar puede ser destruida por causas materiales: hogar mal tenido, herencia nefasta, salud deficiente, etc. En este caso, la influencia de la Visitadora Social es con frecuencia preponderante: por sus consejos, su acción, la unidad moral se establece, y la familia fortificada por estas experiencias, se encamina hacia una mayor seguridad<sup>48</sup>.

De esta manera, abundaron denominaciones peyorativas sobre los asistidos. Se los calificaba de seres inertes, perezosos, a la espera permanente de que las situaciones se resolvieran por sí mismas: «La actitud de brazos caídos, de cabeza inclinada sobre el pecho; de mutismo sin ideas y sin esperanzas, es propia de esos abúlicos cuya resistencia pasiva y silenciosa a todo tratamiento es verdaderamente difícil de vencer»<sup>49</sup>. No era raro encontrar alusiones generales sobre la «raza chilena» o «latina», de la cual se realizaban apreciaciones a menudo críticas: «La situación legal merece especialmente nuestra atención y se hacen inmediatamente observaciones sobre la psicología de nuestro pueblo, de natural descuido, casi todos los hogares están ligados sólo por el vínculo religioso, descuido el legal, y olvidándose que éste es el único que reconoce la ley el que les dará situación y nombre a los hijos»<sup>50</sup>.

Este diagnóstico se basaba, obviamente, en un precepto de normalidad de acuerdo al cual los individuos y las familias debían ser comparados y evaluados y, en el caso de que el resultado fuera negativo, debían ser intervenidos. La visitadora «reorganizaba hogares constituidos anormalmente» y «enseñaba a vivir», inculcando «...hábitos de ahorro, de economía, de ornato del hogar, de higiene; su consejo oportuno y sabio podrá guiar al pueblo en su alimentación haciendo que ella sea más nutritiva al menor costo»<sup>51</sup>.

En consecuencia, la visitadora propiciaba una adaptación conservadora del individuo al medio ambiente. Como señalaba Raquel Carrasco,

<sup>47</sup> ILLANES, *Cuerpo y sangre de la política*, cit., p. 285.

<sup>48</sup> MLLE. J. DELAGRANGÉ, *El Servicio Social y la familia como unidad económica, espiritual y moral*, en «Servicio Social», IX, N° 2, 1935, p. 107.

<sup>49</sup> DE BRAY, *¿Hace usted Servicio Social?*, cit., p. 326.

<sup>50</sup> REYES, *Servicio Social en las Gotas de Leche*, cit., p. 60.

<sup>51</sup> EUGENIO CIENFUEGOS, *El Servicio Social en la protección del escolar*, en «Servicio Social», I, N° 3-4, 1927, p. 163.

...Pero ¿A quién podría recomendársele todo este enorme trabajo? Antes no había a quien recurrir, hoy en día es la Visitadora Social el valioso elemento de cooperación que, como un centro de fuerzas y de luz, sostiene e ilumina con sus consejos, que, como el sólido eslabón de una cadena amarra, une y ata al individuo a su medio, es decir, transforma al dependiente, al caído, al despreciado, en una entidad conciente y útil que se ha levantado en definitiva, gracias a su propio valor y esfuerzo y, a veces, también con la ayuda eficaz y oportuna de las obras y las leyes que lo amparan, reconciliándolo así con la sociedad y enseñándole a agradecer<sup>52</sup>.

Como hemos mostrado, entonces, sobrevivía en estas modernas visitadoras mucho de lo que había sido un orden patriarcal cuyos orígenes se remontan a la época colonial. La forma de entender el Servicio Social y en especial las nociones de asistidos carentes y de ayuda asistencial paliativa eran el modo más tradicional de concebir a los pobres. La «visita» misma encontraba sus raíces en el sistema de inquilinaje colonial, donde la señora patronal «visitaba» a los peones aledaños de la gran hacienda, cumpliendo con ellos una labor moralizadora, asistencial y evangelizadora. Pero tal vez su antecedente más inmediato lo encontramos en la segunda mitad del siglo XIX, en el fenómeno que Gabriel Salazar denomina «maternidad social». Para Salazar, aproximadamente desde 1850, el culto mariano, que hasta ese momento había significado una normativa de castidad para las mujeres patricias en Chile, se transformó para muchas de ellas en un apoyo al desamparado, que dilatava la condición materna de la Virgen María de modo universalista. Los pobres de la calle pasaron a ser una especie de familia ampliada de esta gran madre social que extendía hacia el conjunto de la comunidad su espacio privado hasta entonces bastante constreñido.

Uno de los elementos más interesantes de este proceso es que significó una suerte de «feminismo católico» —el único posible en la sociedad decimonónica— donde la mujer oligarca fraternizaba con su alter ego, con la mujer del bajo pueblo, y con sus hijos mal nutridos. A fines de siglo, estas mujeres, otrora reinas de los salones y las tertulias, se habían trastocado en «hermanitas de la caridad (hadas madrinas) que pudieron recorrer la miseria de los conventillos llevando fraternidad a todas las madres e hijos desamparados y marginados por la acumulación mercantil»<sup>53</sup>.

La maternidad social se construyó en el «lado oscuro» del capital, impulsando un movimiento a contrapelo del mundo parlamentario, soldadesco y liberal de los hombres. Dio vida a los primeros atisbos de la política social en Chile, aunque no logró todavía adquirir una identidad política madura, pues quedó prisionera de la «privacidad oligárquica»<sup>54</sup>. Fue

...un movimiento de liberación tan enclaustrado como el enyugamiento matrimonial de la Colonia. Una protesta que no podía proyectarse hasta las últimas consecuencias en el *espacio público*, pues éste estaba dominado por los intereses relativos a la ‘mantención’ y aun ‘salvación’ del patrimonio mercantil. De modo que, históricamente, la caridad cristiana (esencia de la maternidad social) estaba condenada a no ser un David frente al poderoso Goliath de los Conventillos, y ante esa impotencia política fundamental, el ‘sufragismo

---

<sup>52</sup> RAQUEL CARRASCO, *Reflexiones de una iniciada en el Servicio Social*, en «Servicio Social», II, N° 1, 1928, p. 11.

<sup>53</sup> GABRIEL SALAZAR Y JULIO PINTO, *Historia contemporánea de Chile*, Tomo IV, LOM, Santiago de Chile 2002, p. 132.

<sup>54</sup> SALAZAR Y PINTO, *Historia*, cit., p. 136.

femenino' no podía ser otra cosa que una demanda puntual, desprovista de carne social e histórica verdadera<sup>55</sup>.

Sin embargo, el fenómeno dejó constancia de «haber sido un ejemplo de iniciativas concretas para problemas concretos», que iba adquirir expresión cabal con la explosión de la «cuestión social» en la primera década del siglo XX. Cuando se desnudó la crisis económica del país y la decadencia de la clase política y su modelo de gobierno, pudieron emerger las «modernas asistentes sociales», deudoras de una cierta ambivalencia patricia, pero impulsoras, sin duda alguna, del Estado social.

Este Estado, que se robustecería en las décadas posteriores y que alcanzaría su máximo apogeo entre 1950 y 1973, necesitaba un vínculo con la sociedad en la línea de alcanzar legitimidad racional y para ello debía remplazar el lazo patronal amo-inquilino para avanzar hacia lo que Durkheim llamaba una relación orgánico-funcional<sup>56</sup>.

En definitiva y a modo de conclusión, podemos afirmar que la visita domiciliaria fue un instrumento que sirvió a la vigorización de la profesionalización del servicio social, en la senda de la cientificidad y fundamentación disciplinaria. Al mismo tiempo, fue también una estrategia para conectar a la sociedad —a través de sus individuos y familias— con el nuevo orden institucional moderno, democrático. Por eso se trató de una herramienta polifacética: trataba de inculcar principios sanitarios, normalizar y ciudadanizar al mismo tiempo. Y no se conformaba con diagnosticar y producir información para el médico o la escuela, sino que llevaba el Estado *inside home*:

La presencia constante de la visitadora en el hogar constituye un lazo espiritual utilísimo entre el Estado y la familia proletaria. La restringida mentalidad del obrero se sentirá confortada si siente que el 'Gobierno' llega al hogar pobre en forma de un funcionario cariñoso, amable, humanitario, sensible, dispuesto siempre a remediar en lo posible la desgracia de su condición<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> *Íbid.*

<sup>56</sup> EMILE DURKHEIM, *De la división del trabajo social*, Schapire, Buenos Aires 1967.

<sup>57</sup> CIENFUEGOS, *El Servicio Social en la protección del escolar*, cit., p. 162.

## Infancia e inmigración en Chile: hacia un estado del arte<sup>1</sup>

**Iskra PAVEZ SOTO<sup>2</sup>**

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile  
UCINF, Chile

**Katherine LEWIN<sup>3</sup>**

Universidad de Chile, Chile

### Abstract

The aim of this article is to set out the “state of the art” with regard to the phenomenon of childhood and immigration in Chile, on the basis of a review of the bibliographical materials on this matter and taking into account the international framework of human rights as a paradigm supporting research and intervention with migrant children, their families and communities. It is an emergent phenomenon in our country which is gradually starting to be addressed within the sphere of social research and intervention. The few scientific studies carried out into the living conditions of immigrant children derive for the most part from the academic world (graduate and post-graduate theses or Fondecyt) and are classified within the area of Social Sciences. Meanwhile, civil-society or international organizations have essentially published the results of social interventions carried out with migrant children and their family groups. Likewise, it is clear that State bodies - specializing in this matter - have paid scant attention to the phenomenon of migrant children, in practice coming up against difficulties to tackle this effectively on the basis of a human-rights approach.

### Keywords

Migrant children; childhood sociology, rights, migration factors, research and intervention with migrant children

### Resumen

El objetivo de este artículo es esbozar un “estado del arte” en torno al fenómeno de la infancia e inmigración en Chile; esto a partir de una revisión bibliográfica en la materia y considerando el marco internacional de los derechos humanos como paradigma que sustenta la investigación e intervención con las niñas y los niños migrantes, sus familias y comunidades. Se trata de un fenómeno emergente en nuestro país que de modo paulatino comienza a ser tratado en el ámbito de la investigación e intervención social. Los pocos estudios científicos realizados sobre las condiciones de vida de las niñas y los niños inmigrantes provienen en su gran mayoría del mundo académico (Tesis de pre y postgrado o Fondecyt) y se enmarcan en el área de las Ciencias Sociales. Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil o internacionales han publicado esencialmente los resultados de intervenciones sociales realizadas con la niñez migrante y sus grupos familiares. Por su parte, resulta evidente la escasa atención que los organismos del Estado -especializados en la materia- han prestado al fenómeno de la niñez migrante, encontrándose en la práctica con dificultades para abordarlo eficazmente desde el enfoque de los derechos humanos.

### Palabras clave

Niñez migrante; sociología de la infancia, derechos, actores migratorios, investigación e intervención con niñez migrante

---

<sup>1</sup> En este artículo presentamos resultados preliminares del Proyecto de Investigación FONDECYT de Iniciación N° 11121295, por el periodo 2012-2014, titulado: “*La infancia como sujeto de las políticas públicas e intervenciones sociales. El caso de la niñez migrante en el Chile del siglo XXI*”, dirigido por la Dra. Iskra Pavez y patrocinado por la Universidad UCINF. Expresamos nuestro agradecimiento al financiamiento del Programa FONDECYT-CONICYT.

<sup>2</sup> Dra. en Sociología y Trabajadora Social, investigadora del Observatorio Regional de Paz y Seguridad (ORPAS) de la Universidad Bernardo O'Higgins, email: [iskra.pavez@ubo.cl](mailto:iskra.pavez@ubo.cl)

<sup>3</sup> Socióloga y Mg © en Sociología Universidad de Chile, email: [asistente.mcs@facso.cl](mailto:asistente.mcs@facso.cl)

## 1. Introducción

El primer proceso migratorio clave en la historia de Chile lo configura la llegada de trabajadores proveniente de Europa durante finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Dicho proceso migratorio estuvo sujeto a una política selectiva por parte del gobierno con el objetivo de configurar un Estado basado en la colonización de un tipo de migrante determinado<sup>4</sup>. Asimismo, un hito dentro de este proceso migratorio del siglo XIX coincide con la adhesión de tres provincias tras la Guerra del Pacífico, lo que trajo como consecuencia la presencia de población de origen boliviano y peruano en territorio nacional<sup>5</sup>.

Otro proceso migratorio a remarcar en la historia chilena se da durante el último cuarto del siglo XX, donde Chile, al igual que gran parte de los países vecinos, sufre un fuerte proceso de emigración a raíz del régimen dictatorial de 1973, el cual provocó el éxodo de chilenos bajo la condición de refugiados políticos en países europeos<sup>6</sup>. No fue hasta finales del siglo XX y comienzos del XXI, con la vuelta de Chile a la democracia y el crecimiento económico, que el saldo migratorio vuelve a ser positivo configurándose así un nuevo patrón migratorio<sup>7</sup>. Desde ese momento hasta la actualidad, Chile ha sido foco de dos tipos de migraciones: por un lado, el regreso de las personas que habían sido exiliadas por razones políticas y, por otro, flujos migratorios provenientes de los países vecinos.

Este nuevo patrón migratorio ha recibido el nombre, por parte de las autoridades a cargo, de “Nueva Inmigración”<sup>8</sup>. Si bien este concepto puede ser poco adecuado para caracterizar el fenómeno, sí es cierto que el número de personas de procedencia regional se ha ido incrementando con cierta rapidez en los últimos diez años, lo que en un principio ha podido dificultar la comprensión del mismo.

A la par del fenómeno social, ha ido surgiendo el interés académico por parte de diversos investigadores e investigadoras sobre cómo se ha desarrollado este proceso. En este sentido, cabe destacar el trabajo realizado principalmente por Carolina Stefoni, Jorge Martínez, María Emilia Tijoux, Juan Miguel Petit e Iskra Pavez, entre otras y otros, quienes han intentado vislumbrar el proceso migratorio desde el enfoque de las sociedades globalizadas y transnacionales, primando entre ellos los estudios relativos al colectivo peruano por tener mayor representación en el país<sup>9</sup>, y donde se detectan por primera vez factores de feminización de la migración en Chile<sup>10 11</sup>. Dichos autores y autoras abordan temáticas tales como la feminización de la migración peruana en empleos asociados a la reproducción social (trabajo

---

<sup>4</sup> El marco jurídico de este proceso fue la promulgación de la Ley de inmigración selectiva del 18 de noviembre de 1845.

<sup>5</sup> SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA, *La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de frontera*, en «Chungara, Revista de Antropología Chilena», Vol. 41, N° 1, 2009, pp. 71-81.

<sup>6</sup> CLAUDIO BOLZMAN, *Los exiliados del cono sur dos décadas más tarde*, en «Nueva Sociedad», N° 127, Septiembre-Octubre 1993, pp. 126-135. Link: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2278\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2278_1.pdf)

<sup>7</sup> MARÍA EMILIA TIJOUX MERINO, *Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias*, en «Convergencia Revista de Ciencias Sociales» (Universidad Autónoma del Estado de México), N° 61, 2013, p. 98. Link: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10524674004.pdf>

<sup>8</sup> FELIPE HARBOE B, *Política Inmigratoria en Chile*, Ministerio del Interior, Santiago 2008, p. 3. Link: [http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/seminario\\_migraciones\\_13\\_11\\_08.pdf](http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/seminario_migraciones_13_11_08.pdf)

<sup>9</sup> Según la Base de datos públicos de la CASEN 2011, del total de nacidos en el extranjero, el 40,1% son peruanos, 14,5% son argentinos, 8,1% colombianos, 6% bolivianos, 3,8% ecuatorianos, 3,5% estadounidenses y el 3% brasileños. (Datos obtenidos por elaboración propia).

<sup>10</sup> Según la Base de datos públicos de la CASEN 2011, del total de extranjeros residentes en Chile, el 44,6% son hombres y el 55,4% mujeres. (Datos obtenidos por elaboración propia).

<sup>11</sup> CAROLINA STEFONI, *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*, Capítulo IV, Editorial Universitaria-FLACSO, Santiago 2003.

doméstico, limpieza y cuidados)as, las leyes estatales que regulan el proceso migratorio, la discriminación étnica y racial, la segmentación y oportunidades en el mercado laboral, el impacto de las remesas en el país de origen, la expansión sociodemográfica de las comunidades extranjeras, el comercio ambulante, la situación jurídica de regularidad e irregularidad, etc. Todos ellos, acercamientos a la realidad migratoria en Chile provenientes de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y desde la academia.

La gran parte de estos estudios se realizan teniendo a las personas adultas migrantes como actoras principales del fenómeno. Todavía son pocos los estudios en Chile que abarcan la experiencia migratoria de las niñas, los niños y adolescentes migrantes en un contexto de derechos y bajo un marco de participación activa y política del sujeto en las diferentes etapas del proceso. En este escenario, el objetivo de este artículo es establecer un acercamiento al estado de la cuestión de la niñez migratoria en Chile teniendo presente como marco de referencia gran parte de la bibliografía existente en la materia, así como el marco internacional sobre los derechos del niño, niña y adolescente, particularmente el derecho a la participación, derecho a ser escuchado y a opinar libremente como derechos fundamentales que legitimizan el acceso a los demás derechos.

## **2. Las niñas y los niños migrantes en Chile: contextualizando sus condiciones de vida**

Según la Encuesta CASEN 2011, el grupo etario mayoritario en Chile en relación a la población migrante oscila entre los 15 y 30 años ambos inclusive<sup>12</sup>, lo que representa una caracterización propia de lo que se conoce mediáticamente como el estereotipo de “migrante económico”: persona que se desplaza de un país a otro para mejorar las condiciones de vida por medio del acceso al mercado laboral. En el caso de las niñas, los niños y adolescentes migrantes, estos conforman el 14% de la población total en situación migratoria. No obstante, es importante mencionar que Chile destaca por la feminización en el proceso migratorio debido a la alta demanda de personas que se ocupen de empleos asociados a la reproducción social (trabajo doméstico, limpieza y cuidado) por parte de la sociedad chilena. Dicho fenómeno trae a mediano y largo plazo un incremento en los procedimientos de reunificación familiar y, por consiguiente, una vez que la mujer trabajadora se encuentra asentada y estable, se produce la llegada de las hijas e hijos al país de acogida.

Se observa que el porcentaje correspondiente a la suma de las niñas y los niños de origen extranjero residentes en Chile nacidos en el extranjero y quienes han nacido aquí, es del 21% del total de extranjeros residentes en Chile. En cuanto a las nacionalidades o países de origen de las niñas, los niños y adolescentes migrantes residentes en Chile se observa que el grupo mayoritario proviene de Perú, patrón que también se cumple en el caso de las personas adultas migrantes<sup>13</sup>.

Un punto importante reside en la aplicación de resultados cuantitativos del fenómeno que enriquezcan el contenido recogido por medio de metodologías cualitativas (trabajo de campo, entrevistas, focus group, análisis de contenido). En este sentido, es preciso mencionar que aquí se utilizan los datos recogidos por la

---

<sup>12</sup> Según la Base de datos públicos de la Casen 2011 las personas de origen extranjero residentes en Chile según el grupo etario: el 14% tiene 14 años o menos, el 38,8% de 15 a 30, el 42,6% de 31 a 65 y el 4,6% más de 65 años. (Datos obtenidos por elaboración propia).

<sup>13</sup> Según la base de Datos públicos CASEN 2011, se detectan las siguientes nacionales entre los menores de 15 años nacidos en el extranjero y residentes en Chile: el 37,2% peruanos, el 27% argentinos, 6,7% colombianos, 6,4% estadounidenses y el 4,5% bolivianos. (Datos obtenidos por elaboración propia)

Encuesta CASEN 2011, ya que ha sido cuestionada la veracidad de los datos provenientes del Censo 2012, como consecuencia de los acontecimientos recientes<sup>14</sup>. Debido a ello, resulta evidente que el Estado chileno tiene un largo camino que recorrer en el registro y sistematización del fenómeno migratorio en cuanto a la niñez migrante y, por otro lado, se insta paralelamente a que las investigadoras y los investigadores diseñen y apliquen herramientas cuantitativas que permitan una aproximación más específica al fenómeno en cuestión.

Por otra parte, y tomando como referencia el análisis de datos de la encuesta CASEN 2011, observamos que el índice de pobreza de las niñas y los niños migrantes, tanto nacidos en Chile como de segunda generación (aquellas niñas, niños y adolescentes que nacieron en Chile pero son de padre o madre extranjera) es del 15,4% en situación de pobreza no extrema y del 4,4% en situación de pobreza extrema<sup>15</sup>. Al considerar estos datos, se cae en cuenta que el índice de pobreza se asocia directamente a la vulneración de derechos de las niñas, los niños y adolescentes migrantes, pues se encuentran desarrollando su vida en condiciones no apropiadas para su desarrollo integral.

Así lo confirmarían también las características de la vivienda, según la CASEN 2011, aproximadamente un 7% de niñas y niños migrantes reside en menos de 30 m<sup>2</sup>, cerca de la mitad viven en una vivienda con un tamaño de 30 a 60 m<sup>2</sup> y alrededor de un 40% reside en una vivienda de más de 60m<sup>2</sup>. Este dato se explica ya que muchas de las viviendas en las que residen las familias migrantes en Santiago, Recoleta, Independencia y comunas como Estación Central, son caseríos antiguos o *cités* en donde comparte la residencia con otras familias de origen migrante, a veces se arrienda una habitación para todo el grupo familiar y, generalmente, deben compartir el uso de baños y cocinas.

Estas representaciones de las condiciones de vida de la infancia migrante en Chile constituyen un elemento más para analizar y reflexionar sobre la niña, el niño y adolescente como actor migratorio que viene a definir la complejidad del fenómeno desde las condiciones propias de una persona que se encuentra en la posición socialmente construida de la minoría de edad, lo que determina una posición de subordinación y mayor vulnerabilidad que las personas adultas, quienes se desplazan de un país, una cultura o una comunidad a otro país con otra cultura y donde deben volver a configurar su comunidad bajo un estado psicosocial, emocional y biológico determinado en un contexto adultocéntrico pendiente de la estabilidad económica del núcleo familiar<sup>16</sup>. Reflejo de ello, lo es también la presencia y movilidad de las niñas, los niños y adolescentes migrantes a lo largo del país, producto de la importancia de los nichos específicos de mercado en distintas regiones de Chile, en las que los adultos tutores ejercen laboralmente.

---

<sup>14</sup> Denuncia realizada por el Centro de Investigación Periodística (CIPER) el 25 de abril 2013 lo que conllevó a la renuncia del Director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Francisco Javier Labbé el 26 de abril 2012 y consiguiente retiro temporal de la publicación en línea de la base de datos del Censo 2012. Link: <http://ciperchile.cl/2013/04/25/el-director-del-ine-habria-manipulado-las-cifras-del-censo-2012/>

<sup>15</sup> El Ministerio de Planificación define pobreza extrema como aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Link: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen\\_def\\_pobreza.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_def_pobreza.php)

<sup>16</sup> ISKRA PAVEZ SOTO, *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile*, Tesis Doctoral, Departamento de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona 2011. Link: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/79139/ips1de1.pdf;jsessionid=C195BF19EB0A28634568B93DDEA25813.tdx?sequence=1>

En esta línea, según **Nils Kastberg**<sup>17</sup>, Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, «dentro del fenómeno de la migración, se habla mucho de los aspectos positivos, como las remesas, o de los negativos, como la migración ilegal, y a menudo, se olvida el impacto que ésta produce en los niños, que de nuevo se hacen invisibles, por lo que se espera que, durante esta Conferencia, se pueda sacar a relucir con más contundencia el gran impacto que las migraciones tienen en la familia y, por ende, en los niños».

### 3. Las niñas y los niños migrantes como sujetos de derecho: marco jurídico en Chile

Al igual que todos los países del cono sur de América Latina, Chile ratificó en los años 90 la Convención de Derechos del Niño<sup>18</sup> (en adelante Convención o CDN). Dicha Convención se rige por cuatro principios fundamentales, éstos son la no discriminación, la supervivencia, desarrollo y protección, el interés superior del niño y la participación. Estos dos últimos principios configuran a la niña, el niño y adolescente como sujeto activo y participativo de la realidad política, social y familiar que le rodea, teniendo derecho a expresar su opinión en las decisiones que le afecten y que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Este principio se establece en la Convención como derecho a expresarse libremente y acceso a la información en los artículos N° 12 al N° 17, ambos inclusive. En el caso de las niñas, los niños y adolescentes migrantes se les aplica especialmente el derecho a la no discriminación establecido en los artículos N° 2 y N° 30 de la misma Convención. De esta forma se configura en Chile un marco jurídico de compromisos y deberes para y con las niñas, los niños y adolescentes migrantes residentes en el país. En esta línea, en 2000 el Estado chileno asistió a la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno cuya temática se rigió sobre la niñez y adolescencia como base de la justicia y equidad en el nuevo milenio, dando como resultado la denominada Declaración de Panamá<sup>19</sup>, en el artículo 8 de esta Declaración, los Estados

reconocemos la importancia fundamental de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en nuestras sociedades y el papel rector y normativo del Estado en el diseño y ejecución de políticas sociales en beneficio de ellos y como garante de sus derechos, y reiteramos nuestro compromiso de construir las bases para el desarrollo pleno de sus potencialidades y su integración social, ante las oportunidades y retos que ofrece el mundo globalizado de hoy.

A partir de esta Declaración y en un contexto proclive, en Chile se crea en 2001 la Red Nacional de ONGs de Infancia y Juventud (ROIJ) configurada por 37 organizaciones de la sociedad civil bajo el objetivo estratégico de generar espacios de participación de las niñas, los niños y adolescentes. Asimismo, comienzan a surgir una serie de publicaciones nacionales e internacionales que permiten un acercamiento en temática de derechos de la niñez migrante en Chile y en la Región.

---

<sup>17</sup> Comunicado UNICEF-OIT, *El Impacto de la Migración en la Infancia*, en el contexto de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altos Responsables de infancia y adolescencia de 19 países de Iberoamérica, 6 y 7 de octubre de 2006, Uruguay 2006, p. 2.

<sup>18</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Decreto 830, firmado el 26 de enero de 1990 y publicado el 27 de septiembre de 1990, Fuente: Biblioteca Nacional del Congreso, acceso online: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

<sup>19</sup> Declaración de Panamá, *Unidos por la Niñez y la Adolescencia, Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio*, en contexto de la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos, 17 y 18 de noviembre de 2000, Panamá 2000. Link: <http://www.oei.es/xcumbredec.htm>

Entre estas publicaciones destacan el trabajo realizado por Cristian Doña<sup>20</sup> sobre los derechos de los familiares de trabajadores en condición migratoria; los estudios de Carolina Stefoni<sup>21</sup>, donde introduce reseñas en relación a la configuración de las familias peruanas como familias transnacionales; el trabajo monográfico de Ximena Póo<sup>22</sup> en base a los imaginarios sobre inmigración peruana y particularmente, cómo se usa periódicamente el ingreso de niñas, niños y adolescentes migrantes en los centros educativos chilenos como un imaginario del éxito en el proceso de integración de este colectivo en la sociedad de acogida. En este mismo estudio, Ximena Póo<sup>23</sup> afirma que

la inmigración peruana y una mirada a la prensa de cobertura nacional son las elegidas para dar cuenta de una relación que llega a tensionar el concepto de ciudadanía de la migración y la interculturalidad desde la sospecha hacia un multiculturalismo que excluye. El enfoque que se propone aquí se detiene en la construcción de titulares que promueven desde la compasión paternalista hasta la criminalización del sujeto inmigrante, sugiriendo la importancia de desarrollar un debate serio y transdisciplinario sobre migraciones y prensa, donde la cuestión ética es clave en la instalación de una perspectiva intercultural y sujeta a la defensa de los derechos humanos.

Por otra parte, y centrado en un contexto regional, en el año 2009 se reúne un grupo de trabajo configurado por representantes de los Estados miembro, un representante de UNICEF y técnicos del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente ( en adelante INN), con el fin de establecer una aproximación al Marco de Referencia en relación a la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de la ciudadanía y la incidencia en las políticas públicas. En esta instancia se estipula que el Marco de Referencia está fundamentado en un nuevo paradigma que considera a la niña, niño y adolescente como sujeto de derecho y con capacidades propias<sup>24</sup>. Paralelamente, el mismo año se publican las Observaciones Generales N° 12 del Comité de los Derechos del Niño<sup>25</sup> donde se establece el derecho de toda niña, niño y adolescente a ser escuchado y expresar su opinión libremente. Esta acción es importante para entender el derecho a la participación de la niña, el niño y adolescente como sujeto activo y político en la sociedad que lo rodea y fundamental en cuanto a que le da legitimidad jurídica. En este sentido, y tal cual expresa el doctor Noberto I. Liwski<sup>26</sup>.

saber cuál ha sido la opinión del niño respecto al desplazamiento -decisión que transforma radicalmente su vida- es primordial para poder pensar en forma integral la satisfacción o

---

<sup>20</sup> CRISTIAN DOÑA, *Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores Migratorios y sus Familias*, publicado en el año 2003 por OIM Chile.

<sup>21</sup> Op. Cit. y CAROLINA STEFONI, *Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos*, Editorial Universitaria-FLACSO, Santiago 2004.

<sup>22</sup> XIMENA PÓO, *Imaginarios sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia*, en Revista «F@ro», N° Monográfico del 2009, del Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Playa Ancha.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>24</sup> INN, *El principio de participación de niños, niñas y adolescentes. Aproximaciones hacia la construcción de un Marco de Referencia*, Grupo de trabajo para la consulta preparatoria, Quito (Ecuador) 2009.

<sup>25</sup> Observaciones Generales N° 12 del Comité de los Derechos del Niño, 51° período de sesiones, Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio 2009.

<sup>26</sup> NOBERTO I. LIWSKI, *Migraciones de niños, niñas y adolescentes bajo el enfoque de derechos*, Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Comisión Especial de Asuntos Migratorios, Foro Especial sobre Asuntos Migratorios, Washington (DC) 17 de abril de 2008, p. 1.

vulneración de otros derechos. El derecho a ser oído y que sus opiniones sean tenidas en cuenta estructura la lógica del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Desde este marco internacional, el estudio así como los procesos de intervención con niñez migrante en Chile adquieren una perspectiva más integral sobre la complejidad misma del fenómeno y, por tanto, un reto mayor para aquellas investigadoras e investigadores que deciden abarcar la temática. Asimismo, establece deberes y corresponsabilidades para el Estado chileno como miembro partícipe de la OEA, sobre el diseño y aplicación de herramientas y metodologías que propicien tales derechos. En el siguiente apartado se desarrolla una aproximación al estado del arte sobre la investigación en torno a las niñas, los niños y adolescentes migrantes en Chile a partir de algunos estudios publicados en la materia.

#### **4. Las niñas y los niños migrantes en Chile como sujetos en las investigaciones: aproximación hacia un estado del arte**

Partiendo por la deconstrucción de la categoría “niña, niño y adolescente migrante”, se observa que según el marco jurídico chileno una niña, niño y adolescente es migrante cuando ha nacido en otro país y ha venido a residir a Chile, ya sea a través de un programa de reunificación familiar o bien porque emigró desde un principio junto con su familia a buscar nuevas oportunidades. También son migrantes quienes nacen en Chile de madres y padres extranjeros, dentro de esta definición se aplica inadecuadamente el concepto de hija o hijo de migrante transeúnte en aquellos casos donde la madre o el padre de la niña o niño migrante se encuentren en situación jurídica de irregularidad en el país<sup>27</sup>. Desde este enfoque, las niñas, los niños y adolescentes migrantes son sujetos normativizados por la política interior del país. No obstante, el conflicto se produce cuando esta regularización de las niñas y los niños migrantes limita su acceso a los servicios básicos en igualdad de oportunidades que las niñas y los niños nacionales y, por consiguiente, vulnera sus derechos establecidos en la Convención, así como las medidas generales de aplicación de dicha Convención<sup>28</sup>.

Concluyendo, este marco jurídico sobre migración y niñez en Chile es limitado para plasmar la complejidad misma del fenómeno y, por tanto, poder establecer un marco de acción acorde a las normativas internacionales, se profundiza a continuación en los estudios académicos existentes hasta el momento.

Si bien hay diversas publicaciones sobre niñez y migración en otros países (como es el caso de Estados Unidos, España o Francia), en Chile propiamente tal, es un campo naciente que recién a comienzos del siglo XXI está dando sus primeros pasos. En esta línea, la doctora María Emilia Tijoux<sup>29</sup> en su investigación FONDECYT afirma que el estudio sobre la migración de las hijas e hijos de personas migrantes peruanas en Chile es un fenómeno nuevo, desde un principio se ha invisibilizado por el interés político y económico de estudiar la migración como fenómeno entre personas adultas, recién están surgiendo las niñas y los niños migrantes como actores

---

<sup>27</sup> PAVEZ SOTO, *Migración infantil*, cit.

<sup>28</sup> Observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares a Chile, 15º período de sesiones, 12 a 23 de septiembre de 2011, observaciones número 30, 33, 34 y 35. Código de consulta: CMW/C/CHL/CO/1.

<sup>29</sup> MARÍA EMILIA TIJOUX-MERINO, *Vida cotidiana de niñas y niños hijos de inmigrantes peruanos en los espacios sociales escolares: capitales, tácticas y estrategias para la integración en Chile*, 2011, p. 86. FONDECYT REGULAR N° 1110059.

concretos del proceso en su inserción social y escolar cotidiana en Chile.

Un diagnóstico similar hizo anteriormente la investigadora Carolina Stefoni<sup>30</sup> destacando en la introducción de su investigación sobre inserción escolar de las niñas y los niños migrantes, que la migración en Chile es un tema que recién está despertando el interés de investigadoras e investigadores sociales, no obstante, su inserción en el sistema escolar hasta ahora ha sido un aspecto poco abordado. Siguiendo este estudio, Carolina Stefoni plantea el proceso de integración como uno de los desafíos que enfrenta el sistema escolar chileno, especialmente en sectores con alta densidad de población migrante. Asimismo, define la integración como un proceso que avanza en cuatro dimensiones, una de carácter estructural, otra cognitivo-cultural, una social y otra identitaria.

En este punto es donde confluye la categoría de niñez migrante y la definición de un marco de referencia para el diseño de metodologías de intervención. En el caso chileno, los estudios existentes abarcan mayoritariamente dicho marco de referencia desde un enfoque sociológico, planteándose, por ejemplo, como objetivos de estudio «comprender y analizar la vida cotidiana de las niñas y los niños hijos(as) de inmigrantes peruanos, en los espacios sociales de las escuelas donde cursan enseñanza básica»<sup>31</sup>, utilizando para ello la observación etnográfica, entrevistas en profundidad y “mapas parlantes”<sup>32</sup>. En relación a dicho estudio, Tijoux<sup>33</sup> afirma que se configura un *habitus* particular producto de una socialización que funde el estigma con el deseo de integración en base a la discriminación que cotidianamente viven las niñas y los niños que son hijas e hijos de migrantes peruanos en Chile, como producto de la condición social y el origen de sus madres padres. Asimismo, se confirma en este estudio que las personas migrantes, principalmente las mujeres, llegan en una primera instancia a trabajar y posteriormente, trajeron a sus hijas e hijos o constituyeron aquí una familia. En esta realidad y debido a las complejas situaciones vividas por sus madres y padres, las niñas y los niños migrantes han debido enfrentar el rechazo, la discriminación y el racismo que los convierte hoy en día en actores singulares de sufrimientos que precisan ser develados por ellas y ellos mismos<sup>34</sup>.

Desde el enfoque de la Sociología de la infancia, entendida ésta como una subdisciplina sociológica capaz de concebir a las niñas, los niños y adolescentes como actores sociales activos y participativos en el mismo proceso de investigación, Iskra Pavez Soto es una de las autoras pioneras en instaurar dicha subdisciplina en el estudio de la niñez y migración en Chile. Pavez Soto<sup>35</sup> analiza en su tesis doctoral el fenómeno de la participación de las niñas y los niños en los procesos migratorios, desde una perspectiva de género, destacando la inclusión de categorías como “clase

---

<sup>30</sup> CAROLINA STEFONI, ELAINE ACOSTA, MARCIA GAYMER Y FRANCISCA CASAS-CORDERO, *Niños y niñas inmigrantes en Santiago de Chile. Entre la integración y la exclusión*, OIM-Universidad Alberto Hurtado, Santiago 2008, p. 4.

<sup>31</sup> Suárez Dery Lorena y Molina Paloma, *Niños y niñas de origen peruano en Santiago: un acercamiento desde las voces que configuran los espacios sociales*, ponencia presentada en el VII Congreso Chileno de Sociología y Encuentro Pre-ALAS realizado en Pucón, Chile en el 2012, p.1.

<sup>32</sup> “Mapas parlantes” es una herramienta técnica-metodológica proveniente de la geografía humana. Permite mediante el dibujo individual y colectivo conocer las significaciones, vivencias, y percepciones que los sujetos, en este caso los niños y las niñas, le otorgan al espacio social, político, geográfico, e histórico en el que están insertos. Como herramienta permite facilitar el proceso comunicativo entre los investigadores y los sujetos, al fomentar los discursos sobre la vida cotidiana de nuestros sujetos de estudio.

<sup>33</sup> TIJOUX MERINO, Op. Cit.

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> PAVEZ SOTO, *Migración infantil*, Op. Cit., p. 20.

social” o la de “generación” y como estas categorías se relacionan con el proceso migratorio que viven las familias y en especial, las niñas y los niños, destacando la construcción social de estos como migrantes. Por consiguiente, destaca en este estudio la aplicación de conceptos tales como segundas generaciones de migrantes, filiación transnacional, reunificación familiar, feminización de la migración, etc., reconociendo en todo el proceso investigativo a la niña, el niño y adolescente como «agentes sociales con una voz propia y la capacidad de reflexionar sobre sus vivencias»<sup>36</sup>. Asimismo, esta autora desvela el rol que juegan las niñas y los niños en el proceso migratorio, en general lo describe como «una posición subordinada en la estructura generacional de la sociedad y de las familias, dado que normalmente las opiniones y decisiones sobre las cuestiones migratorias circulan entre las personas adultas, donde ellas y ellos sólo deben “asumirlas”»<sup>37</sup>.

En el contexto chileno es relevante mencionar la colaboración del Colectivo Sin Fronteras<sup>38</sup> (2004, 2007) y sus aportes en materia de derechos de las niñas, los niños y adolescentes migrantes en Chile. Destacan principalmente sus esfuerzos por instaurar el debate en la agenda pública a través de la coordinación de diversos seminarios que han permitido el intercambio y la construcción de conocimiento en materia de derechos y también de políticas públicas, integración e interculturalidad de la niñez migrante en el país, entre ellos caben destacar el seminario *Chile País de Acogida: Desafíos y propuestas en infancia, migración e interculturalidad* (2009); el diálogo ciudadano *Independencia Comuna Intercultural* (2006) y el seminario *niños y niñas migrantes Políticas Públicas, Integración e Interculturalidad* (2006).

En cuanto a otras autoras y autores que han contribuido hasta este momento en la configuración de un marco de referencia en relación a la niñez migrante en Chile destaca, desde la sociología del cuerpo, el acercamiento sobre el impacto de las representaciones sociales de las y los migrantes en la escuela<sup>39</sup>. Este estudio determina los aspectos que establecen las relaciones negativas al interior del centro escolar y que obstruyen el reconocimiento de la Otra y el Otro. En esta línea, otra autora<sup>40</sup> presenta los resultados de un estudio de caso sobre una escuela municipal del centro de Santiago, los cuales le permiten aproximarse a una relación entre las prácticas sociales que se generan al interior de la escuela y la violencia simbólica que se ejerce al normalizar y disciplinar los cuerpos de las niñas, los niños y adolescentes migrantes.

Otro estudio a remarcar, es el de Juan Miguel Petit<sup>41</sup>, quien se acerca a la niñez migrante desde su rol en el núcleo familiar y en cómo lo que sucede en dicho núcleo

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 275.

<sup>37</sup> ISKRA PAVEZ SOTO, *Los derechos de los niños y niñas migrantes en Chile*, en «El Observador», Servicio Nacional de Menores (SENAME), Gobierno de Chile, N° 6, 2012, p. 63. Link: [http://www.sename.cl/wsename/OBS6/El-Observador-6\\_82.pdf](http://www.sename.cl/wsename/OBS6/El-Observador-6_82.pdf)

<sup>38</sup> Colectivo Sin Fronteras es una Corporación de investigación y desarrollo de la sociedad y las migraciones que se preocupa por el contexto de gran vulnerabilidad de niños y niñas migrantes que vienen a residir a territorio chileno. Especialmente niños y niñas provenientes de países andinos como Perú, Ecuador, Bolivia, entre otros.

<sup>39</sup> RICARDO BRAVO, *Inmigrantes en la escuela chilena: ciertas representaciones para ciertas políticas en educación*, en «Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva», Vol. 6, N° 1, 2012, pp. 39-52.

<sup>40</sup> CLAUDIA M. CARRILLO SÁNCHEZ, *Migración y educación: el lenguaje corporal en la inclusión escolar*, actas del 1er encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas efectuado en Rosario (Argentina), 2012, p. 2, publicado por la Red de Antropología del Cuerpo, ISBN-13: 978-987-27772-2-5.

<sup>41</sup> JUAN MIGUEL PETIT, *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*, Serie de Población y Migración, N° 38, CELADIE-BID, Santiago de Chile 2003.

impacta en las hijas e hijos como sujetos inactivos de un proceso que no han decidido.

Finalmente, se vislumbran una serie de tesis de pre y postgrado y diversos trabajos de investigación desde el campo de la sociología, psicología, antropología, derecho, comunicación social e historia<sup>42</sup>, entre otras, que intentan abarcar la complejidad de la niñez migrante configurando lo que sería un primer marco de referencia en la temática, no obstante aún son pocos los estudios al respecto así como el diseño de metodologías de investigación que abarquen a las propias niñas, niños y adolescentes migrantes como sujetos partícipes y con derecho a debatir, opinar y ser escuchados sobre la realidad que les acontece desde el inicio del desplazamiento del núcleo familiar, así como durante las otras etapas del proceso tales como el viaje, la llegada al país de destino y el proceso de inserción en la sociedad de acogida y entre sus pares.

Por último, es necesario enfatizar que las investigaciones más representativas realizadas en Chile, ya descritas y que dan luces para entender el proceso de incorporación de la infancia migrante en el país de acogida, recogen la opinión y la participación de las niñas y los niños de diversas maneras, a veces de modo directo (preguntándoles a ellas y ellos) y otras, indirecto (consultando a las persona adultas que acompañan la vida infantil, tales como docentes, madres, padres, etc.). Todo ámbito de reflexión sobre la forma en que es incorporada la infancia migrante por las instituciones es relevante, desde el punto de vista de los paradigmas que subyacen a la metodología que se utiliza en la investigación social sobre la infancia migrante. En este sentido y a partir de una mirada teórico-metodológica centrada en la situación infantil, interesa conocer también la forma en que la propia infancia migrante percibe que se incorpora a la sociedad chilena y los mecanismos institucionales que lo permiten. Es decir, oyendo la propia voz infantil sobre estos asuntos. Por ello resulta de suma importancia reflexionar acerca de las metodologías utilizadas por las investigadoras y los investigadores sociales para conocer la realidad de la infancia migrante en Chile. En otras palabras, llamémoslo el ejercicio del derecho que tienen las propias niñas y los niños a opinar y participar en una investigación que se trata justamente de situaciones que les afectan. Esto implica un proceso de meta-análisis donde importa investigar tanto el reconocimiento de derechos como la vulneración de éstos; a la vez que se realiza un ejercicio investigativo que debe lo mismo, pero con las niñas, niños y adolescentes migrantes participantes en la propia investigación.

Esta perspectiva metodológica se nutre de los lineamientos teóricos que propone Lourdes Gaitán en su libro *Sociología de la Infancia*<sup>43</sup>, en donde además de comprender la construcción social de la niña y el niño como actores sociales activos dentro de la sociedad, propone en términos simples que las investigaciones no solo se realicen *sobre* la infancia, sino también *con* la infancia, pues es la forma correcta de comprender cómo experimenta el sujeto infantil una realidad determinada.

---

<sup>42</sup> DERY LORENA SUÁREZ, *Jugando y construyendo identidades en el patio de recreo etnografía en una escuela con niños/as hijos/as de inmigrantes y niños/as chilenos/as*, Tesis de Departamento de Psicología de la Universidad de Chile 2010; MARÍA PÍA HEVIA KALUF, *Niños Inmigrantes Peruanos en la Escuela Chilena*, Tesis de Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile 2009; ROLANDO POBLETE, *Educación intercultural: teorías, políticas y prácticas. La migración peruana en el Chile de hoy. Nuevos escenarios y desafíos para la integración*, Tesis Doctoral, Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona (España) 2006.

<sup>43</sup> LOURDES GAITÁN, *Sociología de la Infancia*, Síntesis, Madrid 2006.

Esto es posible en la medida que observamos a las niñas y los niños efectivamente como actores de su propia realidad y, por tanto, desbaratamos la concepción adultocéntrica sobre la infancia. Concepción que se encuentra arraigada y naturalizada en la sociedad chilena, incluso para las investigadoras y los investigadores no será un trabajo fácil desmarcarse de ella; sin embargo, es el camino que observamos, por ahora, para trabajar efectivamente con la infancia y facilitar las condiciones para que ejerzan el derecho a opinar y participar de la reflexión de su propio proceso y experiencia migratoria. De este modo, las investigadoras e investigadores podremos conocer otras ideas, las de las niñas y niños, más allá de nuestras ideas preconcebidas.

### **5. Las niñas y los niños migrantes en Chile como actores en la intervención social: apuntes desde los modelos de acción**

Paralelamente a la construcción de un marco de referencia en relación a la niñez migrante en Chile, se detectan determinadas publicaciones que describen procesos de intervención, concretamente, el proceso de inserción de la niña, el niño y adolescente migrante en un centro educativo. Entre estas publicaciones destacan estudios focalizados en la conocida Escuela República de Alemania donde se ha implementado un programa de integración producto de la existencia de un elevado número de niñas, niños y adolescentes migrantes. En este estudio<sup>44</sup> se ha podido plasmar este proceso usando como método de estudio los discursos y las prácticas sociales que desarrollan los estudiantes migrantes peruanos de quinto básico, sus madres, padres, profesoras y profesores. Otro estudio<sup>45</sup> en esta misma línea, consistió en la observación y registro de la experiencia de las y los estudiantes de séptimo básico en la introducción, por primera vez, del curso “Historia, geografía y ciencias sociales de Sudamérica”. Los resultados de este registro posteriormente fueron presentados en el Coloquio Interamericano sobre Educación en Derechos Humanos como producto de un arduo trabajo de innovación curricular adecuado a los cambios en la comunidad escolar y como praxis de una metodología de intervención en el proceso de integración de las y los migrantes al sistema educativo formal y la comprensión, por parte de las y los nacionales, de la migración como realidades permanentes y positivas<sup>46</sup>.

Otro proyecto de intervención del que hay registro es el desarrollado con la comunidad inmigrante del Barrio Juárez Larga, en la comuna de Recoleta<sup>47</sup>. Este proyecto se ejecutó a lo largo de dos años en una comunidad migrante en situación de vulnerabilidad con serios problemas habitacionales y de vivienda ligados al hacinamiento e higiene, entre otros y que tuvo por objetivo intervenir en el proceso de convivencia barrial con el fin de mediar entre las familias, y apuntar en acuerdos sobre el uso de las instalaciones y espacios habitacionales. Para ello, el proyecto

---

<sup>44</sup> PAVEZ CARRASCO ET AL., *Estudio Cualitativo: Experiencia de Integración Socio-educativa de los Niños y Niñas Inmigrantes Peruanos al Interior del Colegio Alemania*, Tesis UCSH. s/editorial, 2006, p. 97.

<sup>45</sup> LUCÍA ALVITES S., RICARDO JIMÉNEZ A., *Niños y niñas migrantes, desafío pendiente. Innovación educativa en escuela de Santiago de Chile*, en «Synergies Chili», N° 7, 2011. Link: <http://ressources-cla.univ-fcomte.fr/gerflint/Chili7/alvites.pdf>

<sup>46</sup> BERNARDITA SALINAS, HÉCTOR PEZO A Y RICARDO JIMÉNEZ, *Experiencias didáctico- metodológicas para trabajar temas emergentes en la escuela: Niños y niñas migrantes, desafío educativo pendiente en Chile. práctica pedagógica en educación en derechos humanos y migrantes en educación básica*, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Santiago 2012.

<sup>47</sup> CAROLINA HUATAY Y RICARDO JIMÉNEZ (Comp.), *Construyendo comunidad. Intervención psicosocial en la comunidad inmigrante Barrio Juárez Larga, comuna de Recoleta, Santiago de Chile, 2007-2009*, OIM-PROANDES, Santiago 2010.

contribuyó con una campaña de afiches y volantes, diseñados especialmente para la intervención y focalizada únicamente en la comunidad donde se entregaba, en códigos culturales pertinentes y de manera pedagógica, mensajes sobre mejoramiento de conductas de aseo, higiene y, en general, compromiso con el uso y cuidado del espacio familiar, comunitario, vecinal y público. Un gran aporte en el proceso fue potenciar medidas de sustentabilidad de la intervención por medio de la promoción sobre la postulación al subsidio habitacional estatal para adquirir la vivienda propia.

En esta línea se detectan otras intervenciones con la población migrante y, en particular, con las niñas, los niños y adolescentes, por parte de las organizaciones sociales. Entre ellas destaca el Programa de interculturalidad de la organización Ciudadano Global dirigido fundamentalmente a hijas e hijos de migrantes peruanos y haitianos<sup>48</sup>; el trabajo con la comunidad escolar por parte de la Oficina de Migrantes y Refugiados de la comuna de Quilicura como institución mediadora entre el colegio y los migrantes y refugiados provenientes mayoritariamente de Haití<sup>49</sup>; el programa de Escuelas Amigas de los Derechos Humanos en Quilicura promovido por Amnistía Internacional<sup>50</sup>; sumado a ello «Los niños y adolescentes del proyecto Artencuentro participaron recientemente en un taller acerca de los derechos de los niños, en el marco del “Llamamiento Mundial para una Nueva Movilización a favor de la infancia” coordinado en Chile por la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores»<sup>51</sup> dirigido a niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes jóvenes. Todos estos proyectos de intervención tienen por objetivo promover los derechos de las niñas, los niños y adolescentes migrantes y refugiados en Chile a fin de fortalecer las redes comunitarias y el empoderamiento desde la niñez. No obstante, se detecta que en el diseño de dichos proyectos no se ha tenido en cuenta desde un principio el involucramiento de las niñas, los niños y adolescentes migrantes y refugiados como sujetos activos del proceso y del éxito y continuidad del mismo. En relación a ello, cabe destacar como herramienta para aplicar el derecho a la participación en el diseño y proceso de intervención con niñez, el Menú de Indicadores y Sistemas de Monitoreo del Derecho a la Participación publicado por el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente<sup>52</sup>. Dicho manual<sup>53</sup> puntualiza la relevancia de los indicadores en tres áreas:

- *Estructurales*: información acerca de la presencia del derecho a la participación a nivel de la legislación nacional y local como indicador del compromiso de los Estados parte de promover y proteger al efectivo ejercicio del derecho a la participación.
- *De proceso*: busca medir la integralidad y continuidad, el alcance, la cobertura, las formas y los contenidos de las estrategias, planes, programas, actividades y

---

<sup>48</sup> VERÓNICA CANO CHRISTINY, *En las Fronteras de la Movilidad Humana*, en «Revista Jesuitas Chile. Servicio Jesuita a Migrantes», N° 16, 2011, p. 12.

<sup>49</sup> EMILIO UGARTE, Entrevista a Yamile Carrera, coordinadora de la Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados de Quilicura, en «Revista Sur», 2013. Link: <http://www.revistasur.cl/2013/02/yamile-cabrera-hace-falta-una-mirada-migratoria-mas-inclusiva/>

<sup>50</sup> MARJORIE HUAQUI, *Iniciativas de Educación Indígena e intercultural en Chile*, Registro de iniciativas, Plataforma de Inclusión Social y Equidad en la Educación, p. 5. Link: <http://www.isees.org/file.aspx?id=7141>

<sup>51</sup> Talleres para refugiados - Vicaría de Pastoral Social. Link: <http://tallerescvicaria.blogspot.com/>

<sup>52</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, *Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes*, 2010. Link: [http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu\\_Indicadores\\_y\\_sistema\\_monitoreo.pdf](http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu_Indicadores_y_sistema_monitoreo.pdf)

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 8.

acciones de devolución que se llevan adelante para promover el efectivo ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.

- *De impacto*: se busca medir si la participación de los menores fue efectivamente tomada en cuenta y si se produjeron cambios y transformaciones en las niñas, los niños y adolescentes y en las personas adultas, en cada ámbito, producto de la participación.

Cabe destacar que para la elaboración de este Manual se recibieron aportaciones del Estado chileno en la materia. No obstante, no se observa la aplicación específica de dicho Manual a la realidad de la niña, el niño y adolescente migrante, quedando pendiente este desafío.

En otro ámbito, asociado al tema en cuestión de la intervención, observar la infancia migrante como actores y actoras en la intervención desde el marco de la globalización otorgaría al trabajo mismo una mirada más integradora y comprensiva del fenómeno como tal y permitiría a su vez, deslindar un fenómeno en su propio contexto de movilidad e intercambio cultural. Dado que la integración de la niñez y adolescencia inmigrante no se circunscribe únicamente a un territorio delimitado por un Estado-nación, también se debe visualizar desde una dimensión transnacional. Es decir, a través de la participación en actividades llevadas a cabo a través de las fronteras nacionales con sus lugares de origen y conformando campos sociales transnacionales<sup>54</sup>.

De acuerdo con Levitt<sup>55</sup>, las niñas, los niños y adolescentes inmigrantes están influenciados por diversos referentes identitarios y culturales; transitan y articulan constantemente sistemas de valores diversos y contradictorios, provenientes de sus países de origen y del lugar de destino. Esto sucede porque la niñez a nivel global participa de un espacio social transnacional que conecta territorios y grupos sociales divergentes, a través de las tecnologías de la información y comunicación. Por lo tanto, la integración de las niñas y los niños migrantes también contempla esta dimensión transnacional al reconocer las características culturales e históricas de la infancia contemporánea, entendida como una generación social<sup>56</sup>.

## 6. Conclusiones

Este breve acercamiento al estado del arte sobre la bibliografía existente en temática de niñez migrante en Chile, así como la reseña al marco internacional que avala el derecho a la participación de las niñas, los niños y adolescentes migrantes y el derecho a ser escuchados y que sus opiniones sean tenidas en cuenta, es posible concluir algunos puntos importantes.

En primer lugar, reiterar la importancia que la Convención sobre los Derechos del Niño tiene sobre el Estado chileno como tratado internacional vinculante una vez ratificado, y en concreto, la relevancia que conlleva el derecho a la participación como mecanismo que asegura la protección integral de las niñas, los niños y adolescentes en Chile, en especial quienes se encuentran en situación migratoria.

El fenómeno migratorio en Chile está en un proceso de cambio debido a la configuración misma del colectivo migrante por ser, con respecto a otras épocas, de

---

<sup>54</sup> NINA GLICK, LINDA BASCH Y CHRISTIAN SZANTON-BLANC, *Towards a definition of transnationalism. Introductory remarks and research questions*, en *Towards perspective on migration: race, class, ethnicity and nationalism reconsidered*, New York Academy of Sciences, Nueva York 1992.

<sup>55</sup> PEGGY LEVITT, *Els Reptes socioeducatius d'immigrants des d'una perspectiva transnacional*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona 2007, pp. 9 y 13; ÍD., *Roots and Routes: Understanding the Lives of the Second Generation Transnationally*, en «Journal of Ethnic and Migration Studies», 35 (7), 2009, p. 1226.

<sup>56</sup> Íbid., p. 1229.

origen fundamentalmente latinoamericano y con una mayor presencia de mujeres. Ello justifica que en el ámbito de la investigación aún sea un área emergente de estudio y, por consiguiente, no es sorprendente que las investigaciones sobre la situación específica de niñas, niños y adolescentes migrantes se encuentre en una etapa naciente, que recién comienza a consolidarse. Además, se observa que hay pocas investigadoras e investigadores dedicados directamente al tema y, específicamente, se vislumbra que estas y estos profesionales provienen de un gran variedad de disciplinas dentro de las ciencias sociales, entre ellas destaca la sociología, trabajo social, antropología, psicología, historia, derecho, pedagogía y comunicación social. Este hecho tiene su origen en la complejidad misma del fenómeno y la necesidad de un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario para poder acercarnos a su estudio.

Por otro lado se detecta una limitación en el estudio de la niñez migrante en Chile en cuanto respecta a la sistematización de experiencias de intervención con dicha población; la focalización de los estudios en el centro escolar como espacio de inserción, dejando abierta la posibilidad de abarcar otros espacios tales como los centros de salud (consultorios), las parroquias, las plazas, parques y espacios deportivos, entre otros; y el estudio centralizado mayoritariamente sobre la población de origen peruano, probablemente por ser el grupo extranjero con mayor presencia. No obstante, hay otros colectivos como el de origen haitiano o aquéllos de origen asiático de los que apenas hay estudios debido posiblemente a la barrera idiomática.

En esta línea, asimismo se afirma que los estudios sobre intervención con niñez migrante en Chile están centrados únicamente en el proceso de inserción en la sociedad de acogida, no atendiendo a las otras etapas del proceso migratorio, entre ellas, el traslado, la ruptura con el país de origen y su estancia en el país de origen bajo la categoría de hija o hijo de migrantes, desde un enfoque transnacional.

Paralelamente, llama la atención la ausencia de publicaciones provenientes desde el gobierno y asimismo, la falta de referencias a políticas públicas estatales dirigidas a la niñez migrante en los trabajos de las distintas investigadoras e investigadores.

Por último, cabe remarcar que aún queda camino por recorrer en cuanto al acercamiento al fenómeno migratorio de la niñez acorde al desarrollo conceptual y referencial internacional en materia de derechos de las niñas, los niños y adolescentes; en particular, bajo el derecho a la participación para la construcción y legitimización de un marco teórico adaptado a la realidad en Chile y el desarrollo paralelo de metodologías de intervención que propicien el acceso y pongan en práctica dicho derecho.

## Child protection in Chile: towards a rights' perspective<sup>1</sup>

Carolina MUÑOZ-GUZMÁN

Pontificia Universidad Católica de Chile

### Abstract

This article reviews main developments of Chilean social care services for children, with emphasis on the influences in Chile of the frameworks coming from developed countries. Especial attention is given to influences from American legal system, as well as European main developments of social protection. The analysis describe main changes through the time as well as main challenges brought by new emphasises in current Chilean social policy for children.

### Keywords

Children's rights; family; social irregularity

### Resumen

Este artículo revisa los principales hitos del desarrollo del sistema de protección a la infancia en Chile, enfatizando las influencias de perspectivas de países desarrollados. Especial atención es dada a las influencias del sistema legal Americano así como los principales desarrollos de la protección social de niños y niñas en Europa. El análisis describe los principales cambios en el tiempo en el sistema de protección así como los nuevos énfasis de la nueva política social Chilena para la infancia.

### Palabras clave

Derechos de los niños; familia, irregularidad social

### 1. Introduction

This article reviews main developments of Chilean social care services for children, with emphasis on the influences in Chile of the frameworks coming from developed countries. The original inspirations for social policy for children in Chile were the ideologies and legal reforms in industrialised countries, in particular, the American Juvenile Court and Reformatory System, as well as similar trends in Europe, namely, a tutelary system with a strong role for the state, and an interest in protecting social order so that the social structure remains stable.

Today, the system of social care for children faces the discourse of children's rights, embraced in Chile from 1990 onwards by the new democratically elected government after the military dictatorship of General Augusto Pinochet. The same coalition of political parties governed the country for almost 20 years until the opposition won in 2009, and dominated policy definitions and public rhetoric. Yet its influence on services provided to children and families appears negligible when measured by direct observation<sup>2</sup>.

The article presents, first, a contextual description of the country, to help the reader in understanding the historical and social context where social protection is studied; then the original frameworks guiding the development of the Chilean social care system is exposed, to describe then, the main components of the social policy for children, concluding with the challenges Chile faces today.

---

<sup>1</sup> Artículo basado en investigación Fondecyt Número 1131128 JUICIO PROFESIONAL Y TOMA DE DECISIONES SOBRE FAMILIAS CON NECESIDADES COMPLEJAS.

<sup>2</sup> ANA MARÍA FARÍAS, *El difícil camino hacia la construcción del Niño como sujeto de derechos*, en «Revista de Derechos del Niño», 2, 2004.

## **2. Chile, the context of the policy for children**

Chile is located in the Southern Cone of South America, bordering the South Pacific Ocean, South of Peru and West of Argentina. It has been commonly considered an archetype of privatisation and neoliberal economic and social policies as strategies for economic growth and social equity<sup>3</sup>. However, the neoliberal model of development has increased long-standing forms of social and economic stratification, negatively affecting the perception of economic and social security, equity and trust among Chilean<sup>4 5</sup>. According to Marcus<sup>6</sup> Chile's labour market is organised roughly in two segments: permanent, more skilled, and better paid employees, and temporary, less skilled and poorly paid workers. These differences underlie a persistence of inequity in access to social security and health insurance (services privatised in the 1980s) for a group of the population, since access is mediated by permanent and formal employment. The poorest segments in Chilean society, thus, are users of the lower cost and lower quality social services provided by the state.

Demographic data and information about governmental social spending is presented below with the aim of helping readers contextualise this research. The last census was carried out in Chile in 2012, but its final official results are not yet available. Official figures from the 2002 census indicate a population of 15,116,435 inhabitants, with a rate of population growth of 1.2 people for each hundred inhabitants (while in the 1982-1992 decade the average annual growth was 1.6). This figure puts Chile among of the countries with weakest population growth in Latin America, compared to a regional average for Latin America and the Caribbean of around 8 percent growth<sup>7 8</sup>. Most of the population (86%) lives in urban areas; a trend produced by population displacement as well as accelerated urbanisation. The population is greatly concentrated in the central region of the country, with 40% inhabiting the Metropolitan Region of the capital city, Santiago.

This high concentration reflects a tradition of strong centralisation: the main political and business decisions are made in Santiago. The neo-liberal economic model put in place since the late 1970s led to a concentration of production, investment, and consumption in the Metropolitan Region of Santiago, further pressing towards the demographic concentration of the metropolis. The "Assessment of Decentralisation Processes", commissioned by the Chilean government in 2000, pointed to political factors influencing the tendency to centralisation: the unitarian (as opposed to federal) form of the State favours national policies over regional variation. The regional authorities are designated by the central government, instead of being elected by universal suffrage within the region, and are primarily responsible for managing national programs and services in their jurisdictions, follow central government guidelines and instructions.

A second political factor buttressing centralisation is the presidential (as opposed to parliamentary) character of the political regime. The president is elected directly by the electorate, to an office endowed with the executive power, and to legislative

---

<sup>3</sup> BENNY CHARLES MARCUS, *Growth without equity: inequality, social citizenship, and the neoliberal model of development in Chile*, Dissertation Presented to the Faculty of the Graduate School of the University of Texas at Austin (United States) 2004, p. 337.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> UNDP, *Desarrollo Humano en Chile. El poder: ¿Para qué y para quién?*, Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, Santiago (Chile) 2004.

<sup>6</sup> MARCUS, *Growth without equity*, cit.

<sup>7</sup> INE, *Censo 2002, Síntesis de resultados*, INE, Santiago (Chile) 2003.

<sup>8</sup> PRB, *2011 World population data sheet*, PRB, Washington (United States) 2011; JEFFREY L. PRESSMAN, AARON WILDAVSKY, *Implementation*, University of California Press, California (United States) 1973.

functions that equal in importance those of Congress. Political parties and all national and highly centralised as well. From a legal point of view, the Chilean Constitution (1980) distinguishes between government and administration. Only the latter is legally susceptible of decentralisation.

Turning now to quality of life indices, measures of economic growth show large and sustained progress for the past 30 years, way above the Latin American average. The increase in the size of Chile's economy has helped reduce poverty. The estimation of the magnitude of poverty in Chile, as in most of Latin American countries, is based on identifying poor households whose income is lower than a certain poverty line. The poverty line is set at the monetary value of the goods and services needed to satisfy essential needs. In Chile, economic growth and social policy in the period from 1990 to 2009 reduced poverty from 38.6% of the population to 15.7%<sup>9</sup>. This figures put 2.5 million Chileans in situation of poverty, and over 600 thousand in extreme poverty.

Social indices generally show systematic advances: elementary education has almost universal coverage, high school reached in 2000 coverage of 90%, and access to higher education has increased steadily through time to current levels of close to 50% of the college-going age group. There is almost universal access to medical care during and after pregnancy<sup>10</sup>. Housing programs for medium and low income groups have almost eradicated shanty towns, and electricity, clean water, and sanitation are universal, increasing the living standards of most of the population during the last decades<sup>11</sup> and putting life expectancy at par with developed countries.

The advances in measures of quality of life are explained by a combination of economic growth, social policies and focalised assistance programs, and the reduction of the birth rate. Yet households under the line of poverty remain a concern for social policy.

According to UNICEF<sup>12</sup>, by 2003 poverty and extreme poverty affected children and adolescents more than the rest of the Chilean population by 43% and 55%, respectively. Poverty and extreme poverty were higher among households headed by women, a fraction of households that has been in the rise in the last decade, reaching now almost one-third of all homes.

Children are especially affected by a territorial concentration of poverty, based on large economic disparities across the regions of the country<sup>13</sup>.

Income distribution in Chile is among the most unequal in the world and has not much changed since 1990. The Gini coefficient was 0.58 in 1990 and 0.57 in 2003, placing Chile among the ten most unequal countries of planet<sup>14</sup>. Similarly, inequality in the share of a country's wealth captured by the richest quintile relative to the poorest quintile (Index 20/20) is practically unchanged: it was 14 times in 1990 and 14.3 times in 2003.

---

<sup>9</sup> UNDP, *Informe Desarrollo Humano. La manera de hacer las cosas*, Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, Santiago (Chile) 2010.

<sup>10</sup> DAGMAR RACZYNSKI, *Chile: Progress, Problems, and Prospects*, in DANIEL A. MORALES-GOMEZ, NECLA TSCHIRGI AND JENNIFER L. MOHER, *Reforming Social Policy. Changing perspectives on Sustainable Human Development*, International Development Research Center, Ottawa (Canada) 2000, pp. 45-82.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> UNICEF, *Desinternación en Chile. Algunas Lecciones Aprendidas* (Series reflexiones: Infancia y Adolescencia, N° 4), Chile 2005.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

To mitigate these acute social inequalities, in the past decades governments have increased social spending, from 12.6% of GDP in 1990 to 14.7% of GDP in 2003<sup>15</sup>. Additionally, there has been an effort to improve the targeting of such spending, to make it an effective tool of wealth redistribution.

The structure and organisation of Chilean families has also undergone major transformations. According to 2002 population census, the number of households increased by 26% between 1992 and 2002 and their average size was reduced from 4 to 3.6 people. In 2002, although the most common familial organisation was still the nuclear two-parent household with children, this configuration represents only 38.1% of households. In the decade covered by the 2002 census households without children increased by 20.9%, and single-parent households with children, by 9.7%. Thus, in 2002 approximately 1 in 6 children under the age of six was living in a single parent home. Marriages have decreased from 67% of households in 1992 to 58% in 2002, whilst unmarried cohabitation has increased from 6% to 10% in the same period. In 2002, 1 out of 3 children under the age of six was living in a household whose head of household was not married (in 1992, it was 1 in 4). Half of children are born outside a marriage relationship.

In sum, the Chilean population has benefited from modernisation, as attested by the country's age structure, improvements of social indices, and several socio-demographics changes produced by increases in schooling, female labour, and changes in family conformations, among others. We have also seen that poverty in Chilean families is rooted in structural, unequal social factors, so that even though their quality of life has improved, there remains the challenge of transforming the life conditions of the poorest families. Advances in improving the living conditions of these groups require not only the design of good policy ideas, but also the successful implementation of those ideas. The following section describes major models of policy implementation, analyses their contributions and their weakness, and finally offers a comprehensive model of implementation including the main dimensions that any process of policy implementation should consider in order to improve its chances of success. The model constitutes a guide for the analysis of the implementation of a rights-based approach in Chilean policy for children.

### **3. Original frameworks of social care for children in Chile 1928-1970**

In the third decade of the twentieth century a special legal status for children emerged in Chile. This early stage of development reflects what had happened in developed countries during the late nineteenth century. There, as summarised by Donzelot<sup>16</sup>, the state could not intervene inside the family without the authorisation of the parents, because the privacy and autonomy of families was sacrosanct. Pinchbeck and Hewitt<sup>17</sup> (1969) point out that in England the statutory protection of children only becomes a subject of serious concern in the nineteenth century. During most of that century child labour existed under harsh conditions, education was rudimentary, there was no specific statutory protection against cruelty by adults (until 1889) and child criminals over the age of seven still tended to be treated in a similar way as adult offenders.

European laws at the time, particularly the French Civil Code, were framed in a manner that was echoed in Chile. Before 1928, Chile did not have legislation

---

<sup>15</sup> *Íbid.*

<sup>16</sup> JACQUES DONZELOT, *La policia de las familias*, Pre-textos, Valencia (España) 1979.

<sup>17</sup> IVY PINCHBECK, & MARGARET HEWITT, *Children in English Society*, Vol. I, *From Tudor Times to the Eighteenth Century*, "Study in Social History", 1989.

especially aimed at children. In this period, childhood was considered an exceptional state in relation to the only status that was relevant: that of adulthood. Hence, the legal status of children in Chile carried the early European conception of children as lacking legal status, subject to their father under all circumstances, and, most important of all, lacking a statutory protection system.

Chilean social services for children find their first milestone in 1928, with the passing of the first “Ley de Menores” (Law on Minors, henceforth LM), which created a special legal status for children. Its main impact was on the social and judicial practices around child-related issues, as a consequence of the creation of a Court of Minors, where the government, through the Court, acted as a surrogate father, when the family father was missing, or was deemed unfit. Thus, the Court received the ultimate power to decide about a child’s future<sup>18</sup>.

The new Law was mainly concerned with “social deviation”, i.e. children who were outside the social norm: beggars, children affected by sexual exploitation, abandoned children, delinquents, drug users, the mentally ill, or children from families with social problems. These conditions or behaviours were named “situations of moral or material risk” or “irregular situations”, under the framework of what is called in most of the Latin American countries the “Doctrine of Social Irregularity”<sup>19</sup>.

This doctrine is heir to the Special Judicial and Correctional System implemented in United States. This system consisted of special courts created to adjudicate on the legal status of children and adolescents, under the notion of “parent patrie”, which allowed a court to decide under its authority about junior citizens in trouble<sup>20</sup>. Equal legal treatment was given to young offenders and neglected children<sup>21</sup>. This reform was heavily influenced by the child-saving movement, which promoted the idea that criminals were conditioned by heritage and precarious living conditions<sup>22</sup>. Thus the American new system was characterised, first, by decreasing parental authority, especially among the working class, in order to adjust the behaviours of children and families to what was considered normal and moral, and second, by a criminal justice perspective that formalised the status of children as disenfranchised dependents of others<sup>23</sup>. One consequence of this doctrine is that due process guarantees in a criminal procedure were not recognised to children under the argument that juvenile proceedings were not criminal in nature, but defined by statute as civil-law<sup>24</sup>.

Donzelot records similar trends in France at the end of the eighteenth century. Philanthropic French societies (akin to the Child Savers movement) influenced legal transformations to intervene in “families in risk”. These societies faced barriers -based on parental authority—to intervene in families, until their lobby helped pass legislation in 1889, 1898, and 1912, to expedite the lockstep cession of dominion from the “morally deficient” family to the community of philanthropic actors<sup>25</sup>. In general, these laws postulated a causal link between incompetent families and problematic youth, the consequence of which was the withdrawal of family authority.

---

<sup>18</sup> Congreso de Chile, *Informe de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento*, sobre Boletín 3.792-07. (10), año 2005.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> ANTHONY PLATT, *The Child Saver. The Invention of delinquency*, The University of Chicago Press, Chicago (United States) 1969.

<sup>21</sup> JOEL HANDLER, *The Juvenile Court and the Adversary System: Problems of Function and Form*, in «Wisconsin Law Review», 56 (5), 1965, pp. 7-51.

<sup>22</sup> PLATT, *The Child Saver*, cit.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> DONZELOT, *La policía de las familias*, cit.

Analogous legal arrangements for children occurred in England through the Act of 1908, which created juvenile courts. This reform in the judicial system for children was heralded at the time as pioneering in the field: the new courts were concerned more with treatment and rehabilitation, than with control and punishment, and imprisonment for children and young people was abolished<sup>26</sup>. With the Children and Young Persons Act of 1933 a step was taken to overcome the distinction between Industrial Schools for neglected children, and Reformatories for young offenders. From these changes followed a loosening of the distinction between children who were viewed as “depraved”, because they were being anti-social by choice, and those who were viewed as deprived, innocent victims of social ills<sup>27</sup>. One can track the repercussions of all these developments in the process of elaboration of the LM in Chile. Like in the United States, England, and France, all the strategies implemented under the LM were applied to children and adolescents who either had been neglected or were law offenders. The fusing of services for neglected children and young offenders under the same system introduced a sort of criminalisation of poverty and marginalisation. The next section describes in detail the actions implemented in Chile.

#### **4. Main developments in social care for children in Chile: 1970-1990**

The development of a framework for social care for childhood has been a long process in Chilean social policy. Children have not had a public space as social actors with fundamental rights assured by the state, as free and equal citizens. What happened, instead, is that throughout the twentieth century children appeared as a specific category of public policy only as part of problems in the private familial space, such as physical or sexual abuse, issues previously invisible to public policy, which later became social problems demanding state intervention”<sup>28</sup>.

Children were defined by the state as *objects of intervention*. State responsibility to children was activated only in the presence of social risk. Since social risk indices have been generally associated with precarious social contexts, the intersection between state and childhood involved children of the lower social classes. This explains why in Chile the social concern for children is focused on children in poverty. Thus, the objective of public action has been not to guarantee their rights, but to improve their social condition.

The system serving children in Chile up to 1990 was a tutelary one, as organised originally by Act 4.447, LM, in 1928, which aimed to deal with infractions of the law, abandonment, need for protection and, generally, “irregular social situations” affecting children<sup>29</sup>. This system was reinforced by Act 16.618 of 1967, which focused on irregular family relationships and children’s behaviour. During this period, children and families facing social problems were understood in terms of this notion of social irregularity.

The concept of “irregular” families and children, as Donzelot<sup>30</sup> explains, was convenient because although not strictly medical, it did suggest a deficit of

---

<sup>26</sup> CAROL HAYDEN, JIM GODDARD, SARA GORIN & NIKI VAN DER SPEK, *State Child Care Looking after Children?*, Jessica Kingsley Publisher, Portsmouth (UK) 1999.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> FRANCISCO PILOTTI, *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: El contexto del texto*, Organización de los Estados Americanos, Washington (DC) 2000.

<sup>29</sup> CRISTÓBAL TELLO, *Sistema Chile Solidario: ¿una oportunidad para constituir un nuevo actor estratégico de las políticas públicas en Chile?*, en «Revista de los Derechos del Niño», N° 2, 2003, pp. 9-52.

<sup>30</sup> DONZELOT, *La policía de las familias*, cit.

socialisation, with moral connotations. Of course, all of this required an idea of the “regular”, which coincided with the characteristics of middle class families. The irregular, then, would be the pattern of behaviour of poor families and children.

Together with this labelling of some children and their families as deviant, there was a reformulation of the role of the state, which incorporated a protective *parens patriae* responsibility to children, in the place of parents, as it were<sup>31</sup>, whereby the state has a duty to supervise the discharge of parental responsibilities and other tasks associated with the satisfaction of basic needs of children.

This vigilant role over children’s lives derived from social control practices exerted upon children and their families, justified by the families’ alleged failure to properly raise their children. From this followed the policy of separating children from their families, and segregating them for long periods in out-of-home care institutions, which were to act as substitute parents.

The medical model underlying the understanding of these social processes, typical of early twentieth century social intervention, led to a classification of parental roles as dysfunctional when they affected the system, legitimating state intervention and affecting families’ self-perception.

Chile’s evolution is not unlike that of England at roughly the same time. Hayden *et al.*<sup>32</sup> recount that around the 1960s the responsibility of the English government was asserted for dealing with child care problems. The conception of the problem was focused more on social deprivation than on psychological factors. The same broad analysis, emphasising the influence of various forms of deprivation, was evident in the 1969 Children and Young Persons Act. Hayden *et al.*<sup>33</sup> remark that

the most significant –and contentious– feature of this Act was the replacement of the specific sentencing powers of magistrates with the power of the issue of Care Order, placing the child in the care of a local authority, who was then to provide the most appropriate (that is, beneficial for the child) placement. In a direct, practical sense, this was an attempt to funnel young offenders away from the juvenile justice system and into the child care system<sup>34</sup>.

The previous description constitutes the ideological basis for a state paternalistic perspective in children services. Between 1949 and 1970 the number of children in care had risen from 55,000 to 100,000<sup>35</sup>. During the 1970s a shift occurred in England, away from “permanency” in children services, towards reuniting children with their families, or the arrangement closest to that<sup>36</sup>. The 1975 Children Act is a milestone in this evolution, which gave greater roles to local authorities, foster parents, and adoption<sup>37</sup>. The sole focus on welfare began to be complemented with an acknowledgment of rights<sup>38</sup>. But still, under the paternalistic perspective, the overarching right was the child’s right to suitable development and protection, not self-determination<sup>39</sup>.

The consequences of institutionalised views of children and families as deviant were particularly acute in Chile between 1973 and 1990, a period characterised by an

---

<sup>31</sup> PILOTTI, *Globalización y Convención*, cit.

<sup>32</sup> HAYDEN, GODDARD, GORIN & VAN DER SPEK, *State Child Care*, cit.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> *Ibíd.*

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> LORRAINE FOX HARDING, *Perspectives in Child Care Policy*, Longman Group, London (UK) 1997.

<sup>38</sup> HAYDEN, GODDARD, GORIN & VAN DER SPEK, *State Child Care*, cit.

<sup>39</sup> FOX HARDING, *Perspectives in Child Care Policy*, cit.

authoritarian government and its systematic violation of human rights. The National Service for Minors (SENAME) was established early in this period (1979), with the mission of stimulating, guiding, co-ordinating and technically supervising public and private institutions sharing its objectives<sup>40</sup>.

SENAME was to carry on with the work done until then by a National Council of Minors, and to transfer some of its programmes to private organisations. SENAME was created as public service under the authority of the Ministry of Justice. Both SENAME and its predecessor organisation worked under the sway of the Doctrine of Social Irregularity, and saw their role as one of providing assistance to children by taking charge of them in substitution of the natural family, when that family was deemed dysfunctional for their developmental process<sup>41</sup>.

The model implemented by SENAME had characteristics that, later on, would affect the context for the reforms introduced by the democratic governments<sup>42</sup>. Specifically, these features are a) the ample powers given to Minors Tutelary Judges, b) jurisdiction over issues ranging from social protection to juvenile law infractions under the same social service, and c) outsourcing of some social care programmes to the private sector through agencies appointed as collaborative organisms.

These characteristics, reminiscent of the history of child care services in the industrialised world<sup>43</sup>, form the basic constitutive elements of the Doctrine of Social Irregularity. Under a functionalistic model, with the influence of the paternalistic perspective, state services defined some children's environments as poor and inadequate, and marked some social and familial configurations as risky. One of the main characteristic of this period was the increasing numbers of children living in residential care.

At the end of the 1980s, SENAME had increased its coverage of children in care by 55% compared to 1970. By the end of the 1990s, 45.1% of the children in SENAME's care were in residential care<sup>44</sup>. This large proportion was in part a result of a perverse incentive carried by the funding mechanism for private agencies collaborating with SENAME, which paid four times as much for a child living in residential care than for home based or agency based services. Not surprisingly, a 1989 evaluation carried out by SENAME found that 40% of the children living in out-of-home care services did not need such services, that more than the 20% had been institutionalised for more than 5 years, and that close to 40% stayed for more than a year, developing institutional patterns of replacement of the parental role<sup>45</sup>.

We can see Chile following in the steps of twentieth century child welfare policy in developed countries: beneficent state action to protect children's welfare, courts and social workers as key decision makers on what would be best for the child, disregard of likely negative effects of state surveillance and intervention in child rearing, compared

---

<sup>40</sup> MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación), *Diagnóstico sobre el Sistema de Protección Simple del SENAME*, Gobierno de Chile, Santiago (Chile) 1997.

<sup>41</sup> SENAME, *Efectos de los Programas del SENAME en la integración de niños y niñas*, Santiago (Chile): Gobierno de Chile, 2005.

<sup>42</sup> TELLO, *Sistema Chile Solidario*, cit.

<sup>43</sup> DONZELOT, *La policía de las familias*, cit.

<sup>44</sup> MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación), *Diagnóstico sobre el Sistema de Protección Simple del SENAME*, Gobierno de Chile, Santiago (Chile) 1989, p. 19.

<sup>45</sup> CONSUELO CONTRERAS, *El Sistema de Protección a los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Las Oficinas de Protección de Derechos: Un servicio del Nivel Local*, en «Revista de los Derechos del Niño», (Programa de derechos del niño Centro de Investigación Jurídicas de la Universidad Diego Portales), N° 2, 2003.

to the benefits of “saving” children in distress by transferring them to better homes<sup>46</sup>  
47.

Political changes in Chilean society, following the recovery of democracy in 1990, created an opportunity for renovation of this longstanding framework. The new aims of social care for children were framed under international agreements and more elaborated technical approaches to social policy. These are reviewed next.

## 5. Current Chilean Social Policy for Children

After Chile signed the United Nations Convention on the Rights of the Child (UNCRC) in 1990, a new policy for children was developed. I describe in this section the core principles of the new Chilean social policy for children, the legal structure sustaining this policy, and the policy guidelines for the services<sup>48</sup>, all of which will serve as a basis for me to develop a framework for assessment, which will be precisely defined for each of the programmes being studied in this research: the Local Rights Protection Office and the Juvenile Imprisonment Services.

This effort is quite unique in the analysis of Chilean social policy in general, let alone in the field of social policy for children. In part this is an effect of the insufficient follow-up and evaluation of new laws, through targets and objective metrics of achievement. To compensate for this deficit, I shall use international instruments to develop a frame for assessment, which will base my detection of obstacles and facilitators in the implementation of a rights perspective in social policy for children in Chile.

### Core Principles

In the course of the late twentieth century society underwent a deep process of legalisation and recognition of children’s rights, whose landmark was the ratification of the United Nations Convention on the Rights of the Child (UNCRC) in 1989, by the United Nations General Assembly. The UNCRC reflects the most progressive and universal approach to the guarantee and protection of human rights, through the adoption of legal instruments that benefit from representative power and universal consensus.

We have seen that Chile endured 17 years of dictatorship, after which roles and ideas about social actors were transformed under the principles of citizenship and human rights. This process included an ample debate about the conception Chileans had about children and the services provided for neglected children and young offenders. After Chile subscribed in 1990 the UNCRC, the reform of national child care began<sup>49</sup>. The reform entailed a departure from the prior perspectives framing children services towards promotional ones, where children’s rights as human beings are at the core of children development, and where a rights perspective becomes the framework for social services for children. Children are thus seen today as bearers of multiple needs and potentials, able to participate and contribute to solving their own problems, according to their development stage (National Policy for Children and

---

<sup>46</sup> FOX HARDING, *Perspectives in Child Care Policy*, cit.

<sup>47</sup> MICHAEL FREEMAN, *The rights and wrong of children*, Frances Printer, London 1983.

<sup>48</sup> NEAL RYAN, *A comparison of three approaches to programme Implementation International*, in «Journal of public sector management», 9 (4), 1996, pp. 34-41.

<sup>49</sup> This reform took notice of similar developments elsewhere: the *Estatuto del Niño y Adolescente del Brasil* (Law N° 8.069, 1990); the *Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente de Venezuela* (1998), and, at later stages, the *Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor* from Spain, 1996.

Adolescents 2000). The rights perspective underpinning the new paradigm proposes a new conception of childhood, and its relations with family, society and state, leaving behind the predominant idea of a child defined on the basis of his or her needs.

Abramovich<sup>50</sup> has noted that once the rights perspective is adopted in public policies, the starting point is no longer the existence of social sectors with unmet needs, but the existence of people who are rights holders, who can claim those rights, and are entitled to enforceable obligations onto third parties, through the corresponding guarantee mechanisms. This brings a change in the relationship between state -or social services providers—and the policy's beneficiaries, who now hold a quantum of power to equilibrate the previous scenario of disparity. To make this effective -the direct relation between a right, its obligation, and a guarantee—there is a need of monitoring mechanisms to ensure government accountability.

The new policy perspective considers that children must count with an integral and special protection system, configuring a new kind of social relation and culture that recognises, values, and promotes children's rights. This requires a stronger support of families so that they can fulfil their protective role, and the regulation of the mechanisms used by the state when facing neglected rights of children. It also defines a role for the community, which should strengthen a culture of rights (National Policy for Children and Adolescents 2000).

The Chilean reform shares with the experience of the UK in the 1980s the centrality of the family as a foundation of social policy for children. The British "pro birth family view" defended the rights of the birth parents and the birth family, emphasising the importance for both children and their parents of maintaining the family as a goal of social policy and intervention<sup>51</sup>.

Under this framework, family is seen as the best provider of care for children, even when in need of external support, while the role of the state is defined as *preventing children from entering state care* through monitoring and supportive intervention, rather than coercive, punitive or intrusive ones<sup>52</sup>.

These common understandings between the Chilean reform and its precedents elsewhere lie not only in the roles of family and state in children's care, but also in the causal theories underlying families' deprivation. Explanations about how families come to need external support are far from based on cause-effect rationalities, like those prevailing in the former perspectives. Poor parenting is seen as a consequence of environmental conditions such as unemployment, single parenthood, social disadvantage, deprived neighbourhood, among others, all of which influences parenting behaviour and child rearing methods. In sum, multi-causal conditions are what make families unable to meet the essential norms for child care expected by society<sup>53</sup>. Further, with the children's rights and child liberation perspective, the Chilean policy shares the idea that children should have participation in defining what happens to them<sup>54</sup>, but Chile's stance would still defer to the adult's viewpoint over what is best for the child.

In sum, the Chilean reform rests on three core principles enfolding the already discussed conceptualisation of childhood: children's centrality, family as main

---

<sup>50</sup> VICTOR ABRAMOVICH, *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*, en «Revista CEPAL», (88), 2006, pp. 33-50.

<sup>51</sup> FOX HARDING, *Perspectives in Child Care Policy*, cit.

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> ROBERT HOLMAN, *Putting families first: prevention and child care: a study of prevention by statutory and voluntary agencies*, Macmillan Education, London (UK) 1988.

<sup>54</sup> FOX HARDING, *Perspectives in Child Care Policy*, cit.

responsible in children's care, and a support role of state and community in ensuring children's (and families') rights. These principles imply a new configuration of children's world: the children themselves go from being seen as "objects" of interventions to rights holders, in a position of centrality, protected by the principles of non-discrimination and the gender perspective<sup>55</sup>. Children's families are defined as the most important and natural group for children's upbringing, so that social services must strive for the child and family to stay together or reunify, or, when appropriate, find support in other close family members. Regarding the role of state and social services, states should grant support for families, respecting always the child's view, but considering his/her developmental stage and the access of information he/she has. Interventions should take place only when the family, even with suitable backing, is unable to care for its children by itself. In this case, alternative care ought to be provided by authorities at the local level, or by duly authorised organisations of civil society. Finally, the role of communities is defining and achieving rights-based environments<sup>56</sup>.

## 6. Conclusions

From what has been presented until now, it follows that a new discourse has been put in place for state intervention over the Chilean family, and that changes have been made in the design of social programmes to protect and reintegrate children to society. It seems that, after a system meant to keep children in need separated from society, the government has set forth a kind of revolution in the understanding and serving of children whose rights have been affected.

Policy implementation requires that Chilean society be permeated by the new perspective, which can be difficult when there is a long history of seeing children in need as "minors" and irregular people that only need to be disciplined and normalised towards middle class standards of behaviour<sup>57</sup>.

Ensuring advances in the new policy for children depends on having a formal framework for assessment: failures in policy evaluation in Chile usually stem from a deficient design of policies. This is a core challenge to be successful in achieving the goals of the new policy.

---

<sup>55</sup> UN, *Guidelines for alternative care of children*, 2009.

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> EMILIO GARCIA MENDEZ, *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*, Forum Pacis, Bogotá (Colombia) 1997.